

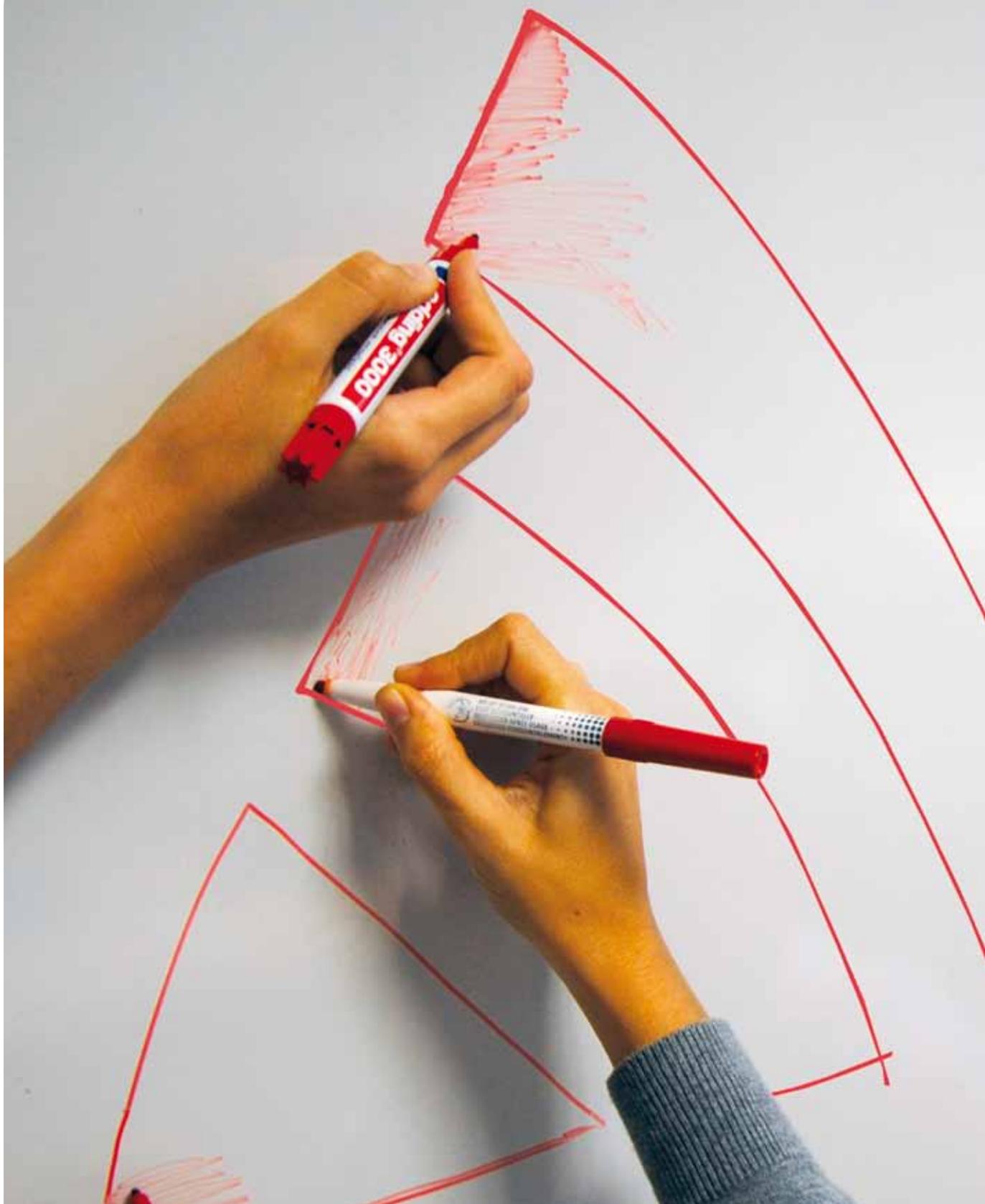
2011

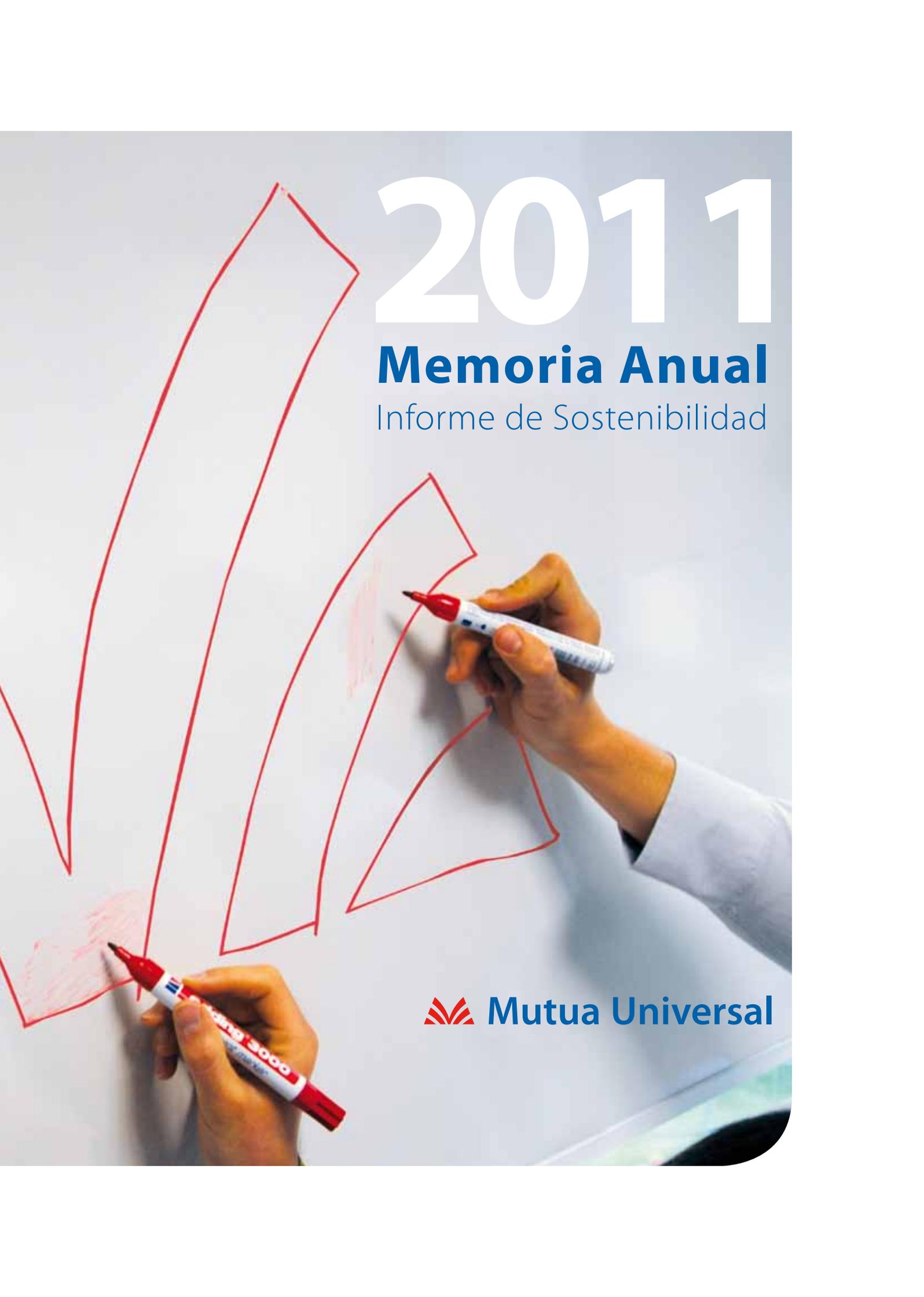
Memoria Anual

Informe de Sostenibilidad



Mutua Universal. **Más allá de la salud**





2011

Memoria Anual

Informe de Sostenibilidad

 **Mutua Universal**



Sumario

1. Presentación.....	6
Carta Institucional	
2. Logros más relevantes del 2011.....	8
3. Quiénes somos.....	10
Cifras	
Misión, visión y valores corporativos y su vinculación con la Responsabilidad Corporativa	
Objetivos estratégicos	
Grupos de interés	
4. Gobierno Corporativo y desempeño económico.....	18
Órganos de Gobierno y Participación	
Informe de Gestión	
Información Económica-Financiera de las Cuentas Anuales	
5. Nuestro compromiso con los mutualistas.....	58
Calidad de servicio	
Diálogo y comunicación con el mutualista, colaborador y trabajador	
Tecnología e innovación	
Plan de actividades preventivas	
6. Nuestro compromiso con los empleados.....	76
El equipo de Mutua Universal en cifras	
Formación y promoción interna	
Conciliación de la vida laboral y personal	
Comunicación Interna y participación de los empleados	
Salud y seguridad en el trabajo	
7. Nuestro compromiso con la Sociedad y el Medio Ambiente.....	86
Compromiso social	
Responsabilidad en la cadena de suministro	
Asociaciones y alianzas con organizaciones	
Premios, reconocimientos y certificaciones	
Respeto al Medio Ambiente	
8. Retos 2012.....	96
9. Anexos.....	98
El entorno	
Propuesta de Acuerdos a la Junta General	
Cuentas Anuales: tablas económicas	
Modificaciones en el marco normativo	
Principios que rigen la memoria y proceso de realización	
Tabla de indicadores GRI e Informe de Progreso Pacto Mundial	
Red de centros	
Marco Legal de la Entidad	

Carta Institucional

Decíamos ayer – sólo hace un año – que la economía española, imposible de aislarla, se encontraba en la difícil posición de equilibrio inestable. Un año después, somos expertos en equilibrismo.

La inmensa crisis lo ha invadido todo, y en su avance ha dejado en el camino la industria, las finanzas, los servicios, la economía en suma, la política y lo que es peor, incluso la esperanza. Nadie se atreve a pronosticar ni el plazo ni el cómo salirse. Políticos y financieros se imputan las responsabilidades, no queriendo reconocer que son comunes y muchas veces personificables.

Los economistas o peor dicho los financieros, justifican la volatilidad de los mercados por las decisiones e indecisiones de los políticos. Y los políticos se sienten atrapados por unos mercados que son gaseosos, vengativos e impunes.

El gran problema está en hallar lo que ya en la antigüedad se llamaba petición de principio, el huevo o la gallina, aunque sea con su pepita. ¿Y por dónde empezar? Las medidas inmediatas de recortes dañan también inmediatamente, aunque esperando surtan efectos benéficos a la larga. Y las medidas a largo plazo no suelen ser aceptables por la política que es una partida contra el tiempo.

Cuando todos los males se contagian, las cuarentenas sirven de poco. Los mercados financieros son internacionales, como también lo son los organismos de control y las agencias de rating que manejan e imponen sus sentencias a los países, castigándolos como si fueran culpables colectivos de los desafueros de sus gobernantes, aunque puedan serlo por sus errores en el ejercicio de la democracia.

A los problemas de España y del resto de Europa, sólo caben soluciones con medidas mínimamente de ámbito europeo. ¿Es defendible sentirse soberanos para crear los problemas, si hemos de renunciar a la soberanía para resolverlos?

Ya en 1914 Eugenio D'Ors clamaba no por una Europa unida, sino por una Europa UNA.

Pero seríamos complacientes de no señalar que, al menos en el caso de España, la crisis económica tiene también sus complementos de crisis ética e institucional. No se puede estar año tras año haciendo befa de unos principios, que no son políticos, sino éticos y que son indispensables a todas las personas e imprescindibles en aquellas que gobiernan las finanzas, la política, las instituciones de toda índole que en su conjunto configuran la sociedad.

Así se ha hecho y así nos va.

Hace también un año decíamos que no queríamos contribuir a la común derrota, no queríamos ser obedientes carneros de Panurgo destinados a ser eternamente conducidos y apelábamos a la indisciplina para poder salvarnos.

Decirlo y practicarlo entonces era arriesgado, después del 20 de noviembre debe ser moneda común. Cada uno de nosotros está obligado a considerar la crisis como exigencia para salir de ella, en el ámbito grande o chico en que se encuentre.

Algo así hemos conseguido en el ejercicio que en esta Memoria se contempla.

De lo acontecido en Mutua en 2011 destacamos el inicio del plan estratégico 2011-2013 que se estructura en torno a tres ejes básicos que son el compromiso con las personas y la sociedad, la maximización de la satisfacción del cliente y paciente y el mantenimiento de resultados positivos y sostenibles.

En relación a este último punto debemos destacar de forma especial la aportación al sistema de la Seguridad Social que se traduce en un resultado a afecto de reservas de 75,5 millones de euros, de los cuales 40,1 millones han sido ingresados en el propio Banco de España a favor del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Adicionalmente en este ejercicio existe otra aportación al sistema, cifrada en torno a los 19 millones de euros, derivada de la reducción de la fracción de cuotas de contingencia común que se aporta para la financiación de esta contingencia por parte del Estado.

Estos resultados han sido fruto de una importante reducción de la siniestralidad así como del esfuerzo común de todos los agentes implicados que han mantenido unos altos índices de compromiso, sacrificio y fidelidad a nuestra Entidad.

Hemos procurado y conseguido así, que nuestro palo haya aguantado su vela.

A todos, gracias cordialmente.

Juan Echevarría Puig
Presidente de Mutua Universal



BUEN GOBIERNO

- Lanzamiento de un nuevo Plan Estratégico Corporativo, para el período 2011-2013, con el lema "La Mutua de Todos", con diferentes iniciativas, proyectos y con alta involucración del equipo directivo.
- Adhesión al "Manifiesto por la Corresponsabilidad: hacia una Responsabilidad Social Compartida", en la que todos los firmantes se comprometen a ser corresponsables en la construcción de una sociedad más justa, solidaria, sostenible y cohesionada.
- Renovación de la adhesión al "Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales en el ámbito del mercado de valores". Dicho código se enmarca en el acuerdo de 20 de noviembre de 2003 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Definición de un Sistema Integral de Control de Riesgos basado en la metodología de gestión de riesgos COSO II, reconocida internacionalmente.
- Implementación de una aplicación informatizada para gestionar los expedientes jurídicos concernientes a las jurisdicciones civil, penal, contencioso administrativa, derivados de reclamaciones por responsabilidad civil, patrimonial y penal.
- Implantación de nuevos tipos y metodologías de auditoría interna como las auditorías a distancia y auditorías de procesos de sistemas de información.
- Estricto cumplimiento en el ejercicio 2011 de los plazos máximos en el pago del suministro de bienes y servicios establecidos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA

- Implantación de la Clínica online en 45 centros, proyecto de telemedicina pionero en el sector que garantiza la equidad y calidad de la asistencia sanitaria, facilitando el acceso a la medicina especializada y hospitalaria desde cualquier centro asistencial del territorio nacional.
- Ampliación de acuerdos de colaboración con otras Mutuas para la prestación de asistencia sanitaria.
- Integración de nuevos criterios cualitativos en los procesos enfocados a la mejora de aspectos medio ambientales, sociales y laborales, tanto en relación a la gestión de los mismos como al acceso a la información pertinente.
- Digitalización radiológica de 59 nuevas UBDT's (Unidades Básicas de Diagnóstico y Tratamiento).
- Adecuación y mejora de la red asistencial, destacando las actuaciones en Madrid (Sta. Cruz de Marcenado), Castellón, Benifaió, Béjar, Bilbao, Gijón y A Coruña.

CALIDAD, PREVENCIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- Renovación y ampliación de la Certificación ISO 9001:2008 del Sistema de Gestión de Calidad para la asistencia sanitaria primaria y hospitalaria.
- Mantenimiento y ampliación de la Certificación ISO 14001:2004 del Sistema de Gestión Medioambiental.
- Renovación de la Certificación ISO 9001:2008 del Sistema de Calidad de Auditoría Interna.
- Auditoría del Sistema de Prevención de Riesgos Laborales (RD 39/97) con el resultado de Sobresaliente.
- Implantación del Proyecto PSP: papel sin papel.
- Creación del repositorio Gestión del Centro en el Portal del Empleado, en la que se pone a disposición de todo el personal la documentación relativa a la gestión diaria de cada centro vinculada a medio ambiente, prevención y mantenimiento.

RELACIÓN CON LOS MUTUALISTAS Y USUARIOS

- Implantación de la 2ª fase del proyecto de gestión de la relación con el mutualista.
- Lanzamiento de nuevos aplicativos en la web privada de Mutua Universal.
- Disminución del número de quejas y reclamaciones de pacientes respecto datos de 2010.

RECURSOS HUMANOS

- Publicación del "Plan de Conciliación: + por ti", en donde se recogen las políticas de conciliación que dispone Mutua Universal.
- Lanzamiento del Espacio Solidario en el Portal del Empleado (1ª fase Programa de Voluntariado Corporativo).
- Desarrollo de nuevas funcionalidades web 2.0 en el Portal del Empleado. Creación de 10 grupos de trabajo, destacándose, por su volumen, el diseñado para el Plan Estratégico 2011-2013.
- Incremento y potenciación generalizados de acciones formativas a empleados respecto al ejercicio anterior.
- Implantación definitiva del Proyecto Dominó de Formadores Internos con 22 acciones formativas desarrolladas.
- Implantación del Plan de Inmersión para profesionales sanitarios de nueva incorporación.



3 Quiénes somos



Mutua Universal Mugenat, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 10 (en adelante Mutua Universal), es una asociación voluntaria de empresas que, sin ánimo de lucro, se constituye legalmente con la responsabilidad mancomunada de las empresas asociadas, con el principal objeto de colaborar en la gestión de la Seguridad Social.

Fue fundada hace más de cien años, concretamente el 3 de mayo de 1907, extendiéndose sus centros por toda la geografía nacional.

3.1 Mutua Universal en cifras

CIFRAS

Cuenta con 127.725 empresas asociadas en contingencias profesionales y 107.937 en contingencias comunes.

El volumen de trabajadores protegidos por las contingencias profesionales alcanza a 1.107.234 trabajadores, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia, y de 1.064.187 trabajadores protegidos por la prestación de la incapacidad temporal en las contingencias comunes.

Cuenta con 9.476 colaboradores profesionales entre asesores laborales, graduados sociales y gestores administrativos.

Dispone de un total de 142 centros propios.

La Junta Directiva consta de 14 miembros, 13 hombres y una mujer.

Plantilla total de la Entidad: 1.849

Volumen cotizaciones sociales: 895 millones de euros

Prestaciones Sociales: 378 millones de euros

Resultado positivo: de 76 millones de euros

Patrimonio Neto: 536 millones de euros

Cuentas Financieras: 499 millones de euros

3.2 Misión, visión y valores, y su vinculación con la Responsabilidad Corporativa

La visión, misión y los valores de Mutua Universal son los pilares sobre los que se fundamenta el desarrollo diario de la Organización y expresan su deseo de identificarse con los clientes, trabajadores protegidos, personal de mutua, la sociedad y demás grupos de interés.

La **misión** es la seña de identidad y define de forma clara la actividad y el valor que aporta Mutua Universal a la sociedad:

“Estamos comprometidos con las necesidades sanitarias y las prestaciones económicas de los clientes, en todo el ámbito nacional, mediante la excelencia en el servicio integral”

La **visión** indica hacia donde se dirige la Entidad a largo plazo y en lo que quiere convertirse con su esfuerzo y acciones:

“Ser reconocidos en la sociedad por generar un servicio de calidad y la gestión más eficiente, de forma sostenible, basándonos en las personas y el conocimiento como elementos diferenciadores”



Los **valores** que identifican a la Entidad, y que pretenden inspirar los comportamientos y las formas de hacer de la Organización son:

CALIDAD: Orientamos nuestras acciones hacia una prestación de servicios que supere las expectativas de los clientes y empleados, aportando valor añadido.

PROFESIONALIDAD: Estamos capacitados para ofrecer el mejor servicio, con profesionales altamente cualificados, apostando por las nuevas tecnologías y la mejora continua de nuestros procedimientos. Todo ello con vocación de ofrecer un servicio de calidad.

COMPROMISO: Aseguramos las oportunidades de crecimiento profesional basadas en la aportación de cada uno de nuestros empleados, fortaleciendo su implicación y contribución a nuestra Entidad. Velamos por el cumplimiento de las obligaciones que adquirimos con nuestros clientes respondiendo con prontitud y responsabilidad a sus necesidades.

EQUIPO: Fomentamos la cooperación entre las personas para conseguir nuestros objetivos mediante el esfuerzo y crecimiento conjunto.

INTEGRIDAD: La transparencia, la ética y la responsabilidad están presentes en nuestro modelo de gestión y quehacer diario.

ALEGRÍA: Queremos sentirnos satisfechos por el trabajo bien hecho, ser una organización feliz, optimista y productiva.

EFICIENCIA: Estamos orientados a obtener los mejores resultados, optimizando los recursos.

LIDERAZGO: Promovemos un entorno de trabajo que asegure las oportunidades de desarrollo para las personas, con un estilo de dirección que impulse el trabajo en equipo y nos oriente hacia la excelencia en nuestros servicios.

ESTILO: Forma interna de vida que se realiza consciente o inconscientemente en cada hecho y en cada palabra. (Goethe)

“Los principios de la Responsabilidad Corporativa en Mutua Universal son: integración estratégica, actuación e impulso de acciones, desarrollo continuo y diálogo con los públicos”

La Responsabilidad Corporativa de Mutua Universal se plasma en su misión, visión y en los valores corporativos. La Entidad está comprometida con las necesidades sanitarias y las prestaciones económicas de los clientes, y se preocupa por ofrecer un servicio de calidad y una gestión eficiente y sostenible. Y todo ello bajo unos principios de actuación bien definidos.

Cada año la Entidad se esfuerza en avanzar en el diálogo constante con las principales partes implicadas, en el cuidado de los servicios, en el fortalecimiento de la cadena de proveedores y, en general, en el compromiso que se mantiene con la sociedad en la que actúa.

La Responsabilidad Corporativa de Mutua Universal es, por tanto, algo inherente a las actividades que desarrolla la Entidad. No hay separación entre las estrategias y operaciones, y las políticas como empresa responsable, siendo su objetivo la creación de valor económico, social y medioambiental para los diferentes grupos de interés con los que interactúa, de forma sostenible.

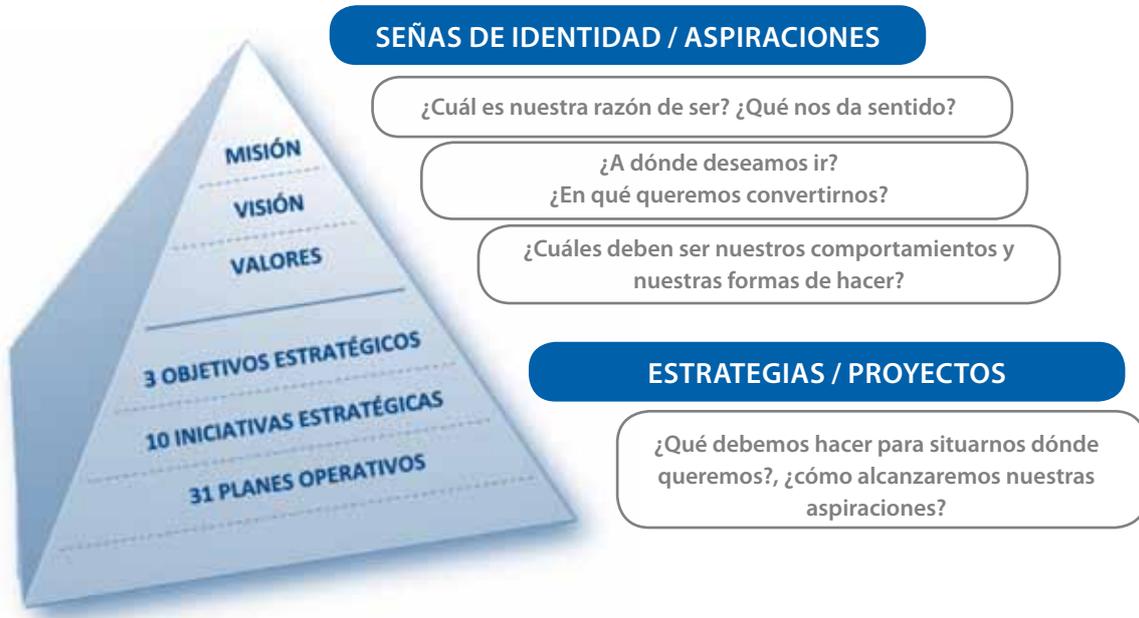
3.3 Objetivos estratégicos

Plan Estratégico 2011 - 2013

El **Plan Estratégico 2011-2013** ha sido el resultado de la reflexión realizada ante la finalización del anterior Plan Estratégico 2006-2010 para reorientar el futuro con una nueva visión. Partiendo de la nueva misión y visión e inspirados en los valores, se han identificado los **3 objetivos estratégicos** que marcarán el rumbo de la organización en los próximos años:



En base a dichos Objetivos, se han establecido **10 iniciativas estratégicas**, y diseñado 31 Planes Operativos a desarrollar.



En el año 2011 se ha iniciado el desarrollo de los Planes Operativos, de manera que la estrategia definida se pueda convertir en una realidad para Mutua. Cada plan tiene asignado un responsable y un equipo de trabajo multidisciplinar. Uno de los aspectos clave del nuevo Plan Estratégico es la implicación de los empleados en su diseño y desarrollo, y por ello ya en la definición del Plan participó todo el personal directivo, personal experto, y todos los empleados mediante el Portal del Empleado.

El Plan Estratégico anterior prestaba especial atención a la excelencia en el servicio al cliente. En el periodo 2011–2013, Mutua Universal quiere seguir focalizándose en un mejor servicio, pero a la vez se plantea nuevos retos estratégicos para afrontar con éxito el complejo entorno actual (a nivel macroeconómico, sectorial, etc.).

PLAN ESTRATÉGICO 2011-2013

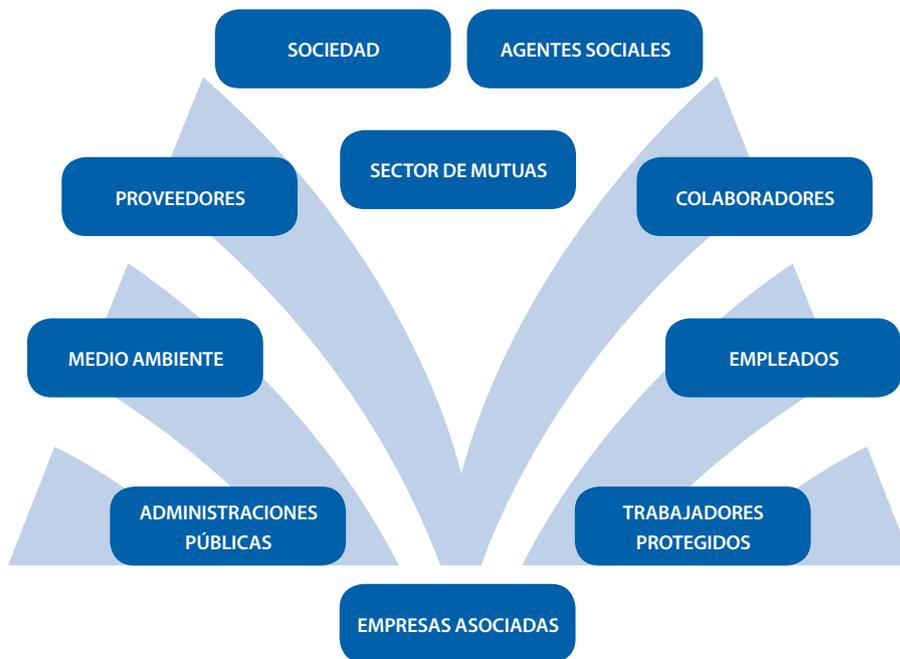
La Mutua de **TODOS**

- Compromiso con las personas y con la Sociedad
- Maximización de la satisfacción del Cliente y Paciente
- Resultados positivos y sostenibles

3.4 Grupos de interés

Es prioritario para Mutua Universal mantener y fortalecer una comunicación continua y canales de diálogo con sus grupos de interés sobre cuestiones sociales, económicas y medioambientales, que permita mejorar la calidad de los servicios prestados y adaptarse a las necesidades cambiantes de empresas asociadas, trabajadores protegidos, proveedores, empleados y la sociedad en general mediante una actitud innovadora, flexible y de colaboración efectiva.

Los **grupos de interés** definidos por Mutua son:



Entre los canales de comunicación y diálogo destacan las reuniones con clientes y empleados, buzón de sugerencias en el Portal del Empleado, web pública, encuestas, además de:

- Diálogo permanente con los **agentes sociales**. En 2011 se han continuado con las reuniones frecuentes con la Representación Legal de los trabajadores con la finalidad de establecer mejoras para el personal de la Organización.

- Gestión de sugerencias, agradecimientos y/o quejas recibidas a través de la **web corporativa o buzón del empleado**, o del Servicio de Atención al Usuario **Línea Universal** 900 203 203.
- Lanzamiento de un **check list de percepción de centro asistencial**, para la valoración del estado y condiciones de los centros, y la satisfacción en relación a los servicios que se proporcionan internamente.
- **Encuesta de satisfacción** para valorar los servicios prestados por los proveedores de mantenimiento en los centros, analizando su inclusión en el mapa de proveedores habituales en función de las necesidades, criterios de calidad y servicio de la empresa.
- Así mismo, tras los procesos de licitación pública de los servicios a contratar a los que se está sujeto por la Ley de Contratación del Sector Público, se recogen las **percepciones de los proveedores** en relación a la claridad e idoneidad de los criterios y demandas establecidas en los pliegos de dichas licitaciones.

Satisfacción de los clientes en Mutua Universal

Durante el año 2011 Mutua Universal ha seguido trabajando por mejorar la calidad percibida de los clientes y así mejorar los índices de satisfacción. En este sentido, y mediante diferentes grupos de interés, durante el ejercicio 2011 se ha constatado una disminución importante del volumen acumulado de reclamaciones y quejas tramitadas comparándolo con años anteriores (reducción del 13,1% respecto al 2010 y del 17,49% respecto al 2009), disminuyendo el Índice de incidencias en 1.000 visitas situado en el 0,9 %.

Los motivos más reclamados son recurrentes y siguen la tendencia del sector, según la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo –AMAT-. El desacuerdo con la contingencia (25% sobre el total) ha sido el motivo más reclamado, siguiéndole la insatisfacción con la asistencia (20%) y el desacuerdo con el alta (15%). Cabe destacar que el desacuerdo con el alta es el motivo que, comparativamente con los datos registrados en el 2010, ha mejorado más, registrándose 40 casos menos.

Un hecho destacable a lo largo del 2011 es el alto volumen de agradecimientos recogidos, un total de 131, representando un 58,78% más que en 2010. El trato y el servicio/asistencia recibida son los principales motivos por los que felicitan los pacientes a la Entidad en el ejercicio 2011.

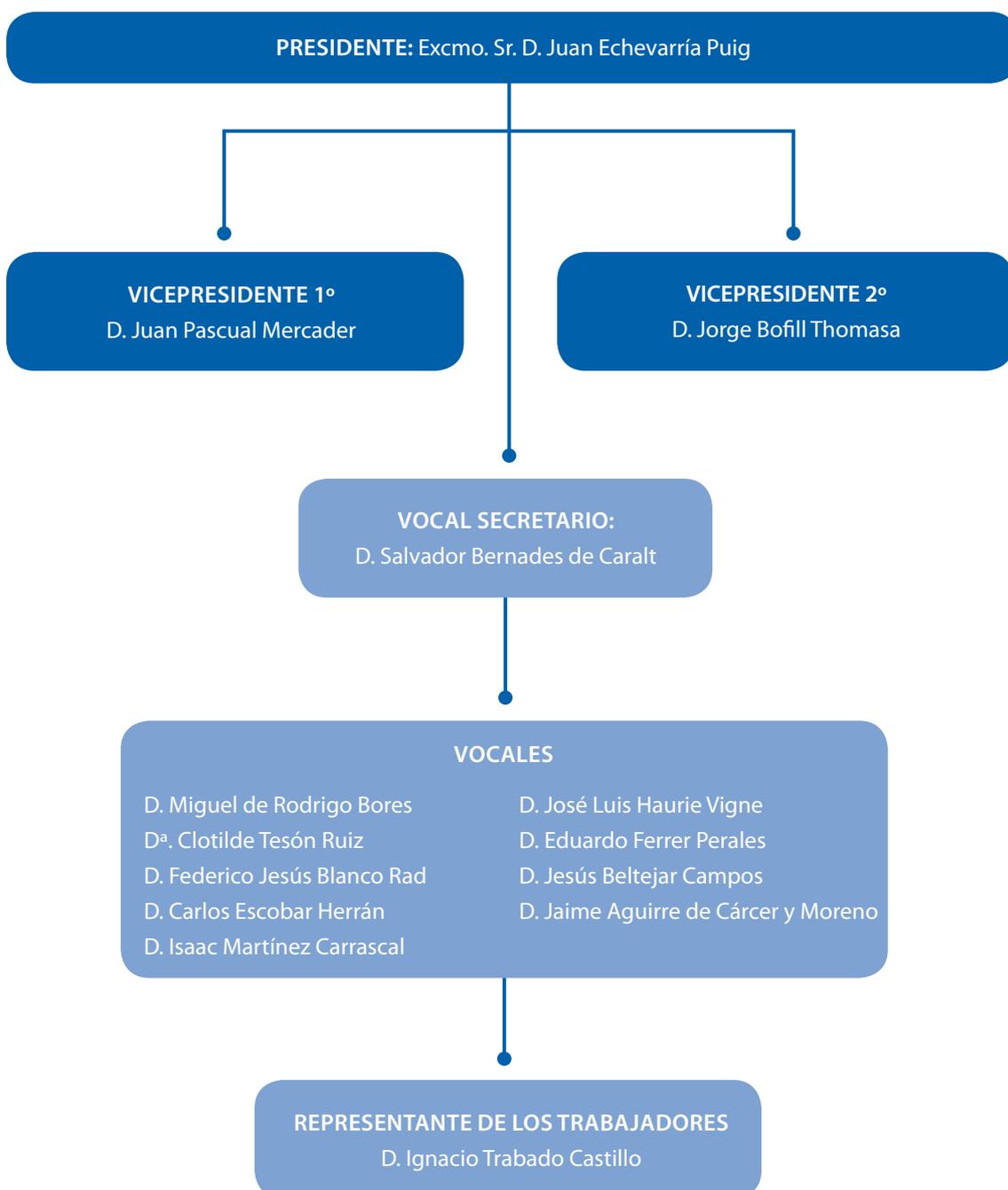


4 Desempeño económico y gobierno corporativo



4.1 Órganos de Gobierno y Participación

Órgano de Gobierno: Junta Directiva (*)



(*) Información actualizada a la fecha de edición del presente Informe.

En el transcurso del año 2011 se ha producido la baja por fallecimiento del vocal D. Carlos Sucunza Castells (D.E.P) y las altas de los vocales D. Jesús Beltejar Campos y D. Jaime Aguirre de Cárcer y Moreno.

Órgano delegado de la Junta Directiva

Comité de Auditoría

En Mutua Universal existe un Comité de Auditoría desde el año 2008, un organismo de control destinado a supervisar el control interno de la organización y el accionar de las auditorías, tanto interna como externa.

Dicho Comité tiene la finalidad de asumir, de forma voluntaria, las recomendaciones existentes sobre Buen Gobierno Corporativo, implantando mayores criterios de transparencia, gestión de riesgos y de equilibrio entre la relación de auditores y gestores. Su marco de actuación emana principalmente del Código Unificado de Buen Gobierno de 19 de mayo de 2006 y el Marco para la práctica profesional de la Auditoría Interna.

Durante el ejercicio 2011, se han celebrado las reuniones preceptivas, realizándose el control y supervisión, tanto de las auditorías internas, como de las auditorías externas practicadas a la Entidad.

Al final del ejercicio 2011, la composición y cargos del Comité han experimentado variaciones, destacando el cese en el cargo de Presidente del Comité de Auditoría del Sr. Juan Echevarría al haber transcurrido el plazo máximo de 4 años establecido en el Art.3 del Reglamento del citado Comité.



Información actualizada a la fecha de edición del presente Informe.

En cuanto a la actividad de Auditoría Interna, se ha revisado el resultado, informes y/o recomendaciones de 57 proyectos de auditoría, incluyéndose el seguimiento de la implantación de 151 recomendaciones emitidas el año anterior, así como, el inicio de nuevos tipos y metodologías de auditoría interna como son las auditorías a distancia y auditorías de procesos de sistemas de información.

Referente a las auditorías externas, destacar la auditoría anual realizada por la Intervención General de la Seguridad Social sobre los estados financieros del

ejercicio 2010 y que garantizan el control de la gestión y de los sistemas de información, así como, la coordinación de otras auditorías realizadas por instituciones privadas, que garantizan el cumplimiento de la legalidad vigente y las mejores prácticas en la gestión, tales como:

- **Auditoría de separación definitiva de la actividad de las mutuas como Servicio de Prevención Ajeno**, según lo previsto en la Resolución de 5 noviembre de 2010 dictada por la Dirección General de la Seguridad Social.
- **Auditoría del Sistema de Prevención de Riesgos Laborales**, prevista en el RD. 39/97 Reglamento de Servicios de Prevención.

Los procesos que forman parte del Sistema de Gestión de la Calidad y de Medio ambiente son medidos, de forma interna, por parte del equipo de auditores internos y, de forma externa, por los auditores especializados de EQA (The European Quality Assurance).

Dentro de este marco, en el ejercicio 2011 se realizaron 20 auditorías de centro asistencial en las que se verificó la correcta implantación de los procedimientos de calidad asistencial. Adicionalmente en 8 de las mismas se verificó también la adecuada aplicación de las políticas e instrucciones medioambientales.

Asimismo, como complemento a la auditoría legal del Sistema de Prevención de Riesgos Laborales, en los 20 centros auditados se ha verificado la correcta aplicación de la normativa y de los criterios internos en materia de prevención de riesgos laborales.

Órganos de Participación

Comisión de Prestaciones Especiales

El presupuesto de asistencia social de la Mutua es gestionado por la Comisión de Prestaciones Especiales, aprobando en su caso las ayudas económicas necesarias para dar respuesta a las situaciones de especial necesidad que le son presentadas.

La labor del equipo de trabajo social es gestionar las solicitudes de ayudas a esta Comisión para la concesión de beneficios de asistencia social a aquellos trabajadores (o familias) que se encuentren en un estado o situación concreta de necesidad, o que requieran ayuda para su reinserción socio-laboral, con ocasión de haber sufrido un accidente de trabajo o una enfermedad profesional.

En el transcurso del año 2011 se han tramitado un total de **2.018 solicitudes** (1.252 en el ejercicio 2010) por un importe total de **1.450.167 euros** (1.706.590 euros, en el ejercicio 2010).

En el cuadro adjunto se detalla el tipo de ayudas y su importe:

Nº ayudas	Tipo de ayuda social	Total importe (euros)
169	Auxilios socio económicos	565.975
1.365	Gastos extras (*)	327.940
253	Atención especializada temporal	289.006
27	Adecuación del medio	124.866
57	Adquisición material especial	61.389
106	Atención psicológica especializada	30.204
7	Gastos sepelio	24.072
19	Tratamiento especial	15.916
15	Otros	10.798
2.018	TOTAL	1.450.167

(*) Principalmente desplazamiento, estancia y dietas de acompañante

“En el transcurso del ejercicio 2011, la Comisión de Prestaciones Especiales ha concedido más de 2.000 ayudas”

Composición de la Comisión de Prestaciones Especiales

Representación Empresarial:



Representación de los Trabajadores:



Nota: Composición actual de los miembros de la Comisión de Prestaciones Especiales. D. Jaume Jorba Cuxart ha causado baja por fallecimiento en el año 2012. (D.E.P)

Comisión de Control y Seguimiento

La Comisión de Control y Seguimiento, órgano de participación institucional en el control y seguimiento de la gestión de Mutua Universal, ha mantenido, durante el ejercicio 2011, sus reuniones preceptivas, desarrolladas de acuerdo a sus competencias.

Los miembros que la componen, así como las organizaciones empresariales y centrales sindicales a las que pertenecen, son:



4.2 Informe de Gestión

Afiliación

Afiliación por cuenta ajena

Magnitudes comparativas de Afiliación

Empresas asociadas	2010	2011	Var. 11/10
Contingencias profesionales	127.898	127.725	-0,14%
Contingencias comunes	105.005	107.937	2,79%

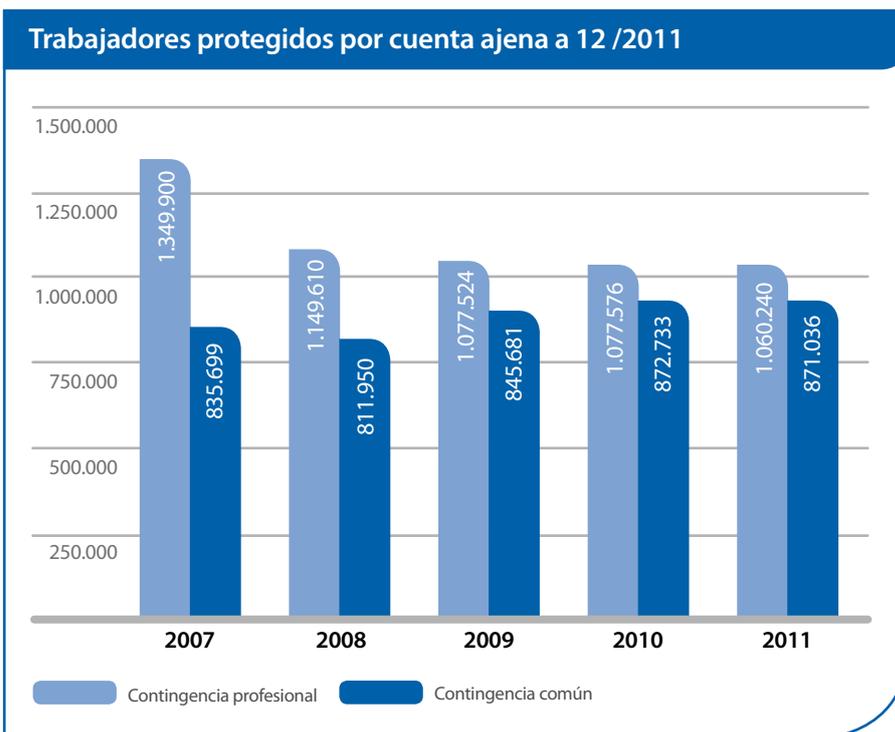
Trabajadores protegidos y adheridos	2010	2011	Var. 11/10
Contingencias profesionales			
por cuenta ajena	1.077.576	1.060.240	-1,61 %
por cuenta propia	39.280	46.994	19,64%
Total por contingencias profesionales	1.116.856	1.107.234	-0,86%
Contingencias comunes			
por cuenta ajena	872.733	871.036	-0,19%
por cuenta propia	189.623	193.151	1,86%
Total por contingencias comunes	1.062.356	1.064.187	0,17%

Empresas asociadas

El último día del año 2011, los Códigos de Cuenta de Cotización de las Empresas asociadas se cifran en 127.725. El 84,51% de los mismos, es decir 107.937, tienen ejercitada la opción de la prestación económica por contingencia común, con un incremento del 2,79%, respecto al año anterior y a la citada cobertura.

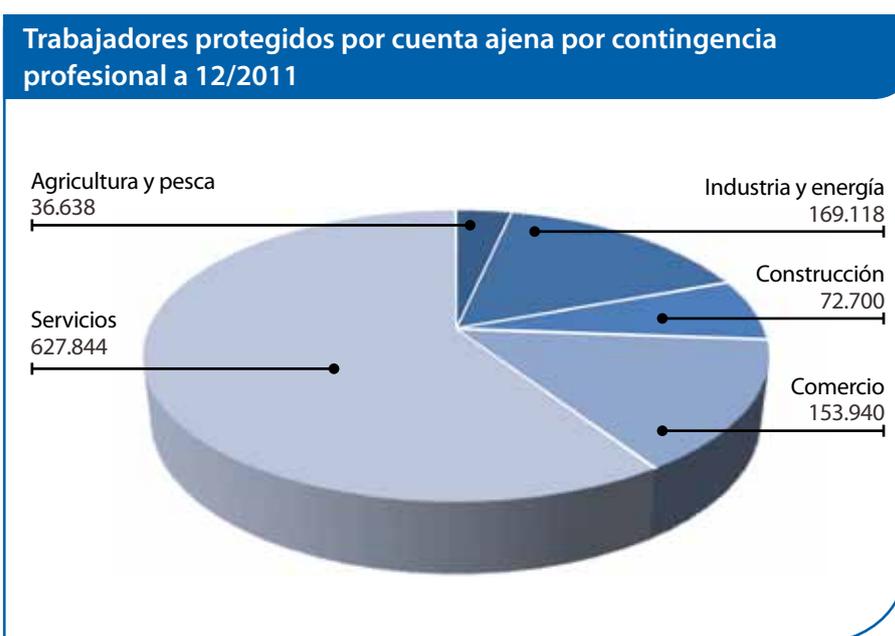
Trabajadores protegidos

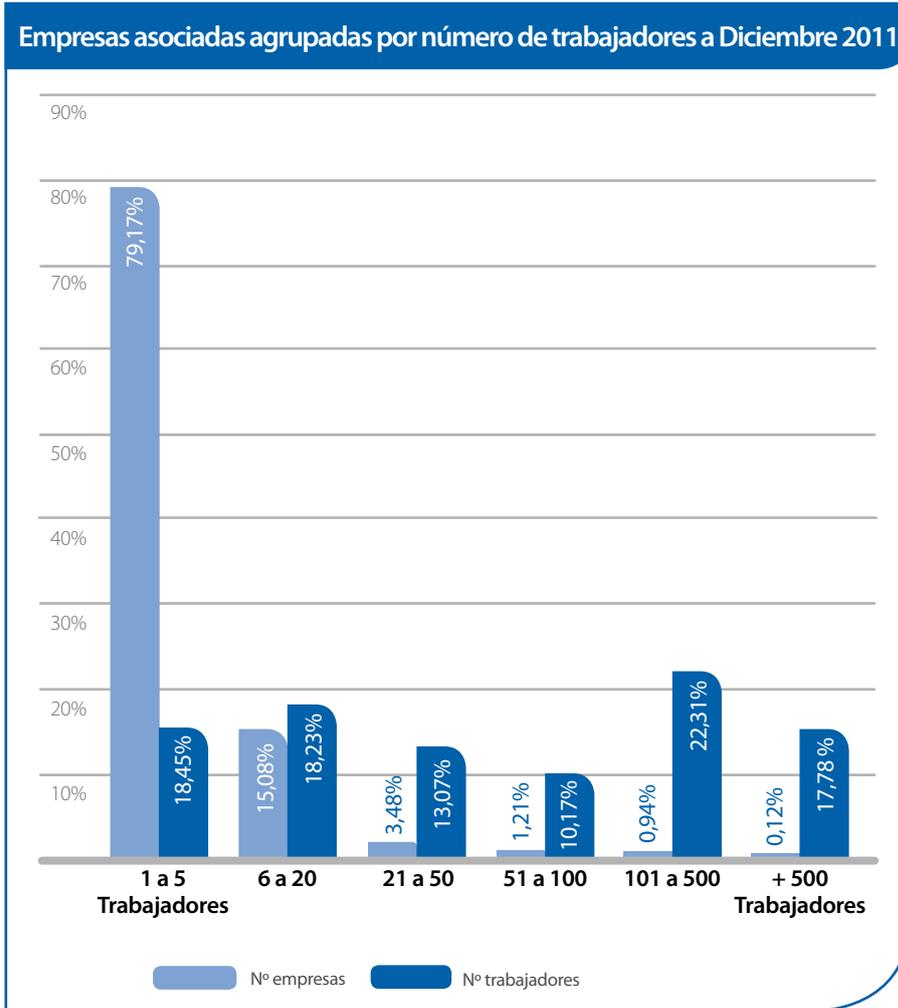
A 31 de diciembre de 2011, se registra la cifra de 1.060.240 trabajadores protegidos por cuenta ajena. El 82,15%, es decir 871.036 trabajadores, tienen cubierta la prestación económica por contingencia común, lo que supone un decremento del 0,19% respecto al año anterior en relación a dicha cobertura.



Distribución por sectores de actividad y tamaño de empresa

La distribución de la cartera base de asociados, por sectores de actividad, sigue manteniendo un gran equilibrio, en las diferentes actividades, en relación con la existente en el panorama de la economía nacional. El sector de servicios es el que representa mayor peso específico, con el 59,22% de la cartera, le siguen los sectores de industria con el 15,95%, comercio con un 14,52% y construcción con un 6,86%. Por último, el sector de agricultura contribuye con un 3,46%.





Distribución por Comunidad y Ciudad Autónoma

Durante el ejercicio 2011, en contingencia profesional, se mantienen, prácticamente, las cifras de empresas y trabajadores respecto del 2010, con pequeñas variaciones entre las diferentes Comunidades Autónomas.

Cuenta ajena	Contingencia profesional			
	Empresas 2011	Variación % 2011/2010	Trabajadores 2011	Variación % 2011/2010
Andalucía	19.741	1,31%	159.730	0,95%
Aragón	2.465	-0,48%	16.374	-0,15%
Asturias (Principado de)	3.319	-2,53%	19.265	-5,30%
Baleares	3.128	-2,52%	18.784	-4,08%
Canarias	14.203	1,10%	89.097	-0,64%
Cantabria	2.476	-2,52%	17.653	-3,40%
Castilla-La Mancha	5.791	-2,29%	32.070	-5,14%
Castilla León	9.072	-1,52%	57.571	-1,18%
Cataluña	28.073	-0,88%	259.047	-3,43%
Comunidad Valenciana	9.511	-0,21%	64.161	-3,80%
Extremadura	1.754	2,81%	9.688	1,30%
Galicia	5.940	-0,02%	57.283	-2,62%
Madrid (Comunidad de)	10.773	1,30%	153.576	2,12%
Murcia (Región de)	1.155	-3,67%	9.382	-7,48%
Navarra (Comunidad Foral de)	1.971	-1,79%	25.252	-2,26%
País Vasco	5.668	2,14%	43.869	-2,73%
Rioja (La)	2.580	-1,41%	26.354	-2,87%
Ceuta	29	20,83%	310	-15,53%
Melilla	76	20,63%	774	5,74%
Total	127.725	-0,14%	1.060.240	-1,61 %

En contingencia común, del año 2011 respecto al 2010, destacan, en empresas, los incrementos en las Comunidades de Canarias y País Vasco, con más del 5% de aumento en cada una de ellas.

Cuenta ajena	Contingencia común			
	Empresas 2011	Variación % 2011/2010	Trabajadores 2011	Variación % 2011/2010
Andalucía	14.119	2,10%	123.627	1,77%
Aragón	2.153	0,70%	14.092	0,69%
Asturias (Principado de)	2.606	4,24%	14.169	-0,34%
Baleares	2.870	-1,00%	16.393	-3,62%
Canarias	11.450	7,52%	72.590	2,84%
Cantabria	2.313	1,58%	14.137	-1,78%
Castilla-La Mancha	4.775	-1,71%	27.190	-6,42%
Castilla León	8.116	0,88%	50.253	0,35%
Cataluña	24.101	2,24%	198.590	-2,09%
Comunidad Valenciana	8.660	3,66%	56.716	-1,39%
Extremadura	1.445	3,66%	8.404	0,82%
Galicia	4.898	4,52%	48.937	-2,27%
Madrid (Comunidad de)	10.209	3,30%	142.179	2,88%
Murcia (Región de)	1.015	0,20%	6.936	-6,17%
Navarra (Comunidad Foral de)	1.810	-0,22%	17.987	-1,35%
País Vasco	5.058	5,24%	34.115	-0,29%
Rioja (La)	2.256	1,67%	23.698	-1,59%
Ceuta	26	18,18%	290	-15,94%
Melilla	57	23,91%	733	5,47%
Total	107.937	2,79%	871.036	-0,19%

Adhesión por cuenta propia

Los trabajadores por cuenta propia, del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos y del Sistema Especial de Trabajadores Agrarios por cuenta propia, que habían optado por cubrir la contingencia común, a 31 de diciembre de 2011, alcanzaron las cifras de 185.514 y 7.637, respectivamente, lo que suma un total de 193.151 trabajadores que, respecto al año anterior, ha supuesto un incremento del 1,86%. Al finalizar el año 2011, el número de trabajadores por cuenta propia cubiertos en la contingencia profesional por Mutua Universal asciende a 46.994 trabajadores, lo que representa un incremento del 19,64%, respecto al año 2010. Dicho número de trabajadores supone el 24,33% del total de trabajadores cubiertos por las contingencias comunes.

En cuanto a la cobertura de Prestación de Cese de Actividad para el colectivo de Trabajadores Autónomos por cuenta propia, a 31 de diciembre de 2011, son 39.078 trabajadores por cuenta propia acogidos a esta cobertura, que ha supuesto un incremento del 24,17% respecto al año 2010.

Distribución por Comunidad y Ciudad Autónoma

Comunidad Autónoma	Cuenta propia		Contingencia común		Contingencia profesional		Cese actividad	
	Trabajadores 2011	Variación % 2011/2010	Trabajadores 2011	Variación % 2011/2010	% Lab./Com	Trabajadores 2011	Variación % 2011/2010	
Andalucía	26.566	2,81%	9.060	15,80 %	34,10 %	7.477	18,68 %	
Aragón	4.282	1,28%	1.080	10,20 %	25,22 %	400	29,45 %	
Asturias (Principado de)	5.541	2,52 %	1.296	19,45 %	23,39 %	1.189	20,96 %	
Baleares	5.184	1,97 %	807	32,51 %	15,57 %	761	34,69 %	
Canarias	19.798	4,43 %	7.075	32,29 %	35,74 %	6.529	35,32 %	
Cantabria	3.648	0,25 %	744	11,71 %	20,39 %	646	13,33 %	
Castilla-La Mancha	10.367	-1,73 %	2.980	6,09 %	28,75 %	1.835	10,68 %	
Castilla León	14.600	0,98 %	3.113	16,94 %	21,32 %	2.017	27,18 %	
Cataluña	44.436	1,00 %	7.548	21,25 %	16,99 %	6.557	25,42 %	
Comunidad Valenciana	15.973	2,12 %	3.341	26,89 %	20,92 %	3.006	31,09 %	
Extremadura	2.660	6,57 %	845	27,26 %	31,77 %	676	34,93 %	
Galicia	7.996	1,38 %	2.172	12,48 %	27,16 %	1.687	17,81 %	
Madrid (Comunidad de)	15.222	3,74 %	3.691	19,84 %	24,25 %	3.662	20,03 %	
Murcia (Región de)	1.793	0,79 %	528	17,07 %	29,45 %	470	18,69 %	
Navarra (Comunidad Foral de)	2.674	-2,27 %	456	14,29 %	17,05 %	367	18,01 %	
País Vasco	8.485	1,78 %	1.370	24,43 %	16,15 %	1.180	29,53 %	
Rioja (La)	3.855	0,50 %	867	9,19 %	22,49 %	598	12,20 %	
Ceuta	27	-6,90 %	10	0,00 %	37,04 %	10	0,00 %	
Melilla	44	-6,38 %	11	22,22 %	25,00 %	11	22,22 %	
Total	193.151	1,86%	46.994	19,64%	24,33%	39.078	24,17%	

Recaudación

Magnitudes globales

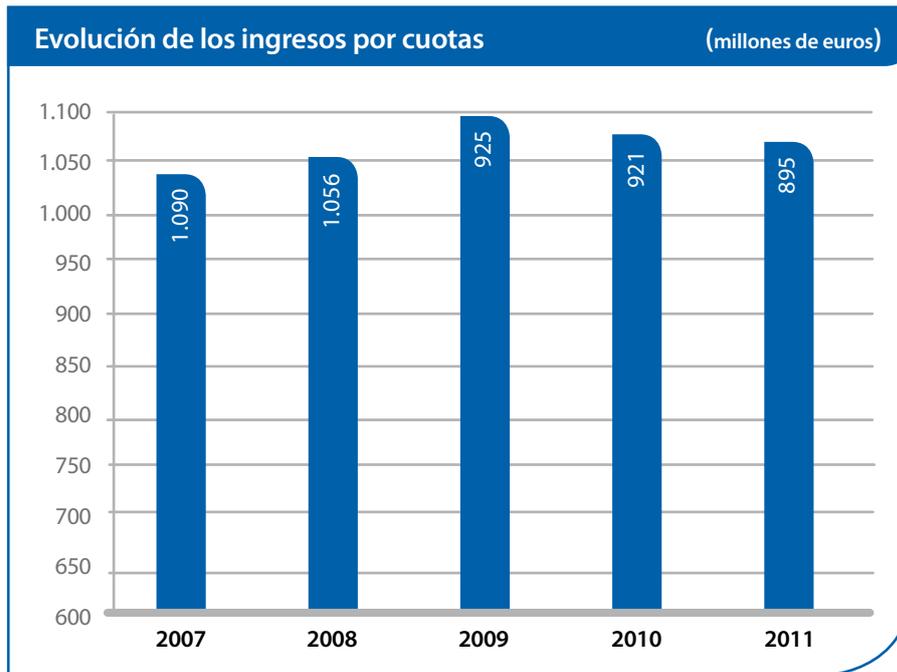
	2010	2011	Var. %	% partic. sobre cuotas cobradas
Contingencias profesionales				
Por cuenta ajena	530.461.968	516.644.930	-2,60 %	59,52 %
Por cuenta propia	12.725.444	15.034.834	18,15 %	1,73 %
Total por contingencias profesionales	543.187.412	531.679.764	-2,12 %	61,25 %
Contingencias Comunes				
Por cuenta ajena	279.867.434	259.380.816	-7,32 %	29,88 %
Por cuenta propia	70.172.582	68.180.153	-2,84 %	7,85 %
Total por contingencias comunes	350.040.016	327.560.969	-6,42%	37,73 %
Cese Actividad RETA	1.159.771	8.849.345	663,03%	1,02%
Total cuotas cobradas	894.387.199	868.090.078	-2,94%	-
Efecto cuotas en vía ejecutiva y aplazadas	26.686.090	26.836.278	0,56%	-
Total cuotas devengadas	921.073.289	894.926.356	-2,84%	-

Distribución según contingencias y tipo de colectivo

Del total de cuotas recaudadas (cobradas), el 61,25% corresponde a la gestión de las contingencias por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, el 37,73% restante, a la gestión de la Prestación Económica de Incapacidad Temporal por contingencias comunes, y el resto que representa el 1,02% a la nueva cobertura del Cese de Actividad del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, que comenzó el mes de noviembre del 2010.

En el siguiente cuadro se detalla, según el colectivo protegido, los importes recaudados en 2011 en comparación con los del ejercicio anterior.

Cuotas recaudadas	2010	2011	Var. %
Trabajadores por cuenta ajena	810.329.402	776.025.746	-4,23%
Trabajadores por cuenta propia	84.057.797	92.064.332	9,53%
Total cuotas recaudadas	894.387.199	868.090.078	-2,94%



Cabe destacar como hechos importantes que ha sufrido la recaudación del ejercicio 2011 los siguientes:

- La publicación de la **Orden TIN/2100/2011**, de 26 de julio, por la que **se modifica la fracción de cuota destinada a la financiación de la incapacidad temporal** establecida en el artículo 24.1 de la Orden TIN/41/2011, de 18 de enero, por la que se desarrollan las normas de cotización a la Seguridad Social, Desempleo, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional, contenidas en la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, del 0,060 al 0,050.

Esta reducción del coeficiente de la fracción de cuota del 6% al 5% a partir del período de liquidación de julio de 2011, ha supuesto una reducción en la recaudación de cuotas normales de contingencia común cuenta ajena del 7,57%, que en términos absolutos ha supuesto 18,73 millones de euros menos de recaudación.

- La supresión del 0,2% de fracción adicional de cuotas por contingencias comunes previsto para aquellas mutuas que acreditasen un coeficiente de población protegida en contingencias comunes superior a un porcentaje determinado de los afiliados en contingencias profesionales, o bien registrasen un porcentaje de procesos de incapacidad temporal por contingencias comunes superior al fijado por población protegida, o bien acreditasen la insuficiencia financiera del coeficiente general en base a circunstancias estructurales. En el ejercicio 2010 por este concepto se ingresaron 11,05 millones de euros.

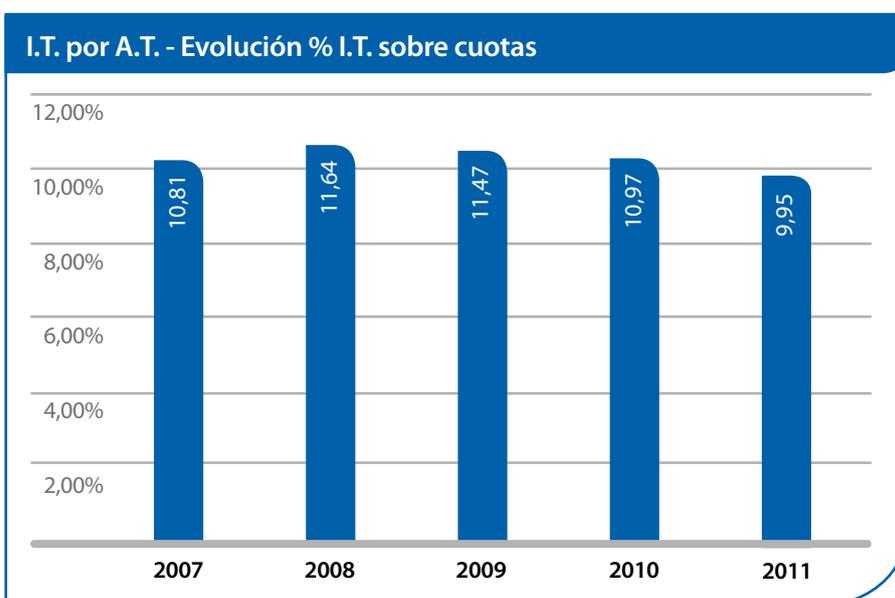
- La cobertura de Cese de Actividad para el colectivo de Trabajadores Autónomos por cuenta propia que se inició el 1 de noviembre del pasado año, ha supuesto una recaudación para este ejercicio de 8.849.345 €.
- El incremento de trabajadores por cuenta propia protegidos por la cobertura de contingencias profesionales ha significado un incremento de las cuotas cobradas por esta contingencia del 18,15%.
- En cuanto a la deuda, entendida como las cuotas en vía ejecutiva y aplazadas, porcentualmente en el ejercicio 2010 respecto de la recaudación era del 2,98% y en 2011 se ha incrementado hasta el 3,09%.

Prestaciones de Incapacidad Temporal

Por contingencia profesional

La eficiencia en la gestión sanitaria y en la administración de las prestaciones de Incapacidad Temporal ha sido la clave para que, durante el año 2011, el porcentaje de Incapacidad Temporal sobre el total de cuotas de Mutua Universal se haya mantenido como uno de los más bajos del sector. Por colectivos, éste mismo se sitúa en el 10,11% para los trabajadores por cuenta ajena, y en el 4,45% para los trabajadores por cuenta propia, con un total del 9,95 % en conjunto.

La evolución de este indicador confirma el buen seguimiento en las medidas adoptadas para la mejora de la gestión, tanto en la asistencia sanitaria como en la recuperación profesional de los trabajadores protegidos, así como en la administración de las prestaciones económicas de Incapacidad Temporal.



Durante el ejercicio 2011, se han satisfecho, en concepto de prestación económica por Incapacidad Temporal, en torno a los 52,92 millones de euros, de los cuales 8,93 millones de euros han sido satisfechos directamente al accidentado, y el resto, deducidos directamente por la empresa.

Dichas prestaciones han supuesto la indemnización de un total de 1.791.231 días, con un subsidio medio diario de 29,60 euros para los trabajadores por cuenta ajena y de 25,82 euros para los trabajadores adheridos por cuenta propia.

Accidentabilidad según lugar

Del total de accidentes con baja producidos en el año 2011, 38.851 (82,81%) han tenido lugar en el centro de trabajo; 2.683 (5,72%) , en desplazamiento durante la jornada laboral y 5.381 (11,47%), al ir o volver del trabajo. Estos dos últimos grupos, que suponen el 17,19% del total de accidentes, son considerados como accidentes de trabajo por la normativa legal vigente si bien sus causas no dependen de la organización de los sistemas productivos.

Por último, señalar que del total de accidentes producidos en 2011, 885 corresponden a accidentes de trabajadores adheridos por cuenta propia; de éstos, 832 (el 94,01%) han acaecido en el centro de trabajo.

	Durante la jornada de trabajo			In itinere		TOTAL		
	En centro de trabajo	En desplazamiento	Subtotal					
Año 2010	44.026	83,04%	2.839	5,35 %	46.865	6.153	11,61%	53.018
Año 2011	38.851	82,81%	2.683	5,72 %	41.534	5.381	11,47%	46.915
Diferencia	-5.175		-156		-5.331	-772		-6.103
Var. %	-11,75%		-5,49%		-11,38%	-12,55%		-11,51%

Accidentabilidad e índice de incidencia

Accidentes de trabajo y Enfermedades profesionales

Estos accidentes de trabajo, correlacionados con la población protegida, representan un índice de incidencia de 4.183,59 puntos, con una reducción de 540,54 puntos respecto al año anterior, manteniéndose la tendencia favorable iniciada en los últimos años.



Enfermedades profesionales

Las enfermedades profesionales han supuesto el 1,31% de las bajas registradas en el año 2011, representando un total de 613 casos, y su índice de incidencia se sitúa en 54,66 puntos, con lo que se aprecia un decremento porcentual respecto al año anterior de 5,75 puntos.



Accidentabilidad según actividad económica

La distribución de accidentes registrados según actividad económica, tal y como ha ocurrido en años anteriores, lleva a destacar el peso relativo de los sectores de las actividades administrativas, industria manufacturera, construcción, y comercio al por mayor y por menor, que representan el 61,46% del total de accidentes con baja.

Total contingencia profesional	Nº de Accidentes	Índice de Incidencia (*)
N Actividades administrativas y Servicios auxiliares	8.400	5.133,49
C Industria manufacturera	8.4346	4.894,12
F Construcción	7.160	7.926,24
G Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor y motocicletas	4.932	3.023,39
I Hostelería	4.223	4.511,84
Q Actividades sanitarias y de Servicios sociales	3.296	5.036,70
H Transporte y almacenamiento	2.945	5.339,63
O Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	2.236	4.407,97
A Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	1.568	3.829,71
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	725	3.463,02
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	713	1.405,54
S Otros servicios	545	2.084,95
P Educación	437	1.183,49
L Actividades inmobiliarias	322	3.574,73
J Información y comunicaciones	306	981,39
K Actividades financieras y de seguros	273	631,53
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	234	6.030,54
B Industrias extractivas	107	4.122,78
O Actividad no registrada	73	74.237,29
T Actividades de los hogares como empleadores y como productores de bienes y servicios de uso propio	60	2.339,79
D Suministro de energía eléctrica, gas vapor y aire acondicionado	14	2.442,22
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0,00
ACUMULADO DICIEMBRE	46.915	4.183,59

(*) Índice de incidencia: nº de procesos por cada 100.000 afiliados.

Accidentabilidad según Comunidad y Ciudad Autónoma

Destacar la mejora en las Comunidades Autónomas de Murcia, Cataluña, Castilla y León, País Vasco y La Rioja cuya población supone aproximadamente el 37% del total nacional, y cuyos índices de incidencia han descendido, manteniéndose así la tendencia favorable ya observada en ejercicios anteriores

Por último, destacar que La Rioja, Comunidad Valenciana y Castilla y León, se constituyen, en el presente ejercicio, como las tres Comunidades Autónomas con el menor Índice de incidencia.

	2010			2011			Dif. sobre 2010 (puntos)	Peso población sobre total
	Colectivo protegido	Nº de accidentes	Índice de incidencia (*)	Colectivo protegido	Nº de accidentes	Índice de incidencia (*)		
Andalucía	164.428	8.350	5.078,22	164.121	7.619	4.614,19	-464,03	14,72%
Aragón	18.897	749	3.963,70	18.849	764	4.053,18	89,48	1,68%
Asturias (Principado de)	21.531	1.157	5.373,67	20.999	1.029	4.900,35	-473,32	1,87%
Baleares	24.805	1.338	5.394,18	24.469	1.345	5.496,68	102,49	2,18%
Canarias	91.942	4.571	4.971,63	94.724	4.342	4.583,85	-387,78	8,45%
Cantabria	19.426	838	4.313,84	18.903	707	3.740,13	-573,71	1,69%
Castilla-La Mancha	37.278	2.067	5.544,79	36.522	1.844	5.048,98	-495,81	3,26%
Castilla León	62.410	2.689	4.308,62	62.267	2.246	3.607,05	-701,57	5,55%
Cataluña	275.374	13.482	4.895,89	272.215	11.291	4.147,82	-748,07	24,27%
Comunidad Valenciana	69.067	2.643	3.826,71	68.356	2.318	3.391,05	-435,66	6,10%
Extremadura	10.527	536	5.091,55	10.845	505	4.656,38	-435,17	0,97%
Galicia	63.244	2.986	4.721,43	61.773	2.586	4.186,33	-535,10	5,51%
Madrid (Comunidad de)	150.744	6.186	4.103,65	154.186	5.626	3.648,85	-454,81	13,75%
Murcia (Región de)	10.247	508	4.957,75	9.968	383	3.842,39	-1.115,36	0,89%
Navarra (Comunidad Foral de)	26.760	1.447	5.407,29	27.010	1.345	4.979,62	-427,67	2,41%
País Vasco	46.064	2.391	5.190,66	46.003	2.074	4.508,44	-682,22	4,10%
Rioja (La)	28.386	1.033	3.639,09	28.089	857	3.050,99	-588,10	2,050%
Ceuta	429	27	6.293,71	320	18	5.625,00	-668,71	0,03%
Melilla	724	20	2.762,43	785	16	2.038,22	-724,21	0,07%
Total	1.122.280	53.018	4.724,13	1.121.404	46.915	4.183,59	-540,54	100,00%

(*) Índice de incidencia: nº de procesos por cada 100.000 afiliados

Accidentabilidad según causa

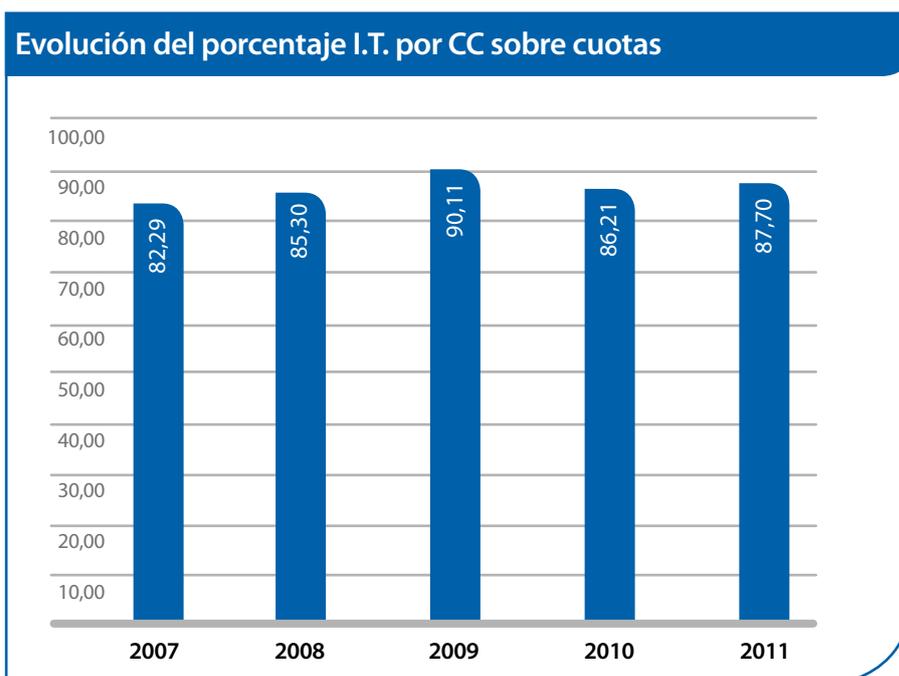
	2010		2011		% Var. 11/10
	Número	% distrib.	Número	% distrib.	
Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	17.608	33,21	15.394	32,81	-13%
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	12.814	24,17	10.908	23,25	-15%
Choque o golpe contra un objeto en movimiento	11.689	22,05	10.678	22,76	-19%
Contacto con agente material cortante, punzante o duro	4.842	9,13	4.162	8,87	-14%
Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	1.571	2,96	1.453	3,10	-8%
Contacto eléctrico, con fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	1.541	2,91	1.438	3,07	-7%
Infarto, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	1.154	2,18	875	1,87	-24%
Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)	831	1,57	640	1,36	-23%
Ninguna información	114	0,22	623	1,33	446%
Enfermedad profesional	678	1,28	613	1,31	-10%
Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	176	0,33	131	0,28	-26%
TOTAL	53.018	100,00%	46.915	100,00%	-12%

Por contingencia común

El incremento registrado en la prestación durante el año 2011 sitúa el porcentaje de la Incapacidad Temporal sobre el total de cuotas en el 87,70%, 1,49 puntos más que en el año anterior. Por colectivos, el porcentaje sobre cuotas es del 91,68% para los trabajadores por cuenta ajena, y del 72,55% para los trabajadores por cuenta propia.

Durante el ejercicio 2011, se han satisfecho, en concepto de prestación económica por Incapacidad Temporal, en torno a los 287,26 millones de euros, de los cuales 96,30 millones de euros han sido satisfechos directamente al accidentado, y el resto, deducidos directamente por la empresa.

Dichas prestaciones han supuesto la indemnización de un total de 8.326.024 días, con un subsidio medio diario de 39,31 euros para los trabajadores por cuenta ajena y de 26,34 euros para los trabajadores adheridos por cuenta propia.



“En el 2011 se han satisfecho en torno a 287,26 millones de euros en concepto de prestación económica por Incapacidad Temporal, lo que ha supuesto 8.326.024 días de indemnización”

Procesos con derecho a prestación e índice de incidencia

Cuenta ajena

El número de procesos comunicados con baja médica asciende a 267.692, de ellos 103.070 han generado derecho a prestación económica al superar los 15 días de duración, lo que representa el 38,50% del total de procesos.

Con respecto al año anterior, se ha producido un decremento del 4,01% en los procesos con prestación económica, y un decremento del índice de incidencia de 5,41 puntos.

El origen de los procesos ha correspondido a enfermedad común en el 97,44% de los casos y a accidente no laboral en el 2,56%.

Cuenta propia

El número total de procesos con baja médica a lo largo del 2011 ha sido de 24.989, generando prestación económica a partir del cuarto día un total de 24.625 casos, lo que representa el 98,54% del total de los procesos.

Comparado con el año anterior, el decremento en número de procesos con prestación económica es de un 1,44 y el decremento del índice de incidencia es de 3,28 puntos.

Procesos con derecho a prestación			
	2010	2011	Var. %
Por cuenta ajena	107.373	103.070	-4,01
Por cuenta propia	24.984	24.625	-1,44
Total	132.357	127.695	-3,52

Índice de incidencia			
	2010	2011	Var. %
Por cuenta ajena	12.292,01	11.627,42	-5,41
Por cuenta propia	13.200,05	12.767,67	-3,28
Total	12.453,72	11.831,18	-5,00



Procesos con derecho a prestación según actividad económica

La distribución de bajas registradas según actividad económica, lleva a destacar el peso relativo de los sectores de las actividades administrativas, comercio al por mayor, industria manufacturera y construcción, que representan el 57,05% del total:

	Colectivo protegido	Nº de bajas	Índice de Incidencia (*)
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	155.135	22.563	14.544,08
G Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor	187.760	20.518	10.927,79
C Industria manufacturera	152.785	16.956	11.097,92
F Construcción	107.845	12.812	11.879,99
I Hostelería	105.742	12.708	12.017,89
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	62.757	9.383	14.951,28
H Transporte y almacenamiento	58.065	6.866	11.824,76
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	57.543	5.107	8.875,04
O Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	27.808	3.868	13.909,50
S Otros servicios	31.531	3.755	11.909,10
J Información y comunicaciones	32.244	2.743	8.506,94
P Educación	28.048	2.556	9.112,84
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	21.605	2.126	9.840,60
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	15.907	2.021	12.705,03
K Actividades financieras y de seguros	17.089	1.977	11.568,90
L Actividades inmobiliarias	9.709	924	9.516,94
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	3.420	447	13.070,18
T Actividades de los hogares como empleadores y como productores de bienes y servicios de uso propio	2.017	170	8.428,01
B Industrias extractivas	1.612	153	9.488,86
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	597	30	5.265,33
0 Actividad no registrada	48	9	18.815,33
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	41	3	7.317,07
ACUMULADO DICIEMBRE	1.079.309	127.695	11.831,18

(*) Índice de incidencia: nº de procesos por cada 100.000 afiliados.

Procesos con derecho a prestación según Comunidad y Ciudad Autónoma

Destacar la mejora en las Comunidades Autónomas de La Rioja, País Vasco, Galicia y Baleares cuya población supone cerca del 14% del total nacional, y cuyos índices de incidencia han descendido manteniéndose así la tendencia favorable ya observada en ejercicios anteriores.

Por último, destacar que Extremadura, Comunidad Valencia y La Rioja se constituyen, en el presente ejercicio, como las tres Comunidades Autónomas con el menor índice de incidencia.

El desglose de los procesos e índice de incidencia, según Comunidad y Ciudad Autónoma, es el siguiente:

	2010			2011			Dif. sobre 2010 (puntos)	Peso población sobre total
	Colectivo protegido	Nº de procesos	Índice de incidencia (*)	Colectivo protegido	Nº de procesos	Índice de incidencia (*)		
Andalucía	149.607	20.083	13.423,83	152.111	19.868	13.061,52	-362,31	14,09%
Aragón	18.990	2.150	11.322,05	19.102	2.080	10.888,72	-433,32	1,77%
Asturias (Principado de)	19.036	2.466	12.954,23	19.684	2.539	12.898,86	-55,38	1,82%
Baleares	25.827	2.973	11.511,25	26.244	2.783	10.604,46	-906,78	2,43%
Canarias	85.333	11.092	12.998,42	90.633	11.028	12.167,75	-830,67	8,40%
Cantabria	18.144	2.486	13.701,37	18.259	2.541	13.916,49	215,12	1,69%
Castilla-La Mancha	39.827	4.767	11.969,17	39.317	4.544	11.811,68	-157,48	3,64%
Castilla León	65.410	7.406	11.322,40	65.622	6.996	10.660,99	-661,41	6,08%
Cataluña	246.148	31.526	12.807,75	248.068	30.084	12.127,31	-680,44	22,98%
Comunidad Valenciana	73.030	7.895	10.810,64	73.565	7.755	10.541,70	-268,49	6,82%
Extremadura	10.905	1.099	10.078,33	11.283	1.064	9.429,84	-648,49	1,05%
Galicia	59.428	7.827	13.170,49	59.012	7.123	12.070,36	-1.100,13	5,47%
Madrid (Comunidad de)	149.798	16.574	11.064,24	154.345	16.338	10.585,39	-473,85	14,30%
Murcia (Región de)	9.105	1.245	13.673,93	8.906	1.157	12.990,63	-683,30	0,83%
Navarra (Comunidad Foral de)	21.237	2.962	13.947,52	20.940	2.787	13.309,35	-638,17	1,94%
País Vasco	42.005	6.237	14.848,20	43.009	5.904	13.727,28	-1.120,92	3,98%
Rioja (La)	28.144	3.532	12.549,67	28.114	2.965	10.546,50	-2.003,17	2,60%
Ceuta	387	21	5.426,36	317	17	5.362,78	-63,58	0,03%
Melilla	430	16	3.720,93	777	22	2.831,40	-889,53	0,07%
Total	1.062.791	132.357	12.453,73	1.079.309	127.695	11.831,18	-622,55	100,00%

(*) Índice de incidencia: nº de procesos por cada 100.000 afiliados.

“Extremadura, Comunidad Valenciana y la Rioja son las Comunidades Autónomas con menor índice de incidencia”

Procesos con derecho a prestación según grupo de diagnóstico

Los diez grupos de diagnóstico más comunes, según los casos dados de alta con diagnóstico, son los siguientes:

Grupo diagnóstico	2010 %	2011 %	% diferencia
Enfermedades del ap. locomotor y tejido conectivo	27,71%	18,05 %	-9,66%
Enfermedades del aparato respiratorio	3,94 %	14,56 %	10,62 %
Enfermedades infecciosas y parasitarias	3,56 %	8,34 %	4,78 %
Lesiones y envenenamientos	15,47 %	8,77 %	-6,70 %
Síntomas, signos y afecciones mal definidas	3,63 %	6,63 %	3,00 %
Enfermedades del aparato digestivo	6,66 %	6,77 %	0,11 %
Trastornos mentales	12,22 %	5,80 %	-6,42 %
Complicaciones de embarazo, parto y puerperio	8,89 %	4,09 %	-4,80 %
Enf. del Sistema nervioso y órganos de los sentidos	4,63 %	3,94 %	0,69 %
Enfermedades del aparato circulatorio	4,23 %	2,37 %	-1,86 %

Siendo las diez patologías más frecuentes, las detalladas a continuación:

Grupo diagnóstico	
Lumbalgia	Cervicalgia
Colitis, Enteritis y Gastroenteritis infecciosa	Angina estreptocócica
Gripe	Estados de ansiedad
Faringitis aguda	Ciática
Amigdalitis aguda	Nasofaringitis aguda (resfriado común)

Prestaciones por invalidez – Accidente de trabajo

Durante el ejercicio 2011, Mutua Universal ha tramitado y promovido un total de 1.952 Prestaciones por Invalidez en sus distintos grados, que han sido objeto de las Resoluciones emitidas por las diferentes Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social. De éstas, el 68,75% corresponden a indemnizaciones y entregas únicas.

	2010	2011	Diferencia	% 11/10
Lesiones Permanentes no Invalidantes (LPNI)	1.537	1.193	-334	-22,38%
Incapacidades Permanentes Parciales (IPP)	224	149	-75	-33,48%
Total indemnizaciones y entregas únicas	1.761	1.342	-419	-23,79%
Inapacidades Permanentes Totales (IPT)	677	529	-148	-21,86%
Incapacidades Permanentes Absolutas (IPA)	73	64	-9	-12,33%
Grandes Invalideces (GI)	16	17	1	6,25%
Total Capitales Renta	766	610	-156	-20,37 %
Total	2.527	1.952	-575	-22,75 %

El anterior cuadro pone de relieve el decremento, en valores absolutos, en todas las prestaciones (a excepción de Gran Invalidez), en los que destaca la reducción en los accidentes con calificación de Lesiones Permanentes no Invalidantes, con un decremento de 344 casos y los accidentes con Incapacidad Permanente Total (IPT), con un decremento de 148 casos.

Prestaciones por muerte y supervivencia

Evolución de los casos mortales y distribución según causa del accidente

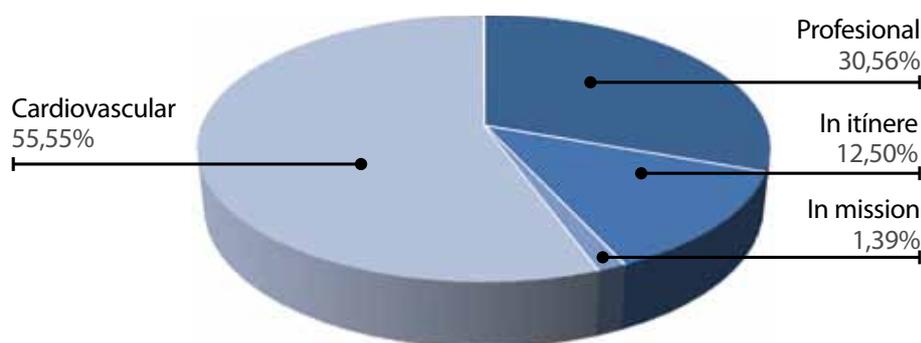
Durante el ejercicio 2011, se han producido 72 casos mortales pertenecientes al régimen de la cuenta ajena y 1 caso de cuenta propia (perteneciente al sector de la construcción), incrementándose el número de fallecimientos acaecidos con respecto al año anterior en 17 casos, lo que equivale a un aumento del 30,36%.

	2007	2008	2009	2010	2011
Casos mortales	109	127	68	56	73

El índice de incidencia se sitúa en el 6,51 del total de población de contingencia profesional, y en 6,69 para la población por cuenta ajena, para el ejercicio 2011.

	Índice de mortalidad (*)		
	Población	Mortales	Índice
Cuenta ajena	1.075.460	72	6,69
Cuenta propia	45,944	1	2,17
Año 2011	1.121,404	73	6,51
Año 2010	1.122.280	56	4,99

(*) Nº de muertes por cada 100.000 afiliados.



Debemos destacar la especial incidencia que, sobre el total de casos mortales, tienen los casos originados por causas ajenas al riesgo estrictamente profesional (cardiovasculares, "in mission" e "in itinere") y que suponen el 69% sobre el total de casos para cuenta ajena.

Casos mortales según causa del accidente y actividad económica en cuenta ajena

	Actividad profesional	In mission	In Itinere	Cardio-vasculares	TOTAL	Índice de incidencia (*)
A Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca				1	1	3,12
B Industrias extractivas	2			1	3	116,72
C Industria manufacturera	4		1	3	8	4,76
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor, etc.					0	0,00
E Suministro de agua, residuos etc.					0	0,00
F Construcción	10			9	19	22,51
G Comercio al por mayor y menor; Reparación de vehículos de motor	2			5	7	4,56
H Transporte y almacenamiento	2			6	8	15,13
I Hostelería		1	3	1	5	5,68
J Información y comunicaciones			1		1	3,27
K Actividades financieras y de seguros			1	1	2	4,69
L Actividades inmobiliarias					0	0,00
M Actividades profesionales, científicas y técnicas				1	1	2,10
N Actividades administrativas y servicios auxiliares			2	7	9	5,56
O Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1			3	4	7,89
P Educación	1		1	0	2	5,55
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales				1	1	1,55
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento				1	0	0,00
S Otros servicios					0	0,00
T Act. de los hogares como empleadores					0	0,00
U Act. de organiz. y organismos extraterritoriales						
Total año 2011	22	1	9	40	72	6,69
Total año 2010	22	2	9	22	55	5,07

(*) Índice de incidencia: nº de procesos por cada 100.000 afiliados.

Del anterior cuadro destacan, como actividades económicas con mayor número de accidentes mortales, la Construcción, la Industria manufacturera, Actividades administrativas y el Transporte.

La actividad en la que se ha producido un mayor incremento en el número de casos mortales con respecto al ejercicio anterior ha sido la Construcción (6 mortales más) y Hostelería (5 mortales más).

Perfil del accidente mortal en Régimen General

Del análisis del total de los casos mortales, el perfil resultante del mismo es:

- Trabajador de 41 a 55 años de edad (36 casos sobre los 72 acontecidos) y mayores de 55 años (16 casos).
- Con más de 36 meses de antigüedad en su puesto de trabajo (51,39% de los casos).
- Que, en el 62,50% de los casos, tiene un contrato Indefinido o fijo discontinuo
- Y, mayoritariamente, en una empresa de hasta 25 trabajadores (56,94%).

	Nº total de casos	a diciembre		% 2010	% 2011	Índice de incidencia (*)
		2010	2011			
EDAD ACCIDENTADO	Hasta 25 años	4	4	7,27 %	5,56%	4,19
	De 26 a 40 años	16	16	29,09 %	22,22%	3,13
	De 41 a 55 años	29	36	52,73 %	50,00%	9,61
	Más de 55 años	6	16	10,91 %	22,22%	16,86
ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA	Promedio meses en puesto de trabajo	69	79	N/P	N/P	N/P
	Nº de casos con 6 meses o menos de antigüedad	18	17	32,73 %	23,61%	6,18
	Nº de casos entre 7 y 36 meses de antigüedad	7	18	12,73 %	25,00%	5,66
	Nº de casos con mas de 36 meses de antigüedad	30	37	54,55 %	51,39%	7,68
TIPO CONTRATO	Indefinido o fijo discontinuo	32	45	58,18 %	62,50%	6,11
	Duración determinada o temporal	23	27	41,82 %	37,50%	7,97
	Aprendizaje y Parcial inf. 12h/s ó 48h/m	0	0	0,00 %	0,00%	0,00
	Otros contratos	0	0	0,00 %	0,00%	0,00
TAMAÑO EMPRESA	Hasta 25 trabajadores	19	41	34,55 %	56,94%	8,94
	De 26 a 50 trabajadores	13	4	23,64 %	5,56%	3,75
	De 51 a 100 trabajadores	9	11	16,36 %	15,28%	10,18
	De 101 a 500 trabajadores	8	13	14,55 %	18,06%	5,74
	Más de 500 trabajadores	6	3	10,91 %	4,17%	1,71

(*) Índice de incidencia: nº de procesos por cada 100.000 afiliados.

Prestaciones por invalidez – Enfermedad profesional

Durante el ejercicio 2011, Mutua Universal ha tramitado y promovido un total de 98 prestaciones de invalidez por enfermedad profesional, las cuales han sido objeto de las resoluciones emitidas por las diferentes Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

	2010	2011	Diferencia	%11/10	% s/total
Lesiones Permanentes No Invalidantes (LPNI)	210	53	-157	-74,76%	54,08%
Incapacidades Permanentes Parciales (IPP)	10	1	-9	-90,00%	1,02%
Total Indemnizaciones y entregas únicas	220	54	-166	-75,45%	55,10%
Incapacidades Permanentes Totales (IPT)	48	38	-10	-20,83%	38,78%
Incapacidades Permanentes Absolutas (IPA)	2	6	4	200,00%	6,12%
Grandes Invalideces (GI)	0	0	0	0,00%	0,00%
Total Capitales Renta	50	44	-6	-12,00%	44,90%
TOTAL	270	98	-172	-63,70%	100,00%

El anterior cuadro pone de relieve que las Incapacidades Permanentes Totales representan el 38,78% del total de Invalideces resueltas por Enfermedad Profesional.

Subsidio por riesgo durante el embarazo y la lactancia

Mutua Universal ha reconocido este derecho como fundamental abonando las prestaciones a las trabajadoras de nuestro colectivo protegido inmersas en situaciones de riesgo, según el desglose que se adjunta.

	2011	
	Nº exptes aperturados	Importe (€)
Riesgo durante el embarazo	4.301	19.780.174
Riesgo durante la lactancia natural	36	478.628
TOTAL	4.337	20.258.802

La importancia de esta prestación se refleja claramente en el % sobre el total de pagos por Incapacidad Temporal de contingencias profesionales.

	% sobre cuotas	% Participación importes A.T.
Riesgo durante el embarazo	3,72	26,93
Riesgo durante la lactancia natural	0,09	0,65
TOTAL	3,81	27,58

Cuidado de menores

El 29 de julio de 2011 se regula por Real Decreto la aplicación y desarrollo de la prestación económica por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave en la que se incorporaba al ordenamiento jurídico la prestación económica destinada a los progenitores, adoptantes o acogedores que reducen su jornada de trabajo para el cuidado de los mismos.

En el año 2011, Mutua Universal ha satisfecho 267.052 € en concepto de prestación por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave a 51 trabajadores.

Asistencia sanitaria

Asistencia primaria – Contingencia profesional

Durante el ejercicio 2011, en nuestros centros propios han sido tratados en algún momento del proceso, un total de 44.208 accidentes con baja, lo que representa una cobertura en medios propios del 94,23%.

Cabe destacar que mientras los mencionados procesos suponen un decremento del 7,92% respecto a los acontecidos en 2010, se han realizado 566.587 visitas, volumen que muestra un aumento del 4,03% respecto al año anterior para el total de visitas, incrementándose el número de visitas sucesivas en un 4,59%.

Asimismo, las sesiones de rehabilitación aumentaron en un 2,61% con respecto al año anterior, situándose en un total de 407.169.

	2010	2011	Var.%
Accidentes con baja atendidos en centros propios	48.011	44.208	-7,92%
Accidentes con baja atendidos en otros centros	5.007	2.707	-45,94%
Total accidentes con baja	53.018	46.915	-11,51%
Visitas iniciales en centros propios, a accidentados con y sin baja	128.065	130.892	2,21%
Visitas sucesivas	416.582	435.695	4,59%
Total visitas	544.647	566.587	4,03%
Sesiones de rehabilitación en centros propios	396.828	407.169	2,61%

Asistencia hospitalaria – Contingencia profesional

En 2011, se han registrado un total de 3.346 hospitalizaciones, con una estancia media de 5,91 días, lo que equivale a un decremento de 0,80 días en la estancia media con respecto al ejercicio 2010.

	2010	2011	Var.%
Nº de hospitalizados en centros con equipos quirúrgicos propios	2.751	2.134	-22,43%
Nº de estancias, en días	11.356	10.440	-8,07%
Promedio de días de estancia	4,13	4,89	18,40%
Nº de hospitalizados en medios ajenos	1.186	1.212	2,19%
Nº de estancias, en días	15.067	9.319	-38,15%
Promedio de días de estancia	12,70	7,69	-39,48%
Total nº de hospitalizados	3.937	3.346	-15,01%
Total nº de estancias, en días	26.423	19.759	-25,22%
Total promedio de días de estancia	6,71	5,91	-11,92%

4.3 Información **Económica-Financiera** de las **Cuentas Anuales**

Mediante Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, se aprobó el Plan General de Contabilidad Pública con el carácter de plan contable marco para todas las Administraciones Públicas, y por Resolución de 1 de julio de 2011 de la Intervención General de la Administración del Estado, se aprobó la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

La adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicada en el ejercicio 2011 supone para determinadas cuentas, cambios sustanciales en los criterios de reconocimiento y valoración de las operaciones que sustentan éstas o simplemente la propia desaparición del código de cuenta en sí mismo. Estas cuestiones tienen su solución en el marco de los criterios de las normas de reconocimiento y valoración que pudieran ser aplicables en cada caso o bien conforme a lo establecido en las Disposiciones Transitorias primera y segunda de la propia Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.

Cabe destacar que la variación de criterios contables con motivo de la aplicación de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, que se han concentrado principalmente en esta Entidad en los activos financieros, no ha supuesto ningún impacto en el patrimonio neto de la Gestión de Patrimonio de la Seguridad Social ni en el de la Gestión del Patrimonio Privativo.

Es por ello que en el ejercicio 2011 las cuentas anuales de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, en cuanto entidades colaboradoras en la gestión de la Seguridad Social, comprenden el balance, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, la memoria, y como novedad, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo. Por otra parte, según lo establecido en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social, las mutuas han de formular y rendir al cierre de cada ejercicio económico, además de los estados financieros mencionados anteriormente, los de la gestión y adminis-

tración de su patrimonio privativo a que se refiere el artículo 68.4 del texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

El proceso de confección, formulación y rendición de las cuentas se ha ajustado a lo establecido por la Orden EHA/567/2009, de 4 de marzo, por la que se regula el procedimiento telemático de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales de las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social, así como lo dispuesto por la Orden TIN/3293/2011, de 30 de noviembre, y la Resolución de 22 de diciembre de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se dictan las instrucciones de cierre contable del ejercicio 2011 para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

Estos estados financieros han sido auditados por la Intervención General de la Seguridad Social, de conformidad con la normativa vigente.



I. GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Balance

El importe total del activo y pasivo de dicho balance a 31 de diciembre de 2011, asciende a 636,94 millones de euros, lo que implica un incremento respecto del ejercicio anterior de 50,17 millones que, en términos relativos, supone un 8,55%.

Por grupos de cuentas, el balance se distribuye como seguidamente se indica:

Agrupaciones	Activo		Variación	
	2011	2010	Absoluta	Relativa
Inmovilizado (*)	99,65	95,77	3,88	4,05%
Otras cuentas del activo	37,96	32,02	5,93	18,52%
Cuentas financieras (**)	499,34	458,98	40,36	8,79%
TOTAL ACTIVO	636,94	586,77	50,17	8,55%

Agrupaciones	Pasivo		Variación	
	2011	2010	Absoluta	Relativa
Patrimonio Neto	535,63	479,73	55,90	11,65%
Exigible a largo plazo	5,24	0,00	5,24	-
Exigible a corto plazo	96,07	107,04	-10,97	-10,25%
TOTAL PASIVO	636,94	586,77	50,17	8,55%

(*) Deducida la amortización acumulada

(**) Incluye las inversiones financieras a corto y largo plazo, el saldo con la TGSS y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

(importes en millones de euros)



Como puede observarse, en el activo destaca el aumento del saldo de las cuentas financieras en 40,36 millones de euros, provocados básicamente por los Flujos netos de efectivo generados por actividades de gestión en el ejercicio 2011, y destaca también el incremento de las "Otras cuentas del activo" consecuencia del incremento en el monto total de las reclamaciones por prestaciones indebidas como consecuencia de la aplicación de la Resolución de 13 de abril de 2010 de la Secretaria de Estado para la Seguridad Social por la que se establecen las actuaciones de control y verificación de las compensaciones en los documentos de cotización por pago delegado de la prestación de incapacidad temporal realizadas por las empresas.

En el pasivo cabe destacar el aumento del Patrimonio Neto en 55,90 millones de euros, originado principalmente como consecuencia del Resultado a efecto de reservas del ejercicio 2011, que ha ascendido a 75,51 millones de euros, y se ha visto minorado por el ingreso en el Banco de España de los excesos de excedentes del ejercicio 2010 por un monto total de 19,53 millones de euros. En el apartado de "exigible a corto plazo", la disminución experimentada se ha debido en su mayor parte a la reducción de la provisión para contingencias en tramitación en 3,85 millones de euros y a la reducción en 4,14 millones de euros del saldo con acreedores por facturas pendientes de pago.

La modificación experimentada por las distintas agrupaciones del balance a final del año 2011 con la figurada en el ejercicio anterior, es la que se indica a continuación, y donde destaca como ya se ha comentado, el incremento del Patrimonio Neto y la reducción del pasivo exigible.

ACTIVO		
Agrupaciones	% de participación	
	2011	2010
Inmovilizado	15,64%	16,32%
Otras cuentas del activo	5,96%	5,46%
Cuentas financieras	78,40%	78,22%
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%

PASIVO		
Agrupaciones	% de participación	
	2011	2010
Patrimonio Neto	84,09%	81,76%
Exigible largo plazo	0,83%	0,00%
Exigible corto plazo	15,08%	18,24%
TOTAL PASIVO	100,00%	100,00%

De las agrupaciones anteriores destaca que el 78,40% del activo corresponde a cuentas financieras y el 84,09% del Pasivo al Patrimonio Neto. Ambas magnitudes, así como su participación en el total del activo y del pasivo respectivamente, dan una visión de la saneada situación financiero-patrimonial de la Mutua, con unos altos grados de liquidez, solvencia y autonomía financiera, tal y como se puede observar en el siguiente cuadro:

Indicador	2011	2010-Sector
Tesorería (1)	4,47	3,66
Solvencia técnica (2)	4,48	3,68
Autonomía financiera (3)	84,09%	83,36%

(1) Relación entre el Realizable más el Disponible y el Pasivo Corriente

(2) Relación entre el Activo Circulante y el Pasivo Corriente

(3) Relación entre el Patrimonio Neto y el Total Pasivo

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

En el ejercicio 2011, hay que destacar de forma notoria que esta cuenta presenta un resultado positivo a efecto de reservas de 75,51 millones de euros, lo que representa 18,59 millones de euros más que los producidos en 2010 y por lo tanto un incremento del 32,65%:

Concepto	2011	2010	Variación	
			Absoluta	Relativa
Resultado de gestión ordinaria	55,44	46,82	8,62	18,41%
Resultado de operaciones no financieras no ordinarias	4,22	1,72	2,50	145,35%
Resultado de las opciones financieras	10,33	5,65	4,68	82,83%
Resultado neto generado por cuotas	5,52	2,73	2,79	101,69%
Resultado a efecto de reservas	75,51	56,92	18,59	32,65%

(importes en millones de euros)

Resultado de gestión ordinaria

a) Ingresos de gestión ordinaria

Los ingresos de gestión ordinaria del ejercicio 2011 ascienden a 899,97 millones de euros, con el siguiente desglose:

Apartados	2011	2010	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ingresos por cuotas	894,93	921,07	-26,14	-2,84%
Transferencias y subvenciones recibidas	2,54	0,24	2,30	958,33%
Prestaciones de servicios	0,51	0,39	0,12	30,77%
Otros ingresos de gestión ordinaria	1,99	1,95	0,04	2,05%
Total ingresos gestión ordinaria	899,97	923,65	-23,68	-2,56%

(importes en millones de euros)

Los ingresos de gestión ordinaria que corresponden a las cuotas devengadas por cotizaciones sociales representan el 99,44% del total de ingresos de gestión ordinaria y han ascendido a 894,93 millones de euros, con el siguiente desglose: 545,62 millones de euros por la gestión de la protección respecto a las contingencias profesionales, 339,77 millones de euros por la gestión de la prestación económica de incapacidad temporal por contingencias comunes y 9,54 millones por la gestión del cese de actividad de los trabajadores autó-

nomos. La reducción en el nivel de las cuotas devengadas es consecuencia de las difíciles circunstancias por las que atraviesa la economía española, así como de la publicación de la Orden TIN/2100/2011, de 26 de julio, por la que se modifica la fracción de cuota destinada a la financiación de la incapacidad temporal establecida en el artículo 24.1 de la Orden TIN/41/2011, de 18 de enero, por la que se desarrollan las normas de cotización a la Seguridad Social, Desempleo, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional, contenidas en la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, del 0,060 al 0,050.

Esta reducción del coeficiente de la fracción de cuota del 6% al 5% a partir del período de liquidación de julio de 2011, ha supuesto una reducción en la recaudación de cuotas normales de contingencia común cuenta ajena del 7,57%, que en términos absolutos ha supuesto 18,72 millones de euros menos de recaudación.

b) Gastos de gestión ordinaria

Los cuatro apartados que conforman los gastos de gestión ordinaria del ejercicio 2011 y su evolución respecto del periodo precedente, son los siguientes:

Apartados	2011	2010	Variación	
			Absoluta	Relativa
Prestaciones sociales	377,69	402,17	-24,48	-6,09%
Gastos de funcionamiento	177,37	189,40	-12,03	-6,35%
Transferencias y subvenciones	266,42	272,99	-6,57	-2,41%
Otros gastos de gestión ordinaria	23,04	12,27	10,77	87,78%
Total	844,52	876,83	-32,31	-3,68%

(importes en millones de euros)

Del cuadro anterior es de destacar la importante reducción de los gastos de funcionamiento que han representado 12,03 millones de euros menos que los reconocidos en el ejercicio anterior, como consecuencia de la política de asignaciones selectivas de los recursos para atender los gastos estrictamente necesarios y la promoción de acciones en orden al ahorro de aquellos que no resulten imprescindibles, siendo todo ello compatible con el mantenimiento y mejora del nivel de los servicios prestados a nuestras empresas asociadas y trabajadores protegidos.

Otras rúbricas importantes a comentar son las correspondientes a prestaciones sociales y las transferencias y subvenciones, con una participación conjunta del 76,27% respecto al total de gastos de gestión ordinaria. Estas parti-

das, corresponden básicamente a las prestaciones abonadas en concepto de incapacidad temporal derivada tanto de contingencias profesionales como contingencias comunes, así como a los importes ingresados en la Tesorería General de la Seguridad Social para hacer frente a las prestaciones de invalidez, muerte y supervivencia, al reaseguro de las mismas y la contribución de la Mutua al sostenimiento de los servicios comunes del sistema de la Seguridad Social.

Resultado de operaciones no financieras no ordinarias

El resultado de operaciones no financieras no ordinarias se compone principalmente del recobro de la asistencia sanitaria prestada a terceros, que ha ascendido a 4,2 millones en el ejercicio 2011.

Resultado por operaciones financieras

Por lo que se refiere al resultado por operaciones financieras, destacar el notable aumento experimentado por los ingresos financieros, que han pasado de los 6,05 millones de euros en 2010 a los 9,89 millones de euros en 2011, lo que ha supuesto un aumento del 63,47% respecto al ejercicio anterior, motivado tanto por el aumento de las rentabilidades producidas en los mercados financieros respecto el ejercicio 2010 en los cuales Mutua Universal debe invertir sus excedentes de tesorería, como por el incremento del saldo medio en la cuentas financieras. La rentabilidad de las posiciones financieras de la Entidad se ha situado en el 2,88%.

Durante el año, y de conformidad al acuerdo alcanzado por Junta Directiva en reunión fecha 21 de enero de 2004 por el que se aprueba la adhesión al “Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de las inversiones financieras temporales”, la Mutua ha presentado el correspondiente Informe donde se pone de manifiesto que las inversiones financieras temporales realizadas en el ejercicio se han ajustado al citado Código de Conducta y a la normativa aplicable.

“Los ingresos financieros han pasado de 6,05 millones de euros en 2010 a 9,89 millones de euros en 2011, lo que supone un incremento del 63,47%”

Gestión de Contingencias comunes

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Colaboración, las Mutuas deben determinar, al final de cada ejercicio, el resultado económico obtenido de la gestión de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes. Los ingresos de la gestión ordinaria de esta contingencia han ascendido a 340,67 millones de euros, que en su totalidad corresponden a las cotizaciones devengadas. En cuanto a los gastos de gestión ordinaria, éstos ascienden a 326,94 millones de los cuales 287,26 millones, que representan el 87,86% de los mismos corresponden a las prestaciones por incapacidad temporal. El resultado final positivo a efecto de reservas de esta gestión se ha ascendido a 18,64 millones de euros.



Resultados a efectos de reservas

El resultado del ejercicio a efecto de reservas se ha situado en 75,51 millones de euros, correspondientes 47,83 a la gestión por contingencias profesionales, 18,64 a la gestión de contingencias comunes, y 9,04 a la gestión del cese de actividad de los trabajadores autónomos. Dicho resultado sitúa la rentabilidad respecto a las cuotas cobradas en el 8,70%, lo que representa un incremento del 36,68% ya que dicho indicador se situó en el ejercicio 2010 en el 6,36%.

La distribución de dicho resultado se ha distribuido de la siguiente manera:

- 1.- A la dotación de las reservas de estabilización de contingencias profesionales según lo dispuesto en el Reglamento de colaboración. De tal manera, dado que el saldo de las mismas antes de la distribución de resultado ya es superior al mínimo requerido, esta Entidad ha destinado de forma voluntaria el 50% del resultado de la gestión de contingencias profesionales a aumentar dicha reserva, es decir 22,52 millones de euros, y el otro 50% se ingresarán en el Banco de España para el Fondo de Prevención y Rehabilitación.
- 2.- A la dotación de las reservas de estabilización por Incapacidad Temporal por contingencias comunes según lo establecido en el Reglamento de colaboración. De esta forma, como antes de la distribución de resultado el saldo de las mismas exceden en 1,29 millones de euros la cantidad máxima a dotar, dicha cantidad junto con el resultado de la gestión de las contingencias comunes que asciende a 16,11 millones de euros, que en total suman 17,40 millones de euros, se ingresarán en el Banco de España para el Fondo de Reserva de la Seguridad Social.
- 3.- A la dotación de las reservas por cese de actividad de trabajadores autónomos según lo establecido en el Real Decreto 1541/2011, de 31 de octubre de 2011 y en la Orden ESS/184/2012, de 2 de febrero de 2012. De esta manera, de los 8,83 millones de euros del resultado de la gestión del cese de actividad de trabajadores autónomos, 8,64 millones de euros se destinan a aumentar el saldo de la reserva por cese de actividad de trabajadores autónomos en la entidad y 0,19 millones de euros se ingresarán en el Banco de España para la reserva por cese de actividad de trabajadores autónomos en la Tesorería General de la Seguridad Social.
- 4.- Al resultado neto generado por cuotas un total de 5,51 millones de euros. El resultado de esta cuenta, después de la dotación, es la que iguala a la Deuda por cuotas y su correspondiente provisión por posibles insolvencias, que figuran en el Activo del Balance.



II. GESTIÓN DEL PATRIMONIO PRIVATIVO

El Patrimonio Privativo de las Mutuas se halla regulado en el artículo 3, apartado 2 del Reglamento de colaboración aprobado por Real Decreto 1993/1995 de 7 de diciembre, y en el artículo 68.4 de la Ley General de la Seguridad Social, que concretamente indican que los bienes incorporados al patrimonio de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social con anterioridad a 1 de enero de 1967 o durante el período comprendido entre esa fecha y el 31 de diciembre de 1975, siempre que en este último caso se trate de bienes que provengan del 20 por 100 del exceso de excedentes, así como los que procedan de recursos distintos de los que tengan su origen en las cuotas de Seguridad Social, constituyen el patrimonio histórico de las mutuas, cuya propiedad les corresponde en su calidad de asociación de empresarios, sin perjuicio de la tutela a que se refiere el artículo 71 de la Ley General de la Seguridad Social.

Este patrimonio histórico se halla afectado estrictamente al fin social de la Entidad, sin que de su dedicación a los fines sociales de la Mutua puedan derivarse rendimientos o incrementos patrimoniales, que a su vez constituyan gravamen para el patrimonio único de la Seguridad Social.

A raíz de la publicación del Real Decreto 688/2005, por el que se regula el régimen de funcionamiento de las mutuas como Servicio de Prevención Ajeno, Mutua Universal obtuvo, con fecha 20 de abril de 2006, la autorización definitiva del expediente de segregación, consecuencia de lo regulado en dicho Real Decreto, para poder desarrollar la actividad de servicio de prevención ajeno mediante una sociedad mercantil unipersonal, bajo el régimen de sociedad de responsabilidad limitada. Por ello, tras constituir dicha sociedad, en fecha 1 de junio de 2006, se formalizó la escritura de aportación de rama de actividad, por la cual se traspasó la actividad de servicio de prevención ajeno a "UNIVERSAL PREVENCIÓN Y SALUD, Sociedad de Prevención, Sociedad Limitada Unipersonal", actividad que hasta esa fecha venía desarrollando el Patrimonio Histórico de Mutua Universal.

Los ingresos obtenidos por el Patrimonio Mutual durante el ejercicio 2011 provienen, en su mayor parte, de la imputación del canon o coste de compensación por la utilización de los inmuebles pertenecientes al patrimonio histórico, para los fines que tiene encomendados la Mutua como colaboradora en la gestión de la Seguridad Social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68.4.4ª de la Ley General de la Seguridad Social, así como de los rendimientos de las inversiones financieras realizadas. Los gastos de funcionamiento de los servicios realizados por el Patrimonio Privativo, son los necesarios para la conservación y ampliación del inmovilizado del Patrimonio Mutual.

En el ejercicio de 2011, los ingresos se han situado en 3,25 millones de euros y los gastos han ascendido a 3,05 millones. El resultado positivo producido, que asciende a 0,2 millones de euros, se aplicará a la Cuenta de Resultados de ejercicios anteriores.

“Los ingresos obtenidos por el Patrimonio Mutual en el 2011 han ascendido a 3,25 millones de euros”



5 Comprometidos con los mutualistas



5.1 Calidad de servicio

Nueva Política de Calidad

Mutua Universal ha firmado con fecha 21 de junio de 2011 una nueva Política de Calidad con los siguientes objetivos: actualizar el compromiso con la calidad por la Dirección, incorporar aspectos que hagan referencia a todas las prestaciones y áreas de la organización e incorporar un vocabulario acorde con la nueva misión, visión y valores de la Entidad redefinidos en 2010.

La versión actual, aprobada por Dirección-Gerencia incide en la satisfacción y mejora continua, la calidad científico-técnica, la relación médico-paciente, la gestión de recursos e innovación, la formación continua y el cumplimiento de las normativas y requisitos legales, todos ellos considerados como indispensables para el correcto desarrollo y funcionamiento de la Entidad.



Participación en foros y gestión del conocimiento

Calidad

En su apuesta por la calidad, Mutua Universal participa en los foros donde el encuentro científico posibilita el intercambio de conocimiento.

Los profesionales de Mutua, vinculados al desarrollo de la calidad, han asistido a uno de los más importantes eventos organizados a nivel nacional, el XXIX Congreso de la Sociedad Española de Calidad Asistencial, en Murcia. En esta edición se presentó un poster titulado "¿Están nuestros servicios orientados a las necesidades de nuestros pacientes?", donde se presentaban los resultados obtenidos en la última edición de la encuesta paciente realizada para conocer el grado de satisfacción de pacientes con respecto al servicio asistencial recibido en la red de centros de Mutua Universal.

Prevención

En el año 2011 se han realizado 140 jornadas interempresariales a las que han acudido 2.111 asistentes.

Este tipo de actividades promueven que el conocimiento y la cultura preventiva lleguen a las empresas y facilitan que éstas pongan en marcha mecanismos exitosos para reducir la siniestralidad.

Las jornadas impartidas por Mutua Universal han sido:

- Gestión de la Prevención. Metodología e Implantación.
- Asesoramiento en PRL y normativa vigente para empresa asociada y trabajador autónomo adherido.
- Ergonomía aplicada al diseño del puesto de trabajo.
- Prevención de Lesiones Osteomusculares.
- Planes de movilidad. Metodología e implantación.
- Hábitos saludables. Prevención de Riesgo Cardiovascular.
- Aplicaciones prácticas de la Psicología en la empresa.
- Metodología Simplificada de Evaluación de Riesgos Higiénicos.
- Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado de productos químicos (CLP).
- Accidentes laborales no traumáticos.

Área socio-sanitaria

Se ha participado activamente en 20 congresos, y se ha realizado un total de 61 publicaciones en todos ellos, destacando el congreso de la Sociedad Española de Traumatología Laboral celebrado en Gijón con 28 participaciones por parte de todos los asistenciales (médicos, enfermeros y fisioterapeutas).

Se han redactado 3 artículos para revistas científicas: Enfermera global. Revista electrónica de enfermería: "Estudio descriptivo sobre heridas por accidentes laborales"; dos artículos para la revista Enfermería de Urgencias con los títulos "crisis económica y urgencias por accidente laboral. Estudio comparativo 2005-2007 y 2008- 2010", y "Programa de capacitación para instructores internos en soporte vital. El Proyecto Dominó".

Se ha participado como ponentes en 7 congresos y jornadas para moderar y exponer temas; "Enfermería transcultural: atención al inmigrante en situaciones de urgencias"; "Prescripción y diagnósticos de enfermería en Salud laboral"; "Lesión medial residual tras plastia de ligamento cruzado anterior"; Accidentes de tráfico "in itinere"; "Diagnóstico y tratamiento de las lesiones del nervio periférico".

El personal sanitario de Mutua Universal ha participado también en:

- XXIII Congreso Nacional de la Sociedad Española de Enfermería de Urgencias y Emergencias. - Puerto de Santa María, Marzo 2011.
- 1er. Congreso de Heridas y Cicatrización. Madrid, Febrero 2011.
- XXII Jornadas Nacionales de Supervisión de Enfermería. Zaragoza 2011.
- XVIII Jornadas Nacionales de Derecho Sanitario. Madrid 2011.

Acuerdos con otras Mutuas

Durante el ejercicio 2011 se ha recibido autorización del Ministerio de Trabajo e Inmigración relativa a los siguientes acuerdos de colaboración:

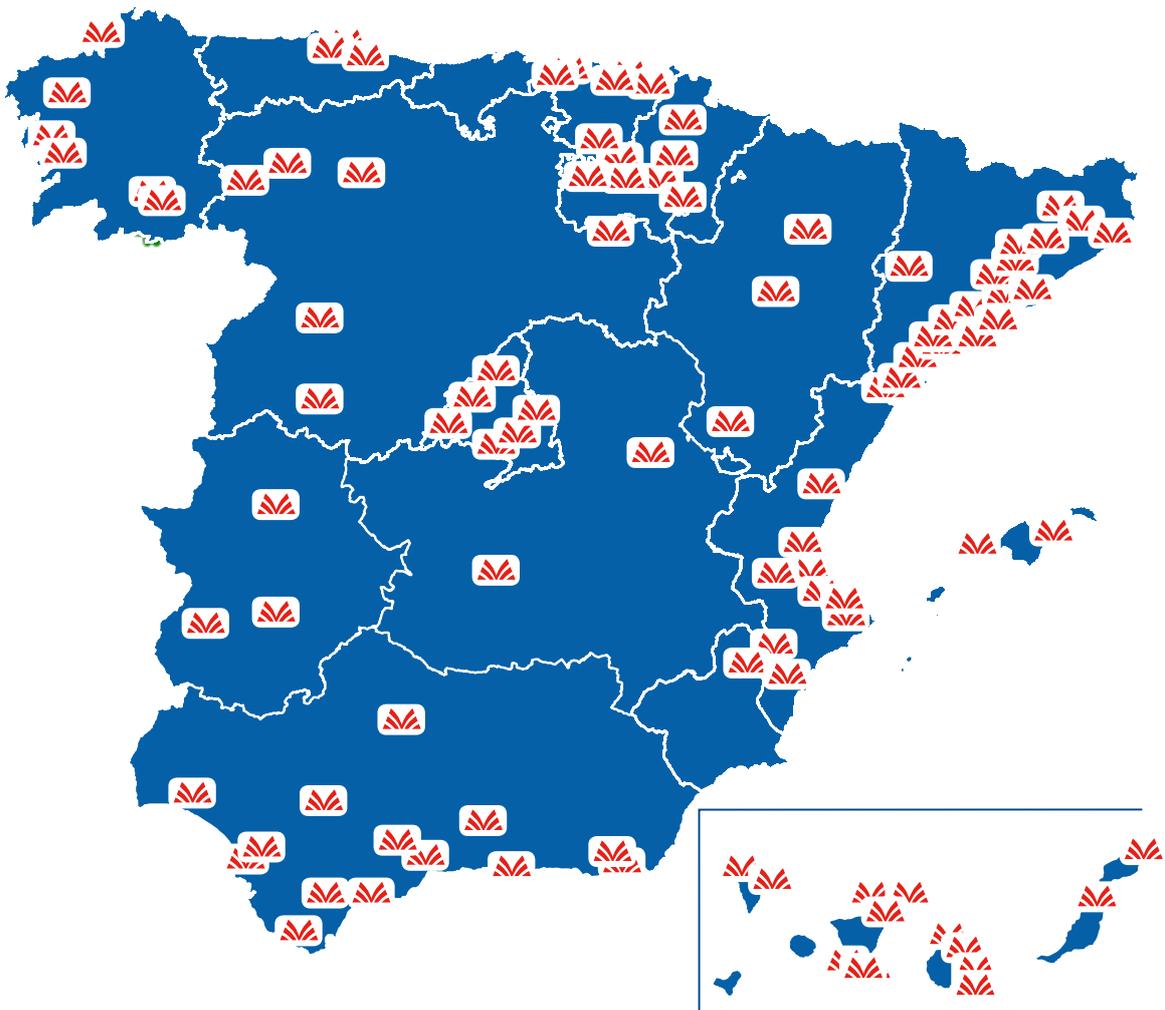
- Acuerdo de colaboración suscrito entre Mutua Universal y Fraternidad Muprespa relativo a la puesta a disposición recíproca de los medios asistenciales de ambas Mutuas.
- Acuerdo de colaboración suscrito entre Mutua Universal y Mutua Intercomarcal relativo a la puesta a disposición recíproca de los medios asistenciales de ambas Mutuas.
- Concierto suscrito entre Mutua Universal y FREMAP en materia de prestación de asistencia sanitaria en el centro de FREMAP "Clínica el Castro" de Vigo, a los trabajadores protegidos por Mutua Universal.

- Concierto suscrito entre Mutua Universal y FREMAP en materia de prestación de asistencia sanitaria en el centro asistencial de FREMAP en la ciudad autónoma de Melilla, a los trabajadores protegidos por Mutua Universal.
- Acuerdo marco de colaboración entre Mutua Universal y SUMA relativo a la puesta a disposición recíproca de los medios asistenciales de ambas mutuas.

Infraestructuras

Las actuaciones más destacables del año 2011 se centran en 7 centros con el fin de mejorar sus instalaciones: Madrid (Sta Cruz de Marcenado), Castellón, Benifaió, Béjar, Bilbao, Gijón y A Coruña.

- Inversiones realizadas en el ejercicio 2011 (altas de inmovilizado): 8.403.489 €.
- Inversión total al cierre del ejercicio 2011 (total inmovilizado después de amortizaciones (VNC) asciende a 99.648.858 €.
- m² escriturados de inmuebles en uso: 84.220 m².



5.2 Diálogo y comunicación con el mutualista, colaborador y trabajador

Mutua Universal se esfuerza en mejorar la comunicación con sus mutualistas y colaboradores, diseñando nuevos canales de comunicación, más simples, rápidos y eficaces, y con una información más elaborada y completa.



Prueba de ello es el desarrollo de su plataforma en Internet donde pone a disposición de sus empresas mutualistas y colaboradores nuevas aplicaciones específicas pensadas en la mejora de la gestión, atendiendo sus necesidades y agilizando los trámites que se derivan de cualquiera de los servicios que prestamos como Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Se ha desarrollado en el Portal del Empleado un apartado de la Sistemática de Gestión de Mutualistas y Colaboradores con nuevas funcionalidades que impulsan la comunicación interna y la gestión del conocimiento.

Web privada: www.mutuauniversal.net

En el 2011 se puso en marcha un nuevo aplicativo en la web privada para la solicitud de botiquines, permitiendo la validación automatizada de las peticiones recibidas online, por parte de las empresas mutualistas y colaboradores, cumpliendo los requerimientos de la Intervención General de la Seguridad Social (IGSS).

La creación de un grupo de referentes especializados en el conocimiento de la Web Privada, ha sido clave para atender las necesidades de mutualistas y colaboradores.

Web pública

Durante 2011 se han realizado mejoras en la web pública con nuevas herramientas que facilitan la gestión de los colaboradores. Ejemplo de ello es la inclusión de nuevas prestaciones así como nuevos formularios para simplificar su tramitación de prestaciones.



Las pymes son la base del tejido empresarial español. Por este motivo, y en cumplimiento de las directrices de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, Mutua Universal ha desarrollado en su web un apartado de prevención específico para este colectivo. En este apartado, se ofrece a las empresas de menos de 50 trabajadores instrumentos para aplicar la prevención, información complementaria y asesoramiento técnico preventivo.

En el año 2011 entre sugerencias, respuestas y consultas se gestionaron un total de 1.240 mensajes en la web pública de Mutua Universal

Proyecto Gestión de la Relación con el Mutualista

Durante el 2011, Mutua Universal sigue con la 2ª Fase del Proyecto de Gestión de la Relación con el Mutualista, con la puesta en explotación del módulo de gestión y gestiones vinculadas y la automatización de actividades de comunicación en el marco de la gestión relacional con empresas asociadas y colaboradores.

Siguiendo con el programa de referentes de GRM iniciado en el 2010, durante el 2011 se impartió formación orientada a asentar las bases conceptuales y metodológicas de GRM, mejorar los conocimientos técnicos y operacionales, y a la resolución de problemas procedimentales de los usuarios en el sistema.

Línea Universal

Mutua Universal dispone de un servicio de asistencia y consulta 24 horas 365 días, que esta a disposición de los trabajadores y empresas asociadas. Se accede al servicio mediante llamada gratuita desde el territorio nacional 900 203 203 o desde el extranjero marcando el +34 93 4123367.

Línea Universal dispone de un equipo especializado permanente, formado por médicos enfermeros y gestores que dan respuesta inmediata a las consultas y realiza la gestión y seguimiento de los ingresos hospitalarios urgentes fuera del mapa sanitario así como los rescates y repatriaciones.

Campaña de comunicación Bonus

En 2011 se realizaron diferentes jornadas a nivel nacional para informar sobre la legislación y tramitación del Bonus. En total se remitieron 47 mensajes con un impacto a 54.000 contactos a través de la web, blogs y sistema de solicitud de información e índices.

Campaña de Comunicación “paro para autónomos”

Plan de comunicación para continuar poniendo al alcance de los asesores laborales las novedades en el cese de actividad para autónomos. La campaña se complementó con jornadas a nivel nacional dirigidas a los colaboradores de Mutua Universal, siendo un total de 12 mensajes los enviados, con un impacto de 7.567 contactos.

En el curso del 2011 se atendieron 25.656 llamadas, se realizaron 326 rescates que comportaron un ahorro en 3.262 estancias hospitalarias en centros ajenos

Campaña de comunicación de “Deducciones”

En 2011 se llevó a cabo una campaña de comunicación para explicar la nueva regulación de deducciones indebidas a los asociados y asesores laborales de Mutua Universal.

En total, en el año 2011 se remitieron 891 mensajes a 14.336 contactos de colaboradores, en referencia a : Novedades Legislativas, Formación de Prevención de Riesgos Laborales, Revista de Prevención “+ Trabajo Saludable”, Campaña Bonus, Campaña Autónomos, Jornadas, e información general de interés.

Publicaciones

“+Trabajo Saludable” es una revista de prevención dirigida a todos los colectivos de la empresa. Combina en sus secciones aspectos técnicos, aspectos de gestión, salud, Internet y temas divulgativos. En 2011 se han editado 4 números (enero, abril, julio y octubre).

“Boletín de prevención” El objetivo es mantener al día a sus destinatarios sobre las nuevas disposiciones legales que aparecen en relación con la prevención a nivel europeo, estatal y autonómico. Se han emitido 136 números.

“Boletín de Normas” Su objetivo es divulgar las nuevas normas relacionadas con la prevención. Desde su aparición en 2009 se han difundido 25 números.



Consultas y envíos documentales

Desde el servicio de documentación se han atendido las solicitudes y consultas de las empresas asociadas:

- Publicaciones propias (7.012)
- Consultas documentales (173)

También se ha colaborado en la difusión de campañas de distintos organismos oficiales, tales como la Agencia Europea y la Generalitat de Catalunya.



Campus Virtual de Prevención

Mutua Universal dispone de un Campus virtual de Prevención ubicado en su página web donde las empresas asociadas encuentran los contenidos necesarios para formar e informar a sus trabajadores sobre los riesgos y medidas preventivas de su trabajo.

Durante el 2011 se han integrado nuevos temas:

- Seguridad Vial. Prevención de accidentes "in itinere" e "in mission".
- Nuevo sistema de clasificación y etiquetado de sustancias químicas, compuesto de dos cursos: nivel de técnicos y nivel de trabajadores.

Programa cardiovascular

Durante 2011, se han adherido a este programa 14 nuevas empresas asociadas.

Campaña de prevención de lesiones músculo-esqueléticas

Durante 2011 han participado 39 empresas asociadas, cuyos empleados se han beneficiado de formación especializada dirigida por técnicos de prevención y fisioterapeutas sobre la forma de mantenerse en óptimas condiciones físicas y evitar lesiones sobre su sistema muscular y óseo. En 2011 se ha perfeccionado el material audiovisual aplicado en la impartición de sesiones prácticas de ejercicios de mantenimiento físico.

Programa y campaña de prevención de accidentes de tráfico laborales

Mutua Universal ha lanzado un nuevo conjunto de acciones dirigidas a la prevención de los accidentes de tráfico laborales, en especial los ocurridos al ir y volver del trabajo.

Las actuaciones han ido dirigidas a la aplicación de un programa específico para la prevención de los accidentes de tráfico laborales y una campaña de sensibilización dirigida a los trabajadores que usan el vehículo de forma habitual.

Sensibilización frente al manejo del estrés

En el 2011 se ha mejorado los instrumentos con los que Mutua Universal apoya a las empresas asociadas en relación al manejo del estrés. Para ello, se han llevado a cabo talleres divulgativos sobre manejo práctico del estrés con objeto de reducir la percepción de determinados factores como estresantes

por parte de los trabajadores, que se complementan con material audiovisual entre el que destaca el DVD "Desconecta" dirigido a los trabajadores.

Elaboración y difusión de buenas prácticas

Mutua Universal ha creado en 2011 varias colecciones de dípticos dirigidos a trabajadoras embarazadas, empresas de trabajo temporal y hábitos saludables.

En el 2011 ya son 45 los centros que disponen de Clínica Online, proyecto pionero de telemedicina que garantiza la equidad y calidad de nuestra asistencia sanitaria

5.3 Tecnología e innovación

Mutua Universal se caracteriza por ser una empresa pionera en el desarrollo y la implementación de las últimas tecnologías al servicio de la salud.

Clínica Online

Dando continuidad a la apuesta de Mutua Universal por la más alta tecnología aplicada a la salud, durante el año 2011 se llevó a cabo la implantación de 45 instalaciones de Clínica Online, proyecto de telemedicina pionero en el sector y que garantiza la equidad y calidad de la asistencia sanitaria, facilitando el acceso a la medicina especializada y hospitalaria desde cualquier centro asistencial del territorio nacional.

Tras la dotación de la Clínica Online en 17 centros en una primera fase en el mes de marzo y 28 en el mes de noviembre, ya son 45 centros los que disponen de este innovador servicio.

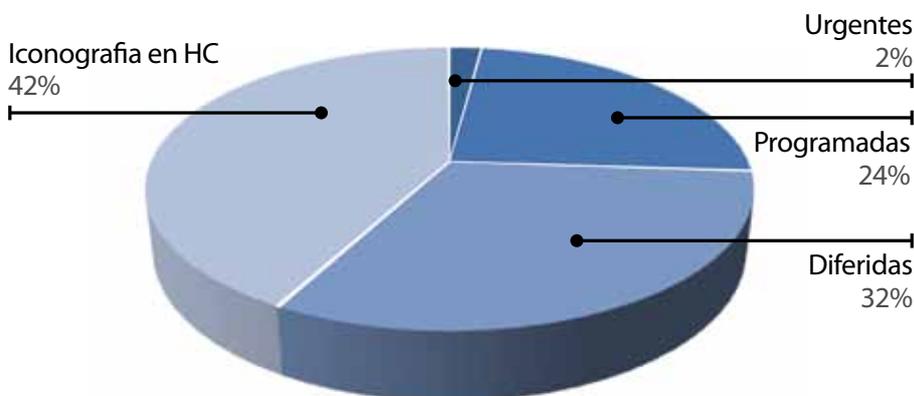




1ª FASE MARZO/11		2ª FASE NOVIEMBRE/11	
17 Centros		28 Centros	
A Coruña	Logroño	Albacete	Lugo
ACH Delfos	Madrid-Ulises	Aranjuez	Málaga
ACH Rosario	Manresa	Ávila	Palma Mallorca
Alcorcón	Murcia	Badajoz	Pamplona-Arazuri
Alicante	Reus	Badalona	Ponferrada
Barcelona-Balmes	Sant Feliu de Ll.	Béjar	San Bartolomé
Bilbao	Sevilla	Barcelona-Vallcarca	San Ciprián
Cuenca	Soria	Calahorra	Santander
Denia	Vigo	Castellón	Sta. Cruz de Tenerife
Huelva		Figueras	Telde
		Getafe	Terrassa
		Las Palmas	Torrelavega
		Lucena	Valladolid
		León	Vecindario

Cada una de las fases contempló previamente la adecuación y validación de los boxes de Clínica online en cada una de las Unidades Básicas de Tratamiento (UBDT's), así como la formación de un referente por centro, encargados de formar a los equipos asistenciales y de impulsar este servicio.

Durante el año 2011 se realizaron 811 consultas con la siguiente distribución:



El proyecto Clínica Online es una realidad que da respuesta a las necesidades de los profesionales de Mutua Universal, trabajadores protegidos y empresas asociadas mediante la integración de los diferentes niveles asistenciales (medicina primaria y hospitalaria) garantizando a través de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) la visualización de imágenes, radiografía y video en el entorno de la Historia Clínica pudiéndose realizar diagnóstico a distancia tanto de forma sincrónica como asincrónica. Y todo ello evitando desplazamientos con el consiguiente impacto positivo en el medio ambiente y en el consumo de CO₂.

En la actualidad la Clínica Online ofrece atención en las especialidades de traumatología, medicina interna, medicina rehabilitadora, dermatología, neurología, neurocirugía, oftalmología, plexo y nervio periférico, urología, cirugía plástica y reparadora así como psicología y trabajo social.

Radiología

En 2011 se ha continuado con el proceso de instalación de 59 digitalizadoras en las UBDT's.

Se ha realizado el control, seguimiento y gestión de la calidad radiológica tal y como se indica en el programa de garantía de calidad radiológica, garantizando mediante el programa informático SIGERMU el registro informático de todas las radiografías realizadas y el control de la dosis paciente y la seguridad de éste.

Mutua Universal quiere seguir garantizando el cumplimiento del Plan de garantía y Calidad radiológica para dar respuesta a los requerimientos del Consejo de Seguridad Nuclear.

Consulta de enfermería

Se ha implantado la Consulta de enfermería en 23 UBDT's, lo que permite ofrecer una mayor calidad asistencial a los pacientes a la vez que se ofrecen unos servicios asistenciales en cuidados integrales y personalizados. Además impulsa el crecimiento y desarrollo profesional del rol de enfermería.

Se unifican los criterios de trabajo mediante la implantación del **Proceso de Atención de Enfermería (P.A.E)** con el objetivo de homogeneizar los registros enfermeros y reforzar la identidad en cuidados. Esto permite realizar unos planes de cuidados, a través de la metodología común.

Plan de sistemas

Acorde a la línea de trabajo definida en años anteriores dentro de la estrategia del Plan de Sistemas, durante el año 2011 se ha avanzado en el proyecto de transformación de los sistemas de información, destacando aspectos como la finalización del diseño de procesos de gestión de la Entidad en la nueva arquitectura y avance en la construcción del nuevo sistema; y diversos proyectos de renovación tecnológica de la arquitectura técnica que dará soporte al nuevo sistema transaccional y de información corporativo.

Laboratorio de ergonomía

Mutua Universal dispone de un Laboratorio de investigación aplicada cuyo objetivo es llevar a cabo actividades de I+D y desarrollo metodológico en ergonomía, con el fin de proporcionar herramientas técnicas y buenas prácticas para ayudar a las empresas asociadas a reducir lesiones osteomusculares, de acuerdo a la Orden TAS/3623/2006.

Durante 2011 el Laboratorio ha desarrollado los contenidos que a continuación se describen:

- **Buenas prácticas ergonómicas:** El equipo de ergónomos de Mutua Universal resuelve los problemas que surgen en los puestos de trabajo de empresas asociadas, aplicando la metodología y técnicas instrumentales más avanzadas. El Manual se ha ampliado con nuevas buenas prácticas en las que han participado **27 empresas asociadas.**

- **Los 10 Principios para el Diseño Ergonómico de Puestos de Trabajo:**

Este nuevo manual contiene los conocimientos necesarios para diseñar teniendo en cuenta criterios ergonómicos, y constituye una herramienta muy útil para proyectar nuevos puesto de trabajo, así como para mejorar los ya existentes en los que se han detectado lesiones músculo-esqueléticas.

- **Prevención de lesiones musculoesqueléticas:** Se ha perfeccionado el material audiovisual aplicado en la impartición de sesiones prácticas de ejercicios de mantenimiento físico (calentamiento y estiramiento), como apoyo didáctico para las campañas de sensibilización y prevención de lesiones músculo-esqueléticas.

5.4 Plan de actividades preventivas

El Plan de Actividades Preventivas desarrollado por Mutua Universal durante 2011 responde al cumplimiento de la Resolución del 10 de junio de 2011. Estas actividades se concretan en acciones de prevención a favor de sus empresas asociadas y trabajadores adheridos, orientadas a la reducción de siniestralidad, la integración de la prevención y la mejora de su gestión en las empresas, la I+D y la difusión del conocimiento.

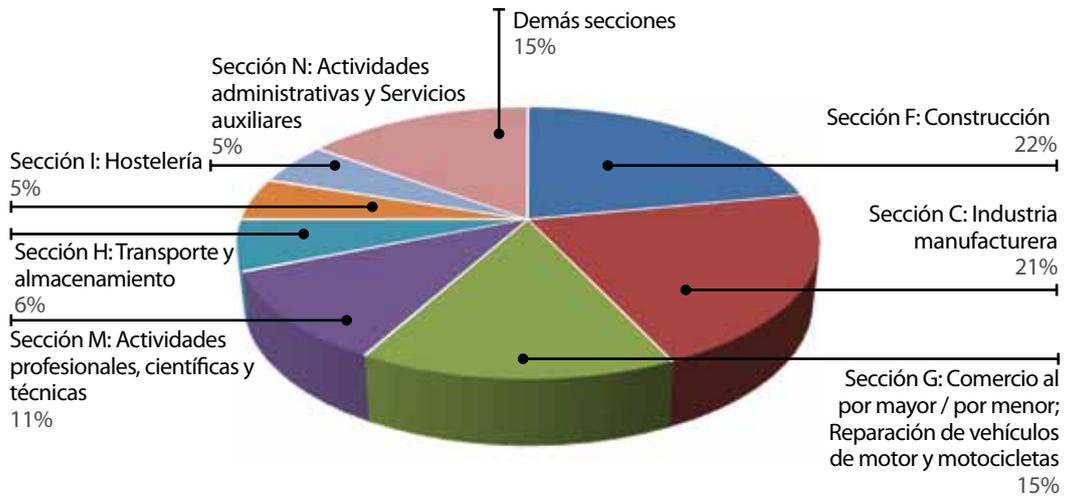
La actividad se desarrolló en siete programas. Una parte de ellos se orientaron a diversos colectivos: los autónomos, la microempresa, las empresas de menos de 50 trabajadores, las empresas de alta siniestralidad y los sectores de mayor siniestralidad. Los demás programas se destinaron a diferentes actividades: colaboración con la Seguridad Social en la mejora del sistema, elaboración y difusión de buenas prácticas y proyectos de I+D+i.

- Mutua Universal ha desarrollado su actividad preventiva con cargo a cuotas de la Seguridad Social en 6.139 empresas y 41 trabajadores autónomos y respecto a empresas de alta siniestralidad, ha actuado en 1.528 empresas y 157.129 trabajadores.
- Se han organizado e impartido 149 actividades formativas en prevención de riesgos laborales, en toda la geografía nacional, a las que han asistido 2011 personas entre empleados de las empresas asociadas y trabajadores adheridos.
- Se han llevado a cabo en 52 empresas, actividades de sensibilización como campañas específicas de Prevención de Trastornos Músculo-esqueléticos, cardiovascular e implantación de buenas pautas, alcanzando a un número aproximado de 18.000 trabajadores.

Empresas objeto de actuación

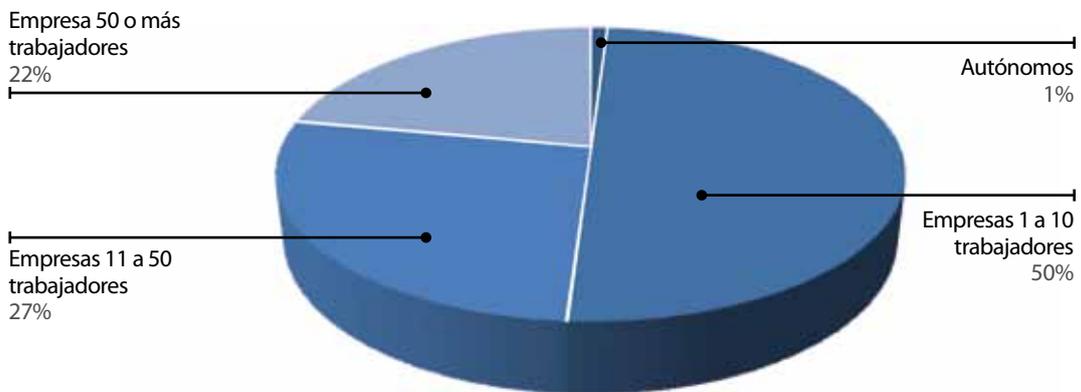
Las empresas que fueron objeto de actuación se distribuyeron principalmente entre los sectores de Construcción, Industria manufacturera, Comercio, Actividades profesionales, Transportes, Hostelería, Actividades administrativas y Servicios auxiliares coincidiendo con los sectores de mayor volumen de siniestralidad.

Distribución empresas con actuación preventiva por sección de actividad



Nota: Distribución empresas con actuación preventiva por sección de actividad.

Colectivo actuación gestión de la siniestralidad (GS)



Proyectos de I+D

En 2011, se han llevado a cabo los siguientes proyectos:

- **Estudio de costes de los accidentes laborales en España en el periodo 2007 a 2011.** Este estudio ha consistido en obtener un valor medio del coste de los accidentes que soportan las empresas españolas partiendo de datos oficiales y públicos
- **Estudio de factores metodológicos a aplicar en la implantación de la cultura preventiva entre los jóvenes trabajadores.** Se ha llevado a cabo una prospección de la presencia de la prevención en los nuevos canales de comunicación utilizados ampliamente por los jóvenes, como You Tube, Facebook, Twitter y páginas web. Las conclusiones de esta prospección se aplicarán en 2012 en la elaboración de contenidos y el uso de canales dirigidos a los trabajadores jóvenes.



Estudios del Observatorio de Siniestralidad

Mutua Universal desarrolla actividades de Observatorio de Siniestralidad en el marco sus actividades preventivas. En relación al ejercicio 2011, se han desarrollado los siguientes estudios:

- Estudio de siniestralidad 2010
- Informes de siniestralidad periódicos: enero- junio y junio-diciembre 2011
- Estudio de enfermedades profesionales 2011
- Estudio TME (Trastornos Musculo-Esqueléticos) 2011

Reducción de siniestralidad

En el colectivo de empresas con mayores indicadores de siniestralidad, se ha conseguido una reducción media del 24,18% del índice de incidencia global. Se han disminuido los accidentes en 4.469 casos con respecto a 2010.

Programa PreVea

PreVea es un programa para la reducción de accidentes, impulsado por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y las Autoridades Laborales de las Comunidades Autónomas, pensado para las empresas de alta siniestralidad. Se basa en establecer un compromiso con las Autoridades Laborales para llevar a cabo un plan de acción dirigido a reducir la siniestralidad a corto plazo y establecer las condiciones para mantener la mejora en el futuro.

Mutua Universal ha participado en el desarrollo del programa en su fase piloto y experimental, asesorando a 52 empresas asociadas, que han implantado el programa en toda España. Las empresas asociadas que han estado en el programa hasta 2011 han conseguido una reducción media en sus Índices de Incidencia del 45%.

Mutua Universal ha conseguido mejorar en un 24,18% el índice de incidencia global de las empresas con mayor siniestralidad, lo que significa una reducción de los accidentes en 4.469 casos respecto el 2010



6 Comprometidos con los empleados



EL EQUIPO DE MUTUA UNIVERSAL EN CIFRAS

Desglose por género:	1.104 mujeres y 745 hombres
Edad media:	43 años
Edad media de las mujeres:	40 años y 3 meses
Edad media de los hombres:	47 años y 2 meses
Nº Maternidades:	91
Nº Paternidades:	34
Profesionales titulados:	1.338
Contratos indefinidos:	1.832
Contratos temporales:	17
Contratos a tiempo completo:	1.217
Contratos a tiempo parcial:	632
Antigüedad media de la plantilla:	12 años y 8 meses
Permanencia media de las mujeres:	10 años y 11 meses
Permanencia de los hombres:	15 años y 4 meses
Nacionalidades:	27
Nº estudiantes MIR.:	34
Empleados con alguna discapacidad reconocida:	29
Índice de rotación (*):	4,29% (3,70% mujeres y 5,17% hombres)

(*) Índice de rotación es el número de incorporaciones + número de desvincuaciones / 2*100/total plantilla.

6.1 Formación y desarrollo profesional

En Mutua Universal las personas son la clave. Se constituyen como el eje central de los servicios que se presta a los asociados y demás grupos de interés ya que son ellos los que transmiten los valores y la excelencia en el servicio.

Desarrollo profesional

La formación se entiende como un proceso de mejora continua donde la persona se desarrolla tanto en sus competencias profesionales como personales dentro de un itinerario específico orientado a su desarrollo y progreso profesional.

Los programas de desarrollo directivo enfocados a las competencias de Liderazgo y Dirección de Equipos han continuado siendo programas clave. Ambas competencias forman parte de los valores corporativos y son fundamentales para dirigir con eficacia y desarrollar el talento de las personas.

La actividad formativa desarrollada durante el ejercicio del 2011 alcanzó un total de 622 acciones formativas, con un total de 2.511 participantes y 115.839 horas de formación impartidas, lo que supone un incremento del 6% respecto al ejercicio anterior. De éstas, hay que tener en cuenta también la participación de los empleados de Mutua Universal en actividades formativas de interés en el sector, impartidas por instituciones educativas externas y en congresos, jornadas técnicas o seminarios, realizando un total de 21.858 horas formativas externas.

También se ha mejorado el índice de satisfacción de los participantes en cursos de formación internos, alcanzando una puntuación media de 9,2 sobre 10.



Formación Externa	Presencial	Distancia	TOTAL
Acciones	181	42	223
Participantes	297	44	341
Mujeres	199	30	229
Hombres	98	14	112
Horas	9.459	12.399	21.858
Mujeres	7.043	8.199	15.242
Hombres	2.416	4.200	6.616

Formación Interna	Presencial	Distancia	TOTAL
Acciones	246	153	399
Participantes	2.214	10.439	12.653
Mujeres	1.404	6.306	7.710
Hombres	810	4.133	4.943
Horas	14.680	79.301	93.981
Mujeres	9.514	48.789	58.303
Hombres	5.166	30.512	35.678

Total Formación	Presencial	Distancia	TOTAL
Acciones	427	195	622
Participantes	2.511	10.483	12.994
Horas	24.139	91.700	115.839

En Mutua Universal la totalidad de los empleados recibe evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional.

Proyecto Dominó

Dentro de las acciones orientadas a potenciar el talento interno destaca el Proyecto Dominó. Este proyecto pone en valor el conocimiento interno por medio del formador interno y referente, en los diferentes colectivos profesionales como impulsor y experto en la implantación de los proyectos de la Entidad. En 2011 se implanta definitivamente el proyecto con 22 acciones formativas desarrolladas.

Cursos impartidos Proyecto Dominó 2011

Absentismo	Clínica online
Curas	Gestión integral
Infiltraciones	Monográficos Traumatología
Patología Laboral Médicos	Patología Laboral Enfermería
Patología Laboral Fisioterapia	Prestaciones Avanzado
Prestaciones Inicial	Reciclaje SVB
Referentes GRM	Suturas y Quemaduras
Vendajes	Web privada
Soprote Vital Básico y Dea	

Movilidad y promoción

Durante el 2011 se consolida el proceso de movilidad interna, dando oportunidad de crecimiento y de desarrollo a los empleados de la Entidad. Se han publicado 61 ofertas de trabajo internas en el Portal del Empleado.

Destacar también que 35 profesionales han pasado a desarrollar nuevas funciones, 18 de ellos ocupan nuevos puestos de nivel técnico en diferentes departamentos y 17 asumen funciones con mayor responsabilidad. Todos ellos promocionados internamente.

Formación sanitaria

Durante el 2011, se han realizado un total de 47 ediciones de 30 programas formativos destacando: taller de posicionamiento radiológico en sus 3 niveles (básico, medio y avanzado), urgencias laborales en enfermería, urgencias laborales para médicos, taller de vendajes, suturas, infiltraciones y quemaduras. Asimismo, respecto al 2010, se incorporan 10 programas nuevos: Curas de enfermería, Formación para fisioterapeutas en Mano Rígida, Monográficos en traumatología de Extremidad superior y Extremidad inferior, Master en valoración del daño Corporal, Atención al paciente, Instructores en RCP, Protección radiológica, y Oftalmología de urgencias.

6.2 Conciliación de la vida laboral y personal

Mutua Universal, en su gestión de Responsabilidad Corporativa, se identifica con la realidad socio-laboral existente reconociendo la conciliación de la vida familiar, personal y profesional como un derecho para el empleado y un soporte vital para el equilibrio social interno y externo.

En junio de 2011 se publica el **Plan + Conciliación: + por ti** que se crea para mejorar y fomentar la conciliación de la vida personal y profesional de los empleados. Dicho Plan ordena de forma sistemática todas las políticas de Conciliación que dispone Mutua Universal y pretende informar y fomentar el compromiso y la corresponsabilidad entre empleado y empresa.



Además de recopilar las políticas de Conciliación existentes, el Plan introduce 5 novedades:

- Fomento del permiso de paternidad.
- Flexibilización de la jornada de trabajo en periodos de adaptación escolar.
- Reciclaje a nivel formativo para aquellos empleados que se han ausentado más de 6 meses de su puesto de trabajo por haberse acogido a una medida de conciliación.
- Creación de un espacio fijo en el Portal del Empleado para divulgar la información y las novedades relativas a esta temática.
- Elaboración de la Guía informativa de todos los beneficios relacionados con la paternidad y la maternidad.

En Junio de 2011 se publicó la **Guía Informativa de los beneficios relacionados con la maternidad y la paternidad**, que recopila en un solo documento todos los beneficios y ayudas en esta materia y recoge las mejoras que ofrece Mutua Universal respecto a la normativa vigente.



Durante el año 2011 se han concedido los siguientes permisos:

Maternidades	91
Paternidades	34
Lactancias	58
Reducción jornada por guarda legal hijo	23
Reducción jornada por guarda legal familiar	2
Excedencia guarda legal hijo	18
Excedencia guarda legal familiar	2

Gestión de la Diversidad

La Diversidad en Mutua Universal se ve reflejada en sus 745 hombres y sus 1.104 mujeres. La existencia de 27 nacionalidades y tener contratadas a 29 personas con algún tipo de discapacidad, hacen que la apuesta continua por la integración sea una realidad.

Mutua Universal es firmante del “Charter de Diversidad”, desde el 26 de enero de 2010. Un proyecto de dimensión europea que conlleva a un compromiso voluntario de las empresas para apoyar y promulgar los principios de la inclusión de la diversidad y la no-discriminación en el entorno laboral.



6.3 Comunicación Interna y participación de los empleados

Comunicación interna, herramienta clave para fomentar el compromiso

La comunicación interna se considera en Mutua Universal una herramienta estratégica para fomentar la implicación y el compromiso de los empleados. Las acciones que se impulsan internamente buscan asegurar la difusión de la información relevante a toda la Organización de forma clara y transparente, así como fomentar la participación y la comunicación bidireccional.

Newsletter

Con la publicación de tres nuevos números, el 2011 ha sido el año de la consolidación de la revista digital interna “+ Mutua”, dirigida a todos los empleados para informar de los proyectos, novedades, logros y conocer mejor a los equipos de la Entidad.



Portal del Empleado

El Portal del Empleado sigue evolucionando para constituirse en el repositorio único de contenidos y el principal canal de comunicación interna de Mutua Universal con la publicación de 60 noticias de actualidad interna en el 2011, y como herramienta de gestión de los RRHH con 826 solicitudes de gestión realizadas a través del Portal. Se han desarrollado y potenciado las funcionalidades web 2.0, fomentando el uso de los foros e intercambio de ficheros.

Durante este periodo se han creado 10 nuevos grupos de trabajo o comunidades de práctica para desarrollar proyectos transversales.

Al Buzón del Empleado, uno de los canales de comunicación ascendente a disposición de todos los empleados, han llegado durante este periodo 55 consultas que se han respondido en un 100% de los casos en un plazo de 48 horas.



En el 2011 se ha organizado el IV Concurso de Dibujo Infantil (dirigido a los hijos de los empleados). Esta acción que incrementa la participación año tras año, busca generar orgullo de pertenencia a la Entidad mediante la participación del empleado en la elaboración de la tarjeta de Navidad corporativa.



6.4 Salud y seguridad en el trabajo

A lo largo del 2011, Mutua Universal ha seguido trabajando en el camino de la mejora continua del Sistema de Gestión de la Prevención de la Entidad. Para ello se han diseñado acciones dirigidas a conseguir un lugar seguro y libre de riesgos, transformando valores, actitudes y comportamientos.

1. Auditoría Legal de Prevención

En cumplimiento con la legislación vigente, el Sistema de Prevención de Mutua Universal se somete a una Auditoría Legal externa, valorando con un nivel Sobresaliente el grado de eficacia y eficiencia del Sistema de Prevención implantado en la Entidad.

2. Actividad Preventiva diaria

- Evaluaciones de riesgos y tramitación del Plan de Medidas Correctivas (PMC): 103 de la especialidad de Seguridad y Ergonomía y Psicosociología. 99 informes de la especialidad de Higiene.
- Medición Químicos de Revelado: 3 informes.
- Medidas de Emergencia: 103 informes de actualización y 28 informes de simulacros.
- Formación presencial de PRL.
- Formación en PRL a través del Aula Virtual, según plan de formación.
- Actualización de los procedimientos del Sistema de Gestión de la Prevención. (Periódico) y la gestión y seguimiento de su implantación.
- Revisión del Sistema: 10 informes de Control Eficacia y 18 informes de Revisión de las condiciones de trabajo.
- Se ha ofrecido a todos los empleados la posibilidad de realizar el examen de salud, en base a los protocolos específicos por puesto de trabajo de Vigilancia de la Salud.

3. Documentación de PRL

Se ha creado en el Portal del Empleado el apartado Gestión del centro, con el fin de integrar en una misma base de datos la documentación necesaria para la gestión diaria de los centros en los distintos ámbitos de procedencia: Prevención, Mantenimiento, Calidad, Medio Ambiente.

4. Participación de los trabajadores en materia preventiva

Durante el año 2011, se han realizado 21 reuniones de los Comités de Seguridad y Salud.

En fecha 2 de diciembre de 2011 Mutua Universal firma un acuerdo con la Representación Legal de los trabajadores para la reorganización de la participación de los trabajadores en materia preventiva. En este sentido se constituye un único Comité Estatal de Seguridad y Salud, con la progresiva desaparición de los Comités de Seguridad y Salud locales, existentes hasta la actualidad.

5. Índices de siniestralidad

La siniestralidad registrada durante el año 2011 se recoge en los siguientes índices:

Índice estadístico de Siniestralidad	2011
ÍNDICE INCIDENCIA <small>(Resultado entre el número de accidentes con baja multiplicados por mil y su división por el número de trabajadores)</small>	5,95
ÍNDICE DE FRECUENCIA <small>(Número de accidentes con baja, por cada millón de horas trabajadas)</small>	3,57
ÍNDICE GRAVEDAD <small>(Número de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas)</small>	0,13
DURACIÓN MEDIA <small>(Resultado de la división del número de jornadas perdidas debido a los accidentes con baja, respecto al número total de casos con baja)</small>	33,18

A lo largo del 2011, Mutua Universal ha seguido trabajando en el camino de la mejora continua del Sistema de Gestión de la Prevención de la Entidad. Para ello se han diseñado acciones dirigidas a conseguir un lugar seguro y libre de riesgos, transformando valores, actitudes y comportamientos



7 Comprometidos con la sociedad y el medio ambiente



7.1 Compromiso social

El Trabajo Social Sanitario en Mutua Universal

Las necesidades físicas, psicológicas y sociales de los trabajadores atendidos en centros asistenciales tras haber sufrido un accidente laboral, van más allá del tratamiento médico y rehabilitador y frecuentemente pueden suponer una agresión a su integridad física y/o psicológica e interferir en sus actividades personales, familiares, profesionales y sociales. Para afrontar todo ello, Mutua Universal ha extendido su actividad en Trabajo Social en todo el territorio nacional.

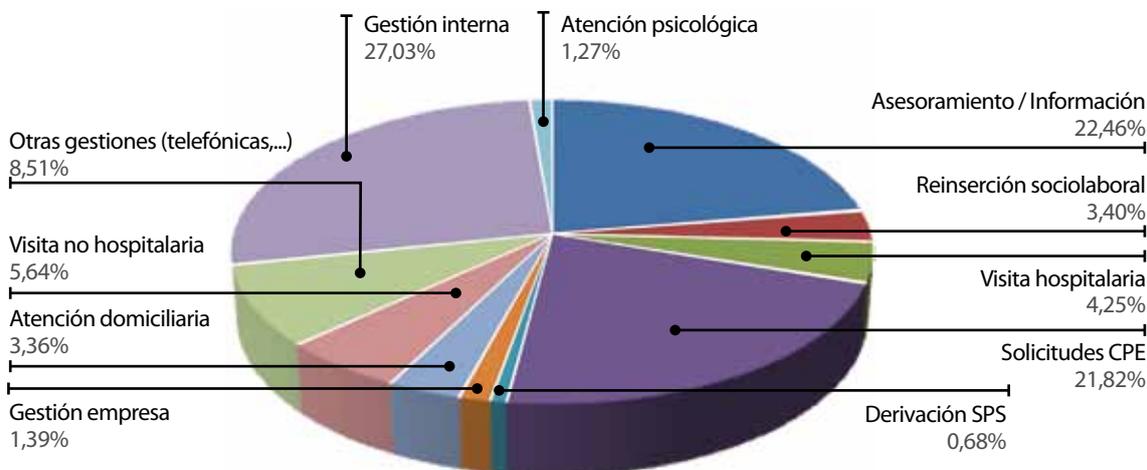
La presencia del Trabajador Social Sanitario en los equipos asistenciales garantiza la atención integral a la salud y el abordaje de los problemas sociales junto con los biomédicos y psicológicos.

Entre las gestiones sociales de las que se benefician los pacientes de Mutua Universal destaca:

- Atención a pacientes ingresados en Centros Hospitalarios (propios de Mutua y ajenos).
- Gestión Programa de Reinserción socio-laboral.
- Asesoramiento e información a familias que han tramitado la prestación económica por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.
- Y otras muchas actividades inherentes a la importante actividad del Trabajador Social Sanitario.

La presencia del Trabajador Social Sanitario en los equipos asistenciales garantiza la atención integral a la salud y el abordaje de los problemas sociales

Durante el ejercicio 2011 se han realizado 9.248 gestiones sociales distribuidas en las siguientes tipologías:



Gestiones sociales 2011

Programa de Reorientación Profesional de personas con discapacidad

Mutua Universal ofrece un programa de orientación, formación y capacitación dirigido a personas que tras sufrir un accidente laboral o no laboral, o enfermedad profesional o común, quedan incapacitados para desarrollar su trabajo habitual, es decir, son subsidiarios de una Incapacidad Permanente Total.

Las actuaciones de la Entidad se centran en ofrecer a estas personas las herramientas necesarias para conseguir un puesto de trabajo adecuado a su nueva situación.

- Asesoramiento e información sobre recursos existentes
- Tramitación del certificado de discapacidad
- Soporte para la búsqueda activa de empleo
- Realización de Itinerarios formativos para la reinserción laboral, en colaboración con empresas especializadas. Su objetivo es ofrecer una orientación profesional adecuada, un circuito formativo ajustado a actividades y puestos de trabajo específicos, y un plan de capacitación y marketing personal que les permita afrontar, de la mejor forma, un proceso de búsqueda de empleo.

De los 18 trabajadores incorporados al programa de reinserción sociolaboral, 7 de ellos (39%) han conseguido un empleo compatible con su situación de discapacidad, lo que supone una línea de trabajo con un retorno social óptimo y un incentivo para profundizar en estas iniciativas.

7.2 Responsabilidad en la cadena de suministro

Durante el ejercicio 2011, y en cumplimiento de la Ley de Contratación del Sector Público, en el desarrollo de las licitaciones de servicios pertinentes se ha mantenido la incorporación de criterios y aspectos medioambientales y de riesgos laborales, para la selección de proveedores.

Destacar que para la prestación de servicios y reparaciones puntuales de los centros, cuando no están sujetas a un contrato marco, se intenta en la medida de lo posible, manteniendo el equilibrio con los criterios de rentabilidad, la contratación de proveedores locales.

Asimismo, Mutua Universal está sensibilizada en contratar, en la medida de lo posible, proveedores que pertenezcan a centros especiales de empleo, no sólo para dar cumplimiento a la Ley de Integración Social del Minusválido (LISMI) sino por el compromiso con la sociedad como empresa responsable. En este sentido, durante el año 2011 se ha destinado un importe total de 223.654€ en contratación de diferentes servicios y adquisición de productos.

Mutua Universal está sensibilizada en contratar,
en la medida de lo posible, proveedores que
pertenezcan a centros especiales de empleo
por el compromiso con la sociedad como
empresa responsable

7.3 Asociaciones y alianzas con organizaciones

Algunas de las asociaciones a las que pertenecen los profesionales de Mutua Universal son:

- Socios corporativos del Instituto de Auditores Internos de España, Asociación profesional que desarrolla las Normas para el ejercicio Profesional de la Auditoría Interna.
- Asociación Española para la Calidad (AEC), asociación para el fomento y apoyo de la competitividad de las empresas y organizaciones españolas.
- Socios Fundadores del Pacto Mundial de Naciones Unidas desde el año 2005.
- Sociedad Española de Calidad Asistencial (SECA); sociedad científica de carácter multidisciplinar cuya misión es fomentar e impulsar la mejora continua de la Calidad Asistencial en el ámbito sanitario.
- Grupos de trabajo de AMAT.
- Comité de Protección de Datos de CEOE.
- Asociación Española de Dirección y Desarrollo de las Personas (AEDIPE)
- Asociación para el Progreso de la Dirección (APD)

7.4 Premios, reconocimientos y certificaciones

Campaña benéfica: 'Contigo, otro paso adelante'

El 5 de junio de 2011, y tras una colaboración de 15 años, Mutua Universal vuelve a participar en la XXIV Gran Marcha por la Discapacidad, organizada por PRONISA.

Con el lema 'Contigo, otro paso adelante', el objetivo ha sido el de recaudar fondos para las organizaciones que atienden a personas con discapacidad en Ávila. Esta acción fue reconocida mediante una carta de agradecimiento de PRONISA a la colaboración de Mutua Universal.

Premios Municipales a las Empresas por la Igualdad y Conciliación en Alcobendas

El 1 de diciembre de 2011 se celebró en el Centro de Arte Municipal de Alcobendas la entrega de los "Premios Municipales a las Empresas por la Igualdad y Conciliación en Alcobendas".

Mutua Universal optaba por primera vez en la Comunidad de Madrid a este premio, consiguiendo el 4º lugar en esta edición, de un total de 15 empresas que presentaron sus candidaturas.

Certificaciones

Mutua Universal dispone de un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) sujeto al modelo ISO 9001:2008 para la Asistencia Sanitaria Primaria y Hospitalaria, certificado por la prestigiosa Entidad The European Quality Assurance desde 2003.

En el transcurso del 2011, se ha trabajado en la ampliación del certificado en las áreas de Mantenimiento y Ayuda Mutua con el objetivo de incorporarlos en el certificado durante el 2012. Asimismo, se ha trabajado en el mantenimiento de la certificación de los 108 centros asistenciales y de las Clínicas de Mutua Universal, Delfos en Barcelona y Nuestra Señora del Rosario en Madrid actualmente certificados.

Con esta distinción, Mutua Universal impulsa la calidad, orientando sus resultados al objetivo común de asegurar la satisfacción de las necesidades de sus clientes y pacientes, con el objetivo de ofrecer una asistencia sanitaria excelente.

Adicionalmente, se ha obtenido renovación del certificado **Sistema de Calidad de Auditoría Interna** por la entidad EQA, destacando el alto grado de madurez del mismo.

7.5 Respeto al Medio Ambiente

Mutua Universal se esfuerza año tras año para que todas las áreas y centros que componen la empresa, integren criterios de desarrollo sostenible, que garanticen una adecuada gestión de los recursos y una protección del entorno, y que respondan a las demandas de la sociedad.

Ampliación del alcance de la certificación UNE-EN-ISO 14001:2004

Durante el ejercicio 2011, se ha conseguido cumplir con el objetivo marcado el año anterior respecto a la implantación de la norma UNE-EN-ISO 14001:2004 en 4 nuevos centros: A Coruña, Denia, Granollers y Lleida. Actualmente el Sistema de Gestión Medioambiental (SGMA) se encuentra implantado en 31 centros.



Iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de agua, energía y producción de residuos:

Continuando en la línea de implantación de medidas que contribuyan al ahorro de energía en los centros de Mutua Universal, se han instalado lámparas y fluorescentes de bajo consumo, temporizadores, detectores de presencia y pulsadores. Del mismo modo, los proyectos de reforma abordados, continúan incluyendo en todo momento iniciativas de ahorro energético como sistemas de climatización de bajo consumo, instalación de láminas reflectantes, aireadores o aparatos sanitarios de doble carga entre otras.

Durante este ejercicio 2011, se han desarrollado dos nuevas fases del Plan de Digitalización de revelado de rayos X. En total se han sustituido 59 reveladoras convencionales por equipos digitales, con lo que hasta el momento un 69% de los centros asistenciales de Mutua Universal, han eliminado la generación de residuos tales como placas, consumibles y líquidos, y en consecuencia de la energía consumida para su transporte, gestión y posterior eliminación.



Iniciativas para reducir emisiones de gases efecto invernadero

Durante el ejercicio 2011, dentro del plan de actuación para la sustitución de las unidades de climatización con gas R-22 que Mutua Universal dispone en sus centros y que se encuentran condicionados por la reglamentación RE 2037/2000 sobre Sustancias que agotan la capa de Ozono, se han adecuado a esta nueva reglamentación las instalaciones de climatización de 10 centros, sustituyendo un total de 92 elementos de entre unidades interiores y compresores.

Iniciativas para la reducción del consumo de Papel

En Mayo de 2011, en el Portal del Empleado, Mutua Universal lanza la campaña "Consumo Sostenible de Papel", con la cual se persigue sensibilizar al empleado, informándole de los recursos que tiene a su alcance y pautas que hay que seguir para conseguir una disminución en el consumo de papel. Esta campaña está en línea con el proyecto **PSP: Papel sin papel**, con el que la Entidad se marca como objetivo la reducción de papel, potenciando aplicativos informáticos que permitan eliminar los listados impresos.

Iniciativas para mejorar el control sobre la gestión de los residuos generados

Con el fin de mejorar el control sobre los requisitos legales que aplican a la gestión de residuos, en el 2011 se implantó, en todos los centros asistenciales, un nuevo procedimiento de gestión de residuos.



Control operacional e indicadores medioambientales

En este apartado se incluye una comparativa sobre el consumo realizado en los últimos años.

Consumo de energía ⁽¹⁾	2009	2010 ⁽²⁾	2011
Electricidad (Kw consumidos)	7.364.175	8.256.612	7.012.437
Agua (m ³ consumidos)	20.435	27.877	20.354

(1) Los datos aportados hacen referencia a la facturación realizada durante el período en cuestión

(2) Durante el 2010 se ha observado un pequeño repunte debido a algunos incidentes aislados que ya han sido solventados.

	2010	2011 ⁽¹⁾
Consumo eléctrico promedio por centro (KWh/centro)	58.145	49.383

(1) Considerando los centros del SGMA (Sistema de Gestión Medioambiental), el consumo eléctrico promedio por centro se cifra en 47.069 kWh/centro. Para realizar este cálculo se ha descartado el centro de Mas Blau, donde se encuentran ubicados los Servicios Informáticos de Mutua Universal, ya que por sus especiales características, es un centro que desvirtúa el consumo real del resto de centros.

	2010	2011 ⁽¹⁾
Agua m ³ consumidos promedio por centro (m ³ /centro)	196,31	143,34

(1) Considerando los centros del SGMA, el consumo de agua promedio por centro se cifra en 108,480 m³/centro. Datos de los 31 centros del SGMA.

Consumo de material	2009	2010	2011
Tóner (Unidades anuales)	1.059	1.089	121 ⁽¹⁾
Papel (Miles hojas anuales)	13.956	12.101	1182

(1) El descenso masivo en el consumo de tóner es debido en parte a la sustitución de gran parte de las impresoras por impresoras multifunción de renting. La facturación se realiza por nº de copias y no por tóner consumido.

Residuos gestionados ⁽¹⁾	2009	2010	2011
Pilas recogidas (Kg anuales)	151,5	270,80 ⁽²⁾	165,00
Medicamentos recogidos (Kg anuales)	1.925,50	1.114,50	1.089,00
Tóner (Unidades anuales)	1.328	1.830	959
Residuos peligrosos (Kg anuales)	22.982,50	26.300,81	18.080,21

(1) Datos aportados por el proveedor Análisis y Soluciones

(2) Campaña de recogida de pilas

Durante el año 2011 Mutua Universal ha realizado una inversión ambiental y de gestión de residuos por un valor de 226.983 €.

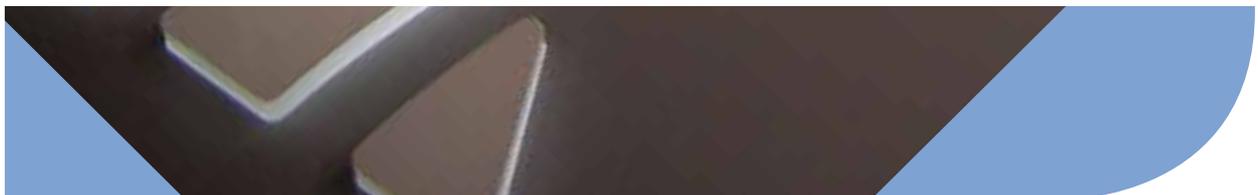
Programa de conducción eficiente

Durante el año 2011 se ofreció a los empleados de Mutua Universal en Barcelona, Madrid y Cantabria cursos de conducción ofrecidos por el RACC, con la finalidad de formar a conductores expertos acerca de nuevas técnicas de conducción y mejorar la seguridad en la carretera y el impacto ambiental.



8

Retos 2012



La materialización del Plan Estratégico 2011-2013 “La Mutua de Todos” constituye el principal reto 2012, a través del desarrollo e implantación de Iniciativas y Planes operativos. Del mismo, destacaríamos algunos proyectos cuyo inicio y/o desarrollo está previsto en 2012:

Desarrollo del Proyecto STEP, como parte del Plan de Sistemas Corporativo, un nuevo “Aplicativo Integral” en solución SAP para la gestión de las Prestaciones y Servicios.

Continuar con la implantación de la Clínica online, dando respuesta de manera innovadora y a través de la TIC a las necesidades de los profesionales, trabajadores protegidos y empresas asociadas. Desarrollo de la 3ª fase del proyecto, con la implantación en 30 centros más, lo que supondrá un total de 75 UBDT's (Unidades Básicas de Tratamiento)

Mejora continua en los procesos de relación con el paciente/usuario y en la gestión de su satisfacción.

Finalización del proyecto de Gestión de la Relación con el Mutualista, en su fase final, con la evolución y adaptación al modelo de gestión.

Lanzamiento de la encuesta de satisfacción del cliente.

Lanzamiento e implementación del Código de Comportamiento de Mutua Universal.

Consolidación de la sistemática de identificación y evaluación de riesgos y ampliación para la gestión de riesgos penales.

Desarrollo de un Plan de Eficiencia Energética con el objetivo de reducir el consumo energético en los centros e implantar nuevas políticas de reducción de consumos tanto energéticos como medioambientales y elaboración de una Guía de Compras Medioambientales Responsable.

Desarrollo e implantación del Plan de Igualdad de Mutua Universal.

Renovación de la certificación actual en el Sistema de Calidad ISO 9001-2008 y ampliación del alcance al Trabajo Social.

Potenciación de los itinerarios formativos para cada colectivo profesional dentro del Plan de Formación y Desarrollo 2012, así como potenciar la figura de formadores internos.

Consolidación del Programa de Voluntariado Corporativo en Mutua Universal con la implantación de la 2ª fase.



9 Anexos



9.1 El entorno

La Coyuntura en España

El año 2011 ha sido más complicado para la economía española que los años anteriores. Esta situación no la reflejaría la variación del Producto Interior Bruto (PIB) que ha dejado de ser negativa como lo fue en los dos ejercicios anteriores, y ha pasado a ser del 0,7 % positiva. Pero este dato, que va a favor de la recuperación de nuestra economía, no se ha visto apoyado por el repunte de otros indicadores económicos. La tasa de paro y la percepción general del mercado sobre la capacidad de recuperación de la economía española ha empeorado. La prima de riesgo de la deuda pública española ha aumentado de forma significativa.

En abril 2012 según la EPA (Encuesta de Población Activa) la tasa de desempleo alcanza ya el 24% situando la cifra total de parados en 5,6 millones en el primer trimestre del año.

Desde una perspectiva geográfica Andalucía y Canarias encabezan el desempleo en España y se sitúan entre las cinco regiones con mayor paro de Europa. La explicación a la disparidad regional española se debe a las actividades desarrolladas en los distintos territorios (la mayor o menor presencia de la ocupación en construcción o agricultura así como menor peso industrial han visto escalar su tasa de paro hasta cotas cercanas al 30%).

Por lo que respecta al Índice de Precios al Consumo (IPC) en 2011 ha sufrido una variación interanual del 2,4 % en el mes de Diciembre, 0,6 puntos menos que en el ejercicio 2010. La inflación continuará su senda descendente en los próximos meses, aunque el precio del petróleo y de la electricidad puedan aminorar su caída.

En relación al saldo exterior, vemos la otra cara de la moneda, ya que desde el inicio de la crisis en 2008 tiene variación anual positiva, siendo la última del 1,3%. España importaba más de lo que exportaba, pero en esta etapa de crisis las importaciones han disminuido, y por lo tanto las variaciones del saldo exterior han pasado a ser positivas. El valor de las exportaciones de bienes españoles aumentó un 35,8% entre 2009 y 2011. El sector exterior se ha convertido en el principal motor de la economía española durante los últimos años y su evolución durante los próximos meses será la clave para determinar la senda de recuperación de la economía.

Por lo que respecta a la situación en la Unión Europea, hay mucha desigualdad. Existen países como Alemania que ya han superado la crisis con una variación del PIB del 3,4 % y una tasa de paro del 5,9 %, y sin embargo hay otros, como Portugal, Italia, Grecia o España que parece que les cueste más salir del ciclo negativo en el que está inmersa su economía.

Y en cuanto a previsiones, los análisis de los indicadores coyunturales estiman datos negativos, si bien con menor intensidad de caída. El PIB seguirá retrocediendo en 2012. El cumplimiento del objetivo de déficit asumido por España para 2012 (5,3% del PIB) se conseguirá adoptando más medidas además de las ya tomadas en diciembre. Todo ello tiene una implicación negativa directa sobre el gasto público e indirecta sobre otros sectores de la economía y, en definitiva, sobre una mayor caída del PIB, que el Gobierno estima en el 1,7% este año.

La previsión de evolución de las exportaciones para el año 2012 son optimistas, siendo el indicador macroeconómico con mejores expectativas de crecimiento en relación a la evolución de la economía.

La Seguridad Social

La Seguridad Social no resiste a la crisis económica y cierra provisionalmente el ejercicio 2011 con un déficit de 995 millones de euros, un saldo negativo equivalente al 0,09 % del PIB. Se trata del primer desfase entre ingresos y gastos desde 1999, año en el que la Seguridad Social dejó de financiar completamente la sanidad pública. El intenso deterioro del mercado laboral hizo que los ingresos por cotizaciones sociales se redujeran en 1.885 millones de euros, una caída del 3,6% interanual. Los efectos de la recaída de la actividad pueden ser especialmente importantes para la Seguridad Social, cuya rigidez en el gasto y dependencia en la creación de empleo para generar ingresos hará difícil un cambio de tendencia respecto al deterioro que ya se ha observado en su saldo en 2011.

Por lo que respecta a la afiliación a la Seguridad Social, la media de afiliados en Diciembre de 2011 ha sido de 17.229.922 trabajadores, lo que supone una disminución de 355.060 personas respecto el mismo periodo del año anterior. La pérdida de afiliados se sitúa un poco por encima de la del año anterior: la variación de 2011 ha sido negativa en un 2,02 % mientras que en 2010 fue del 1,23 % negativo. Esta pérdida sigue siendo menor que la que se dio en los primeros dos años de crisis.

En términos de paro registrado, los Servicios Públicos de Empleo del Conjunto de las Comunidades Autónomas lo cifran al finalizar el año 2011 en 4.422.359 personas. Esto supone que el incremento de parados durante el 2011 haya sido de 322.286 personas (incremento del 7,86%).

El negativo balance laboral de destrucción de empleo aún en 2011 ha deprimido los ingresos al tiempo que los gastos subían con fuerza por la existencia cada vez de más y mejores pensiones.

En referencia a la siniestralidad laboral, el número total de accidentes que han causado baja durante el ejercicio 2011 asciende a 587.817. Esa cifra supone una disminución del 11,19% respecto al número de accidentes del año anterior, cerrando de este modo los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social el 2011 de nuevo con un descenso en el número de accidentes.

El total de accidentes con baja en jornada de trabajo es de 518.465, reduciendo en 64.694 el número de accidentes del año anterior. Del total de casos, 513.482 son leves (577.591 el año anterior), 4.435 son graves (5.000 el año anterior) y 548 son mortales (lo que significa un descenso de 20 accidentes mortales respecto a 2010).

Por tercer año consecutivo, en 2011 fueron más numerosos los accidentes laborales que no causaron baja que los que sí lo hicieron, un fenómeno que comenzó a producirse en 2009, cuando hasta entonces lo habitual era justo lo contrario. En la siniestralidad laboral ha influido directamente la crisis y el hecho de que el número de trabajadores y la actividad económica sean menores.

En cuanto a los accidentes "in-itinere" con baja se han registrado un total de 69.352, lo que representa un reducción del 11,9 % respecto al año 2010. De este total, los accidentes "in itinere" mortales han sido 169, cifra un 10,58 % menor que el año anterior.

Para finalizar, cabría destacar que el total de enfermedades profesionales con baja registradas en 2011 han sido 8.919, 44 menos que el año anterior. El total de enfermedades profesionales sin baja ha sido de 9.202, lo que supone un aumento del 5%.

9.2 Propuesta de **Acuerdos a la Junta General**

Corresponde renovar por precepto estatutario a D. Miguel de Rodrigo Bores y a D. José Luis Haurie Vigne, proponiéndose a esa Junta General su reelección en representación de las empresas mutualistas Campo Anatot, SL y Confederación de Empresarios de Andalucía, respectivamente.

ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

- a) Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2011, así como el destino y distribución del resultado económico positivo anual.
- b) Aprobación, si procede, del Anteproyecto de Presupuestos del ejercicio del año 2013.
- c) Reelección de miembros de la Junta Directiva que corresponde renovar y designación de cargos a tenor del artículo 27 de los Estatutos vigentes.
- d) Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta Directiva y consiguiente aprobación de la gestión de los órganos rectores.
- e) Designación de dos señores Asociados asistentes a la Junta General que deben firmar el Acta.

9.3 Cuentas Anuales

tablas económicas

La Disposición transitoria tercera de la Orden EHA/1037/2010, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) establece que en las primeras cuentas anuales que se formulen aplicando el nuevo PGCP no se reflejarán en el balance, en la cuenta del resultado económico patrimonial ni en el resto de estados que incluyan información comparativa, las cifras relativas al ejercicio anterior.

GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL - BALANCE

ACTIVO (euros)	2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE	206.810.639,16
I. Inmovilizado intangible	7.953.653,08
Aplicaciones informáticas	1.865.406,14
Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	6.088.246,94
II. Inmovilizado material	91.695.205,41
Terrenos	24.002.274,53
Construcciones	49.902.644,93
Otro inmovilizado material	15.630.720,78
Inmovilizado en curso y anticipos	2.159.565,17
III. Inversiones inmobiliarias	0,00
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multi-grupo y asociadas	2.388.457,00
Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público	2.388.457,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	102.654.911,76
Créditos y valores representativos de deuda	102.329.914,41
Otras inversiones financieras	324.997,35
VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	2.118.411,91
B) ACTIVO CORRIENTE	430.131.993,89
I. Activos en estado de venta	0,00
II. Existencias	990.100,89
Productos farmacéuticos	390.767,12
Material sanitario de consumo	599.333,77
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	124.838.047,52
Deudores por operaciones de gestión	18.014.964,09
Otras cuentas a cobrar	106.335.507,11
Administraciones públicas	487.576,32
V. Inversiones financieras a corto plazo	121.353.053,21
Créditos y valores representativos de deuda	121.334.896,41
Otras inversiones financieras	18.156,80
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	182.950.792,27
Otros activos líquidos equivalentes	182.061.492,15
Tesorería	889.300,12
TOTAL ACTIVO (A+B)	636.942.633,05

PATRIMONIO NETO Y PASIVO (euros)		2011
A) PATRIMONIO NETO		535.631.095,02
I. Patrimonio aportado		0,00
II. Patrimonio generado		535.631.095,02
Reservas		451.904.007,61
Resultados de ejercicios anteriores		8.217.219,85
Resultados del ejercicio a efectos de reservas		75.509.867,56
III. Ajustes por cambios de valor		0,00
IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		5.242.934,13
I. Provisiones a largo plazo		5.242.934,13
II. Deudas a largo plazo		0,00
C) PASIVO CORRIENTE		96.068.603,90
I. Provisiones a corto plazo		63.010.538,05
II. Deudas a corto plazo		1.846.742,55
Otras deudas		1.846.742,55
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		31.211.323,30
Acreedores por operaciones de gestión		15.406.253,01
Otras cuentas a pagar		12.494.129,77
Administraciones públicas		3.310.940,52
V. Ajustes por periodificación		0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		636.942.633,05

GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

(euros)	2011
1. Cotizaciones sociales	894.926.356,24
Régimen general	267.644.630,78
Régimen especial de trabaj. autonomos	71.440.500,52
Régimen especial del mar	683.102,18
Accidentes de trabajo y enferm. prof.	555.158.122,76
2. Transferencias y subvenciones recibidas	2.539.261,10
Transferencias	2.539.261,10
3. Prestaciones de servicios	509.935,64
4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00
5. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.985.352,50
Otros ingresos	1.974.609,84
Reversión del deterioro de créditos	10.742,66
6. Excesos de provisiones	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	899.960.905,48
7. Prestaciones sociales	-377.688.673,55
Incapacidad temporal	-340.179.784,65
Derivadas de la maternidad y paternidad	-20.525.852,58
Indemnizaciones y entregas únicas	-13.331.807,97
Prestaciones sociales	-1.450.166,86
Prótesis y vehículos para invalidos y entregas únicas	-914.532,07
Farmacia	-1.286.529,42
8. Gastos de personal	-92.284.518,41
Sueldos, salarios y asimilados	-68.276.003,51
Cargas sociales	-24.008.514,90
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-266.415.108,16
Transferencias	-151.386.348,75
Subvenciones	-115.028.759,41
10. Aprovisionamientos	-55.246.571,54
Compras y consumos	-55.246.571,54
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-48.380.643,22
Suministros y servicios exteriores	-25.090.236,86
Tributos	-247.128,66
Otros	-4.821,69
Deterioro de valor de créditos	-17.560,93
Variación deterioro de créditos	-26.873.529,81
Variación de la provisión para contingencias	3.852.634,73
12. Amortización del inmovilizado	-4.503.555,18
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-844.519.070,06

(euros)	2011
I. RTDO. DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	55.441.835,42
13. Rtdos. enajenación y deterioro de inmov. no financiero	-19.918,98
14. Otras partidas no ordinarias	4.243.321,30
Ingresos	4.273.836,21
Gastos	-30.514,91
II. RTDO. DE LAS OPER. NO FINANCIERAS (I+13+14)	59.665.237,74
15. Ingresos financieros	9.890.306,31
16. Gastos financieros	-63.660,51
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00
18. Variación del valor razonable en activos financieros	502.032,91
19. Diferencias de cambio	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00
III. RTDO. DE LAS OPER. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	10.328.678,71
IV. RTDO. ECONOMICO POSITIVO (II+III)	69.993.916,45
21. Resultado neto generado por cuotas	5.515.951,11
V. RTDO. A EFECTOS DE RESERVAS (IV+21)	75.509.867,56

GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(euros)	II. Patrimonio generado	Total
A) PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2010	479.731.822,01	479.731.822,01
B) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00
C) PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2011 (A+B)	479.731.822,01	479.731.822,01
D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2011	55.899.273,01	55.899.273,01
Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	75.509.867,56	75.509.867,56
Ingreso en el Banco de España de los Excesos de Excedentes de 2010	-19.528.301,23	-19.528.301,23
Otras variaciones del patrimonio neto	-82.293,32	-82.293,32
E) PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2011 (C+D)	535.631.095,02	535.631.095,02

GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(euros)	2011
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN (A+B)	46.754.391,02
A) Cobros	885.983.986,65
Cotizaciones sociales	868.090.078,44
Transferencias y subvenciones recibidas	2.539.261,10
Prestaciones de servicios	454.535,51
Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	
Intereses y dividendos cobrados	9.418.214,66
Otros cobros	5.481.896,94
B) Pagos	839.229.595,63
Prestaciones sociales	378.231.675,99
Gastos de personal	90.208.823,94
Transferencias y subvenciones concedidas	286.538.809,84
Aprovisionamientos	57.948.111,93
Otros gastos de gestión	26.207.998,51
Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00
Intereses pagados	63.660,51
Otros pagos	30.514,91
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-94.393.654,27
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	-47.639.263,25

GESTIÓN DEL PATRIMONIO PRIVATIVO

BALANCE

ACTIVO (euros)	2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE	33.206.843,64
I. Inmovilizado intangible	158.644,78
Aplicaciones informáticas	801,66
Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	157.843,12
II. Inmovilizado material	734.440,13
Otro inmovilizado material	734.440,13
III. Inversiones inmobiliarias	19.092.182,38
Terrenos	7.380.902,47
Construcciones	11.711.279,91
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	13.213.310,95
Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles	13.213.310,95
V. Inversiones financieras a largo plazo	8.265,40
Inversiones financieras en patrimonio	8.265,40
VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	4.045.143,67
I. Activos en estado de venta	1.923.376,87
II. Existencias	0,00
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	1.618.196,13
Otras cuentas a cobrar	1.600.600,00
Administraciones públicas	17.596,13
V. Inversiones financieras a corto plazo	4.793,69
Créditos y valores representativos de deuda	4.793,69
VI. Ajustes por periodificación	18.545,10
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	480.231,88
Tesorería	480.231,88
TOTAL ACTIVO (A+B).....	37.251.987,31

PATRIMONIO NETO Y PASIVO (euros)		2011
A) PATRIMONIO NETO		4.098.068,61
I. Patrimonio aportado		0,00
II. Patrimonio generado		4.098.068,61
Reservas		27.569.381,40
Resultados de ejercicios anteriores		-23.673.254,30
Resultados de ejercicio		201.941,51
III. Ajustes por cambios de valor		0,00
IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		31.545.960,99
I. Provisiones a largo plazo		30.130.490,12
II. Deudas a largo plazo		1.415.470,87
Deudas con entidades de crédito		1.184.145,15
Otras deudas		1.646,77
Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		229.678,95
C) PASIVO CORRIENTE		1.607.957,71
I. Provisiones a corto plazo		0,00
II. Deudas a corto plazo		731.535,48
Deuda con entidades de crédito		712.801,41
Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		18.734,07
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		876.422,23
Otras cuentas a pagar		858.166,51
Administraciones públicas		18.255,72
V. Ajustes por periodificación		0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C).....		37.251.987,31

GESTION DEL PATRIMONIO PRIVATIVO

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

(euros)	2011
1. Cotizaciones sociales	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	0,00
3. Prestaciones de servicios	0,00
4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00
5. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.451.932,30
Arrendamientos	1.451.932,30
6. Excesos de provisiones	1.748.825,01
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	3.200.757,31
7. Prestaciones sociales	0,00
8. Gastos de personal	-28.415,23
Cargas sociales	-28.415,23
9. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00
10. Aprovisionamientos	0,00
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-710.168,21
Suministros y servicios exteriores	-571.050,64
Tributos	-139.117,57
12. Amortización del inmovilizado	-319.189,22
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-1.057.772,66

(euros)	2011
I. RTDO. DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	2.142.984,65
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-30.387,30
Deterioro de valor	-30.387,30
14. Otras partidas no ordinarias	-1.831.339,89
II. RTDO. DE LAS OPER. NO FINANCIERAS (I+13+14)	281.257,46
15. Ingresos financieros	31.203,38
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	31.203,38
16. Gastos financieros	-123.393,63
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00
18. Variación del valor razonable en activos financieros	13.308,16
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	13.308,16
19. Diferencias de cambio	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-433,86
III. RTDO. DE LAS OPER. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	-79.315,95
IV. RTDO. ECONOMICO POSITIVO (II+III)	201.941,51
V. RTDO. A EFECTOS DE RESERVAS (IV)	201.941,51

GESTION DEL PATRIMONIO PRIVATIVO

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(euros)	II. Patrimonio generado	Total
A) PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2010	3.890.180,51	3.890.180,51
B) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00
C) PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2011 (A+B)	3.890.180,51	3.890.180,51
D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2011	207.888,10	207.888,10
Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	201.941,51	201.941,51
Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00
Otras variaciones del patrimonio neto	5.946,59	5.946,59
E) PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2011 (C+D)	4.098.068,61	4.098.068,61

GESTION DEL PATRIMONIO PRIVATIVO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(euros)	2011
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN (A+B)	720.332,84
A) Cobros	1.486.090,67
Cotizaciones sociales	
Transferencias y subvenciones recibidas	
Prestaciones de servicios	
Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	
Intereses y dividendos cobrados	35.353,10
Otros cobros	1.450.737,57
B) Pagos	765.757,83
Prestaciones sociales	
Gastos de personal	29.524,27
Transferencias y subvenciones concedidas	
Aprovisionamientos	
Otros gastos de gestión	687.643,99
Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	
Intereses pagados	48.589,57
Otros pagos	
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	29.863,92
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-678.039,70
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	72.157,06

9.4 Modificaciones en el marco normativo

Durante el año 2011 se han promulgado algunas disposiciones que afectan a las Mutuas, destacando como más significativas las siguientes:

- **REAL DECRETO 1148/2011**, de 29 de julio, para la aplicación y desarrollo, en el sistema de la Seguridad Social, de la prestación económica por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave, desarrollando lo establecido en la Ley 39/2010, de 22 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, en la que se incorporaba al ordenamiento jurídico la prestación económica destinada a los progenitores, adoptantes o acogedores que reducen su jornada de trabajo para el cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.
- **LEY 27/2011**, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, en la que se refuerza el carácter privado de las Mutuas como asociaciones de empresarios amparadas por la Constitución y se fija el plazo de un año para que el Gobierno aborde una reforma del marco normativo de estas entidades.
- **LEY 28/2011**, de 22 de septiembre, por la que se procede a la integración del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en el Régimen General de la Seguridad Social, por la que adecua y moderniza el marco de protección social de los trabajadores agrarios por cuenta ajena mediante la integración de este colectivo en el Régimen General de la Seguridad Social, así como de los empresarios a los que prestan sus servicios.
- **REAL DECRETO 1541/2011**, de 31 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 32/2010, de 5 de agosto, por la que se establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos, estableciendo las condiciones y los supuestos específicos para la protección por cese de actividad de los trabajadores por cuenta propia, y se fijan los requisitos para acceder al pago de la prestación.
- **REAL DECRETO 1622/2011**, de 14 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento sobre colaboración de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, que tiene como objetivos funda-

mentales la simplificación de las reservas a constituir por las Mutuas y dotar de una gestión más flexible las sociedades que éstas constituyeron para gestionar los servicios de prevención.

- **REAL DECRETO 1596/2011**, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla la disposición adicional quincuagésima tercera de la Ley General de la Seguridad Social, texto refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, en relación con la extensión de la acción protectora por contingencias profesionales a los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Empleados de Hogar, destacando de la misma la obligación de cotizar por contingencias profesionales y la regulación de las condiciones de acceso a las prestaciones por dichas contingencias.

9.5 Principios que rigen la memoria y proceso de realización

Mutua Universal ha elaborado esta séptima Memoria e Informe de Sostenibilidad siguiendo las orientaciones y principios respecto a la definición del contenido y a la calidad de informes en sostenibilidad, que establece el Global Reporting Initiative en su versión G3, así como rindiendo cuentas según el nivel de aplicación A/B.

Se recoge en este Informe la información económica y de resultados, y los aspectos clave de la responsabilidad corporativa de Mutua Universal durante el ejercicio 2011. En este documento se explica el contexto de la Sostenibilidad o modo en que la Entidad contribuye al desarrollo a nivel local, regional o global mediante su visión y gestión de la Responsabilidad Corporativa.

La Responsabilidad Corporativa para Mutua Universal es un proceso de mejora continua siendo sus **enfoques de gestión** los siguientes:

Desempeño Económico: La eficacia en la gestión financiera y la transparencia en la rendición de cuentas son fundamentales para alcanzar los objetivos como Entidad Mutualista.

Gestión Medioambiental: La Entidad está comprometida con el Medio Ambiente mediante la utilización de nuevas tecnologías e innovación en servicios de salud que implican un menor consumo energético.

Prácticas Laborales y Ética del Trabajo: El respeto a la persona es uno de los pilares fundamentales de la actividad de Mutua Universal, tanto por el servicio que presta como por la propia estructura jurídica que facilita el diálogo y la implicación de diversos grupos de interés.

Los Derechos Humanos: Dado que la salud laboral está ligada a la promoción de derechos sociales y laborales y conforman un ámbito importante de los Derechos Humanos, Mutua Universal busca mejorar las condiciones en las que las personas desarrollan su trabajo y, en un sentido amplio, optimizar su disponibilidad para la sociedad.

El impacto en las Comunidades donde opera y la Sociedad: La salud laboral es un bien que repercute en el desarrollo social y económico de localidades, regiones y países. Las bajas laborales o los bajos rendimientos por causas ligadas a la carencia de salud o malas condiciones de salud laboral inciden negativamente en la productividad.

La responsabilidad sobre Productos y Servicios: Como Entidad mutualista, Mutua Universal tiene una función de valor responsable en sí misma. La Organización entiende que la responsabilidad sobre los productos y servicios se encuentra de manera intrínseca en los servicios que presta en el área de salud laboral y promoción de la prevención.

Para el análisis de la materialidad o relevancia, y para la rendición pública de cuentas sobre la responsabilidad y sostenibilidad de Mutua Universal, se ha recopilado información de cada una de las personas responsables de las relaciones con cada público, así como de las políticas, programas, iniciativas y acciones de valor responsable que se han desarrollado durante el año 2011.

La Memoria ha sido revisada internamente por el equipo directivo de Mutua Universal y los responsables de las áreas que han suministrado la información con el fin de garantizar su claridad.

Esta memoria se puede encontrar en la página web de la Entidad,
www.mutuauniversal.net

La responsable de su elaboración ha sido la Dirección de Responsabilidad Corporativa:

Datos de contacto:

Bárbara Reina,

Jefe de Departamento de Responsabilidad Corporativa y Medio Ambiente
responsabilidad@mutuauniversal.net

9.6 Tabla de indicadores GRI e Informe de Progreso Pacto Mundial

CONTENIDOS BÁSICOS PARTE I: PERFIL

1 ESTRATEGIA Y ANÁLISIS		Informado	Páginas
1.1	Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización	●	6,7
1.2	Descripciones de los principales impactos, riesgos y oportunidades.	●	6,7,14,15,20,115
2 PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN		Informado	Páginas
2.1	Nombre de la organización	●	11
2.2	Principales marcas, productos y/o servicios	●	11
2.3	Estructura operativa de la organización, incluidas las principales divisiones, entidades operativas, filiales y negocios conjuntos (joint ventures).	●	11
2.4	Localización de la sede principal de la organización.	●	129
2.5	Número de países en los que opera la organización y nombre de los países en los que desarrolla actividades significativas o los que sean relevantes específicamente con respecto a los aspectos de sostenibilidad tratados en la memoria.	●	11
2.6	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.	●	11,24-31
2.7	Mercados servidos (incluyendo el desglose geográfico, los sectores que abastece y los tipos de clientes/beneficiarios).	●	11,24-31
2.8	Dimensiones de la organización informante.	●	11,24-31
2.9	Cambios significativos durante el periodo cubierto por la memoria en el tamaño, estructura y propiedad de la organización.	●	11,24-31
2.10	Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo	●	90-91
3 PARÁMETROS DE LA MEMORIA		Informado	Páginas
3.1	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria (por ejemplo, ejercicio fiscal, año natural).	●	2011
3.2	Fecha de la memoria anterior más reciente (si la hubiere).	●	2010
3.3	Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etC/).	●	Anual
3.4	Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o su contenido.	●	115
3.5	Proceso de definición del contenido de la memoria.	●	114-115
3.6	Cobertura de la memoria (p. ej. países, divisiones, filiales, instalaciones arrendadas, negocios conjuntos, proveedores).	●	114
3.7	Indicar la existencia de limitaciones del alcance o cobertura de la memoria.	●	114-115

	Informado	Páginas
3.8	La base para incluir información en el caso de negocios conjuntos (joint ventures), filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas y otras entidades que puedan afectar significativamente a la comparabilidad entre periodos y/o entre organizaciones	● No se da esta situación.
3.9	Técnicas de medición de datos y bases para realizar los cálculos, incluidas las hipótesis y técnicas subyacentes a las estimaciones aplicadas en la recopilación de indicadores y demás información de la memoria	● 115
3.10	Descripción del efecto que pueda tener la reexpresión de información perteneciente a memorias anteriores, junto con las razones que han motivado dicha reexpresión (por ejemplo, fusiones y adquisiciones, cambio en los periodos informativos, naturaleza del negocio, o métodos de valoración).	● No ha existido ningún factor que incida en la reexpresión de la información.
3.11	Cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria.	● No existen cambios significativos en este sentido.
3.12	Tabla que indica la localización de los Contenidos básicos en la memoria.	● 116
3.13	Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa de la memoria.	● 114
4	GOBIERNO, COMPROMISOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	Informado Páginas
4.1	La estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo órgano de gobierno responsable de tareas tales como la definición de la estrategia o la supervisión de la organización.	● 19-23 Nota ¹
4.2	Ha de indicarse si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo.	● Sí ocupa un cargo ejecutivo.
4.3	En aquellas organizaciones que tengan estructura directiva unitaria, se indicará el número de miembros del máximo órgano de gobierno que sean independientes o no ejecutivos.	● Todos los miembros de la junta directiva tienen un cargo ejecutivo.
4.4	Mecanismos de los accionistas y empleados para comunicar recomendaciones o indicaciones al máximo órgano de gobierno.	● 16,17,82-83
4.5	Vínculo entre la retribución de los miembros del máximo órgano de gobierno, altos directivos y ejecutivos (incluidos los acuerdos de abandono del cargo) y el desempeño de la organización (incluido su desempeño social y ambiental).	● No existe vínculo.
4.6	Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno.	● 20-21
4.7	Procedimiento de determinación de la capacitación y experiencia exigible a los miembros del máximo órgano de gobierno para poder guiar la estrategia de la organización en los aspectos sociales, ambientales y económicos.	● 103
4.8	Declaraciones de misión y valores desarrolladas internamente, códigos de conducta y principios relevantes para el desempeño económico, ambiental y social, y el estado de su implementación.	● 12-14, 114
4.9	Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión, por parte de la organización, del desempeño económico, ambiental y social, incluidos riesgos y oportunidades relacionadas, así como la adherencia o cumplimiento de los estándares acordados a nivel internacional, códigos de conducta y principios.	● 114-115
4.10	Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno, en especial con respecto al desempeño económico, ambiental y social.	● 20-23

		Informado	Páginas
4.11	Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución.	●	20-23
4.12	Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la organización suscriba o apruebe.	●	87-95
4.13	Principales asociaciones a las que pertenezca (tales como asociaciones sectoriales) y/o entes nacionales e internacionales a las que la organización apoya.	●	90
4.14	Relación de grupos de interés que la organización ha incluido.	●	16
4.15	Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se compromete.	●	Nota ²
4.16	Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés, incluidas la frecuencia de su participación por tipos y categoría de grupos de interés.	●	16-17
4.17	Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés y la forma en la que ha respondido la organización a los mismos en la elaboración de la memoria.	●	16-17;64-65

¹ Como entidad mutualista que es Mutua Universal su estructura y modo de gobierno es propio de la entidades mutualistas y no reviste una forma empresarial: no tiene accionistas, sino que son las empresas asociadas a quienes se rinde cuenta.

² Los grupos de interés se identificaron en un diagnóstico en Responsabilidad Corporativa realizado en el año 2005.

CONTENIDOS BÁSICOS PARTE II: ENFOQUE DE LA DIRECCIÓN

ENFOQUE DE LA DIRECCIÓN	Informado	Páginas
DIMENSIÓN ECONÓMICA		
Enfoque de la dirección Económica	●	114
Desempeño económico	●	46
Presencia en el mercado	●	46
Impacto económico indirecto	●	24
DIMENSIÓN AMBIENTAL		
Enfoque de la dirección Ambiental	●	114,92
Materiales	●	95
Energía	●	95
Agua	●	95
Biodiversidad	●	Nota ³
Emisiones, vertidos y residuos	●	93-95
Productos y servicios	●	92
Cumplimiento normativo	●	Nota ⁴
Transporte	●	No aplica.
Aspectos generales	●	114, 19
DIMENSIÓN SOCIAL		
Enfoque de la dirección Social	●	114, 115, 87
Empleo	●	77
Relación Empresa/Trabajadores	●	82-83
Salud y Seguridad en el trabajo	●	84-85
Formación y Educación	●	78-80
Diversidad e Igualdad de Oportunidades	●	82

ENFOQUE DE LA DIRECCIÓN	Informado	Páginas
DIMENSIÓN DE DERECHOS HUMANOS		
Enfoque de la dirección de Derechos Humanos	●	114
Prácticas de inversión y aprovisionamientos	●	89,62
No discriminación	●	82
Libertad de Asociación y Convenios Colectivos	●	Nota ⁵
Abolición de la Explotación Infantil	●	Nota ⁶
Prevención del trabajo forzoso y obligatorio	●	Nota ⁷
Prácticas de Seguridad	●	Nota ⁸
Derechos de los Indígenas	●	Nota ⁹
DIMENSIÓN DE LA SOCIEDAD		
Enfoque de la dirección de la Sociedad	●	115,87
Comunidad	●	87
Corrupción	●	20-21
Política Pública	●	112-113
Comportamiento de Competencia Desleal	●	Nota ¹⁰
Cumplimiento normativo	●	Nota ¹¹
DIMENSIÓN PARA LA RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS		
Enfoque de la dirección para la Responsabilidad sobre productos	●	115
Salud y Seguridad del Cliente	●	59-60
Etiquetado de Productos y Servicios	●	63-69
Comunicaciones de Marketing	●	63-69
Privacidad del Cliente	●	Nota ¹²
Cumplimiento normativo	●	Nota ¹¹

³ Mutua Universal no está presente en ningún espacio donde haya riesgo para la biodiversidad.

⁴ Mutua Universal cumple la normativa ambiental y no ha registrado ninguna sanción ni multa en este sentido.

⁵ Mutua Universal respeta el derecho y la libertad de asociación y los convenios colectivos.

⁶ Por la actividad de Mutua Universal, no existe riesgo de explotación infantil.

⁷ Por la actividad de Mutua Universal, no existe riesgo de trabajo forzoso y obligatorio.

⁸ Por la actividad de Mutua Universal, no existe riesgo de vulneración de los derechos humanos en las prácticas de seguridad.

⁹ Por la actividad de Mutua Universal, no existe riesgo de vulneración de los derechos de los indígenas.

¹⁰ ASPA interpuso denuncia ante el Servicio de Defensa de la Competencia contra todas las MATEPSS (incluso las que no tenían Servicio de Prevención Ajeno), que fue desestimada. Iniciada la vía contencioso-administrativa, la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional falló en contra de ASPA y el asunto está pendiente del fallo del Tribunal Supremo.

¹¹ Mutua Universal cumple la normativa y no ha registrado ninguna sanción ni multa en este sentido.

¹² Mutua Universal respeta la privacidad del cliente. Ver PR8.

CONTENIDOS BÁSICOS PARTE III: INDICADORES DE DESEMPEÑO

DIMENSIÓN ECONÓMICA	Informado	Páginas	Si aplicable, indique la parte que no fue reportada	Razón por omisión	Explicación	Para ser reportado en
DESEMPEÑO ECONÓMICO						
EC1	Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos.	●	29 104-111			
EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático	○		No Material	Nota ¹³	
EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.	●	106			
EC4	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.	●	Mutua Universal no recibe ayudas financieras de gobiernos.			
PRESENCIA EN EL MERCADO						
EC6	Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	●	Nota ¹⁴			
EC7	Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	●	Nota ¹⁵			
IMPACTO ECONÓMICO INDIRECTO						
EC8	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie.	●	24-45			
EC9	Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.	●	24-45			
MATERIALES						
EN1	Materiales utilizados, por peso o volumen	●	95	Materiales usados que son reciclados.	ND	2013
EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados	○	Nota ¹⁶	Porcentaje de los materiales usados que son reciclados.	ND	Nota ¹⁶ 2013
ENERGÍA						
EN3	Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.	●	95	No se especifica por fuentes primarias.	ND	Nota ²¹ 2013
EN4	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.	●	95	No se especifica por fuentes primarias.	ND	Nota ²¹ 2013
EN5	Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.	○		No se contabiliza.	ND	2013
EN6	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas.	●	70, 92-95	No se contabilizan los ahorros registrados.	ND	2013

DIMENSIÓN ECONÓMICA		Informado	Páginas	Si aplicable, indique la parte que no fue reportada	Razón por omisión	Explicación	Para ser reportado en
EN7	Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.	<input checked="" type="radio"/>	92-95	No se contabilizan los ahorros registrados.	ND		2013
AGUA							
EN8	Captación total de agua por fuentes.	<input checked="" type="radio"/>	95				
EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.	<input type="radio"/>			ND	Nota ¹⁷	
EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.	<input type="radio"/>			ND	Nota ¹⁷	
BIODIVERSIDAD							
EN11	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización y el tamaño de terrenos en propiedad, arrendados, o que son gestionados de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas.	<input type="radio"/>			ND	Nota ¹⁸	
EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas	<input type="radio"/>			ND	Nota ¹⁸	
EMISIONES, VERTIDOS Y RESIDUOS							
EN16	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.	<input type="radio"/>			ND	Nota ²¹	2013
EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.	<input type="radio"/>			ND	Nota ²¹	2013
EN18	Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas.	<input checked="" type="radio"/>	94				
EN19	Emisiones de sustancias destructoras de la capa ozono, en peso.	<input type="radio"/>			ND	Nota ²¹	2013
EN20	NO, SO y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso.	<input type="radio"/>			ND	Nota ²¹	2013
EN21	Vertimiento total de aguas residuales, según su naturaleza y destino.	<input checked="" type="radio"/>	Nota ¹⁹				
EN22	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.	<input checked="" type="radio"/>	95				
EN23	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos	<input checked="" type="radio"/>	Nota ²⁰				
PRODUCTOS Y SERVICIOS							
EN26	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto.	<input checked="" type="radio"/>	93-95				

EN27	Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos.	○			ND	Nota ²²	
------	--	---	--	--	----	--------------------	--

DIMENSIÓN SOCIAL		Informado	Páginas	Si aplicable, indique la parte que no fue reportada	Razón por omisión	Explicación	Para ser reportado en
EMPLEO							
LA1	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región.	●	77	Plantilla por categoría profesional.	ND	Nota ²³	2012
LA2	Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región.	●	77	Empleados que han dejado la empresa por edad, sexo y región.	ND	Nota ²⁴	2012
LA3	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por actividad principal.	●	81. Nota ²⁵				
RELACIÓN EMPRESA/TRABAJADORES							
LA4	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo.	●	Nota ²⁶				
LA5	Periodo(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos	●	Nota ²⁷				
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO							
LA6	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo.	●	84-85				
LA7	Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región.	●	84-85				
LA8	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.	●	84-85, 87-88				
LA9	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.	●	84-85				
FORMACIÓN Y EDUCACIÓN							
LA10	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado.	●	78-79				
LA11	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.	●	78-80				
LA12	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional.	●	78-79				

DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

LA13	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	<input checked="" type="radio"/>	Nota ²⁸	Grupo de edad y pertenencia a minorías de los órganos de gobierno corporativo.	Información Patentada	La información se considera confidencial.	
LA14	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional.	<input type="radio"/>	Nota ²⁹				

DIMENSIÓN DERECHOS HUMANOS

Informado

Páginas

Si aplicable, indique la parte que no fue reportada

Razón por omisión

Explicación

Para ser reportado en

PRÁCTICAS DE INVERSIÓN Y APROVISIONAMIENTOS

HR1	Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	<input type="radio"/>			NA	Nota ³⁰	
HR2	Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia	<input checked="" type="radio"/>	93		ND	Nota ³¹	2013

NO DISCRIMINACIÓN

HR4	Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas.	<input checked="" type="radio"/>	Nota ³²				
-----	---	----------------------------------	--------------------	--	--	--	--

LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y CONVENIOS COLECTIVOS

HR5	Actividades de la compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.	<input checked="" type="radio"/>	Nota ³³				
-----	--	----------------------------------	--------------------	--	--	--	--

ABOLICIÓN DE LA EXPLOTACIÓN INFANTIL

HR6	Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	<input checked="" type="radio"/>	Nota ³⁴				
-----	--	----------------------------------	--------------------	--	--	--	--

PREVENCIÓN DEL TRABAJO FORZOSO Y OBLIGATORIO

HR7	Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	<input checked="" type="radio"/>	Nota ³⁵				
-----	---	----------------------------------	--------------------	--	--	--	--

DIMENSIÓN DE LA SOCIEDAD

Informado

Páginas

Si aplicable, indique la parte que no fue reportada

Razón por omisión

Explicación

Para ser reportado en

COMUNIDAD

SO1	Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida de la empresa.	<input checked="" type="radio"/>	87-89				
-----	---	----------------------------------	-------	--	--	--	--

CORRUPCIÓN

SO2	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.	<input checked="" type="radio"/>	Toda la organización.				
SO3	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anti-corrupción de la organización.	<input checked="" type="radio"/>	Nota ³⁶				
SO4	Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.	<input checked="" type="radio"/>	Nota ³⁷				

DIMENSIÓN DE LA SOCIEDAD		Informado	Páginas	Si aplicable, indique la parte que no fue reportada	Razón por omisión	Explicación	Para ser reportado en
POLÍTICA PÚBLICA							
S05	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying".	●	90				
S06	Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países.	●	Nota ³⁸				
COMPORTAMIENTO DE COMPETENCIA DESLEAL							
S07	Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.	●	Nota ³⁹				
CUMPLIMIENTO NORMATIVO							
S08	Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.	●	Nota ⁴⁰				
DIMENSIÓN PARA LA RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS		Informado	Páginas	Si aplicable, indique la parte que no fue reportada	Razón por omisión	Explicación	Para ser reportado en
SALUD Y SEGURIDAD DEL CLIENTE							
PR1	Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación.	●	68-72				
PR2	Número total de incidentes derivados del incumplimiento la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	●	No se han registrado incidentes.				
ETIQUETADO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS							
PR3	Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.	●	59-72				
PR4	Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	●	No se han registrado incumplimientos.				
PR5	Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.	●	17, 63-66				

DIMENSIÓN PARA LA RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS

Informado	Páginas	Si aplicable, indique la parte que no fue reportada	Razón por omisión	Explicación	Para ser reportado en
-----------	---------	---	-------------------	-------------	-----------------------

COMUNICACIONES DE MARKETING

- PR6 Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios. ● 63-66
- PR7 Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes. ● No se han registrado incidentes.

PRIVACIDAD DEL CLIENTE

- PR8 Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes. ● Nota ⁴¹

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

- PR9 Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización. ● No se han registrado multas en este sentido.

● Totalmente reportado ● Parcialmente reportado ○ No reportado

¹³ El cambio climático no se considera un riesgo importante para la organización, por lo tanto no se valoran las consecuencias sobre la actividad.

¹⁴ Mutua Universal está regulada por la Ley de Contratación Pública, que promueve la contratación de proveedores locales.

¹⁵ Desde 2009, todos los contratos que realiza Mutua Universal se realizan en España, ámbito de actuación de la organización.

¹⁶ Los materiales que se emplean no son reciclados. Son libre de cloro.

¹⁷ Por el tipo de actividad de Mutua Universal, este indicador no es aplicable ya que el agua que utiliza la Entidad es la corriente.

¹⁸ Mutua Universal no realiza actividades en terrenos como los descritos por el indicador.

¹⁹ No se han registrado vertidos de aguas residuales.

²⁰ No se han registrado derrames accidentales.

²¹ Mutua Universal está trabajando en la medición de estas emisiones con motivo de la elaboración de un Plan de Eficiencia.

²² Mutua Universal ofrece un servicio de asistencia por lo que no vende productos ni emplea embalajes para su transporte.

²³ Plantilla 2011: por zonas, sexo y grupos de edad:

Zona / Grupos de edad	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
1 Cataluña y Baleares	246	135	381
< 35	63	13	76
> 60	8	11	19
36 a 45	113	35	148
46 a 55	42	48	90
56 a 60	20	28	48
2 Madrid y Canarias	177	106	283
< 35	50	17	67
> 60	3	8	11
36 a 45	94	34	128
46 a 55	22	36	58
56 a 60	8	11	19
3 Andalucía, Extremadura, Ceuta y Melilla	96	84	180
< 35	28	8	36
> 60	1	7	8
36 a 45	59	26	85
46 a 55	8	32	40
56 a 60	-	11	11
4 Galicia y Castilla y León	114	73	187
< 35	29	5	34
> 60	-	3	3
36 a 45	67	24	91
46 a 55	17	32	49
56 a 60	1	9	10
5 Asturias, Euskadi, Navarra, La Rioja, Cantabria y Aragón	148	81	229
< 35	41	4	45
> 60	-	4	4
36 a 45	70	25	95
46 a 55	28	30	58
56 a 60	9	18	27
6 Comunidad Valencia, Murcia y Castilla-La Mancha	85	72	157
< 35	19	8	27
> 60	1	7	8
36 a 45	50	29	79
46 a 55	10	18	28
56 a 60	5	10	15
7 Central	238	194	432
< 35	51	23	74
> 60	8	23	31
36 a 45	129	62	191
46 a 55	28	57	85
56 a 60	22	29	51
TOTAL GENERAL	1.104	745	1.849

²⁴ Altas enero-diciembre 2011: por zonas, sexo y grupos de edad:

Zona / Grupos de edad	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
1 Cataluña y Baleares	10	6	16
<35	7	4	11
36 A 45	1	1	2
46 A 55	2	1	3
2 Madrid y Canarias	8	4	12
<35	6	2	8
36 A 45	1	2	3
56 A 60	1	-	1
3 Andalucía, Extremadura, Ceuta y Melilla	1	1	2
<35	1	1	2
4 Galicia y Castilla y León	4	4	8
<35	-	1	1
36 A 45	2	2	4
46 A 55	2	1	3
5 Asturias, Euskadi, Navarra, La Rioja, Cantabria y Aragón	2	-	2
<35	2	-	2
6 Comunidad Valencia, Murcia y Castilla-La Mancha	4	-	4
<35	3	-	3
46 A 55	1	-	1
7 Central	2	3	5
<35	2	-	2
> 60	-	1	1
36 A 45	-	1	1
56 A 60	-	1	1
TOTAL GENERAL	31	18	49

Bajas enero-diciembre 2011: por zonas, sexo y grupos de edad:

Zona / Grupos de edad	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
1 Cataluña y Baleares	11	10	21
<35	7	2	9
>60	1	2	3
36 A 45	1	3	4
46 A 55	2	1	3
56 A 60	-	2	2
2 Madrid y Canarias	6	4	10
<35	3	2	5
36 A 45	2	1	3
46 A 55	1	1	2
3 Andalucía, Extremadura, Ceuta y Melilla	3	1	4
<35	1	1	2
46 A 55	2	-	2
4 Galicia y Castilla y León	5	8	13
<35	1	4	5
36 A 45	2	3	5
46 A 55	2	1	3
5 Asturias, Euskadi, Navarra, La Rioja, Cantabria y Aragón	3	4	7
<35	1	1	2
>60	1	2	3
36 A 45	1	1	2
6 Comunidad Valencia, Murcia y Castilla-La Mancha	5	3	8
<35	2	2	4
36 A 45	2	1	3
46 A 55	1	-	1
7 Central	7	9	16
<35	2	3	5
>60	1	3	4
36 A 45	4	2	6
46 A 55	-	1	1
TOTAL GENERAL	40	39	79

²⁵ Los beneficios sociales son los estipulados por el convenio colectivo.

²⁶ Todos los empleados de Mutua Universal se encuentran bajo en Convenio Colectivo General de Ámbito Estatal para las Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas de Accidente de Trabajo.

²⁷ Los empleados de Mutua Universal son informados en tiempo y forma de cualquier cambio de organización y estructura por los canales de comunicación internos.

²⁸ Personas con discapacidad:

Territorial 1 > 4 Territorial 4 > 2

Territorial 2 > 3 Territorial 5 > 2

Territorial 3 > 4 Territorial 6 > 3

²⁹ El salario base es el estipulado en el Convenio Colectivo de Seguros, Reaseguros y Mutuas de Accidentes de Trabajo, por tanto es el mismo entre hombres y mujeres.

³⁰ Mutua Universal opera en España, no tiene acuerdos de inversión por la naturaleza de su actividad.

³¹ Mutua Universal está en proceso de poder reportar más detalladamente este indicador a través del desarrollo de la Política de Compras.

³² No se han registrado incidentes de discriminación.

³³ La actividad de Mutua Universal no supone ningún riesgo para el derecho a la libertad de asociación.

³⁴ La actividad de Mutua Universal no supone ningún riesgo de explotación infantil.

³⁵ La actividad de Mutua Universal no supone ningún riesgo de trabajo forzado.

³⁶ No se ha impartido formación anti-corrupción.

³⁷ No se han registrado incidentes de corrupción.

³⁸ No se realizan aportaciones a partidos políticos o a instituciones relacionadas.

³⁹ ASPA interpuso denuncia ante el Servicio de Defensa de la Competencia contra todas las MATEPSS (incluso las que no tenían Servicio de Prevención Ajeno), que fue desestimada. Iniciada la vía contencioso-administrativa, la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional falló en contra de ASPA y el asunto está pendiente del fallo del Tribunal Supremo.

⁴⁰ En el ejercicio 2011 Mutua Universal fue sancionada por la Agencia Española de Protección de Datos con una multa de tres mil euros por haber cometido una infracción leve.

⁴¹ En el ejercicio 2011 Mutua Universal fue sancionada por la Agencia Española de Protección de Datos con una multa de tres mil euros por haber cometido una infracción leve.



Declaración de Control del Nivel de Aplicación de GRI

Por la presente GRI declara que **MUTUA UNIVERSAL MUGENAT, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 10** ha presentado su memoria "Memoria Anual 2011. Informe de Sostenibilidad" a los Servicios de GRI quienes han concluido que la memoria cumple con los requisitos del Nivel de Aplicación A.

Los Niveles de Aplicación de GRI expresan la medida en que se ha empleado el contenido de la Guía G3 en la elaboración de la memoria de sostenibilidad presentada. El Control confirma que la memoria ha presentado el conjunto y el número de contenidos que se exigen para dicho Nivel de Aplicación y que en el Índice de Contenidos de GRI figura una representación válida de los contenidos exigidos, de conformidad con lo que describe la Guía G3 de GRI.

Los Niveles de Aplicación no manifiestan opinión alguna sobre el desempeño de sostenibilidad de la organización que ha realizado la memoria ni sobre la calidad de su información.

Amsterdam, 17 de julio 2012

Nelmara Arbex
Subdirectora Ejecutiva
Global Reporting Initiative



Global Reporting Initiative (GRI) es una organización que trabaja en red, y que ha promovido el desarrollo del marco para la elaboración de memorias de sostenibilidad más utilizado en el mundo y sigue mejorándola y promoviendo su aplicación a escala mundial. La Guía de GRI estableció los principios e indicadores que pueden emplear las organizaciones para medir y dar razón de su desempeño económico, medioambiental y social. www.globalreporting.org

Descargo de responsabilidad: En los casos en los que la memoria de sostenibilidad en cuestión contenga enlaces externos, incluidos los que remiten a material audiovisual, el presente certificado sólo es aplicable al material presentado a GRI en el momento del Control, en fecha 10 de julio 2012. GRI excluye explícitamente la aplicación de este certificado a cualquier cambio introducido posteriormente en dicho material.

INFORME DE PROGRESO PACTO MUNDIAL

El 27 de Diciembre de 2005, y como consecuencia del proceso emprendido en la Entidad para impulsar su responsabilidad y ponerla en valor, Mutua Universal se adhirió al Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Global Compact), un compromiso con 10 principios que han sido el marco de referencia de la Estrategia de Responsabilidad Corporativa.

	Indicadores relevantes GRI directos	Indicadores relevantes GRI indirectos
Principio Uno Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.	HR2-9	LA4, LA13, LA14, SO1
Principio Dos Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.	HR2, HR8	
Principio Tres Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	HR5, LA4, LA5	
Principio Cuatro Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	HR7	HR2-3
Principio Cinco Las empresas han de donar su apoyo a la erradicación del trabajo infantil.	HR6	HR2-3
Principio Seis Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.	HR4, LA2, LA13, LA14	HR2, EC5, LA3
Principio Siete Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.	4.11	EC2
Principio Ocho Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	EN5-6, EN10, EN13-14, EN18, EN21-22, EN26, EN30	EC2, EN1, EN3, EN8-9, EN11-12, EN15-17, EN19-20, EN23, EN28-29, PR3
Principio Nueve Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	EN5-7, EN10, EN18, EN26-27	
Principio Diez Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.	SO2-4	4.6, 4.10, SO6-7

9.7 Red de Centros

OFICINAS CENTRALES EN BARCELONA

BARCELONA

Av. Tibidabo, 17-19
C.P. 08022

Barcelona
Balmes, 17-19
C.P. 08007

Barcelona
Badajoz, 143
C.P. 08018

Barcelona Clínica
Mutua Universal
Av. Vallcarca, 151 - 161
C.P. 08023

Directora:
D^a. Margarita Alonso Ortiz

El Prat de Llobregat
Muntadas, 11
C.P. 08820

Sant Joan Despí
Jacint Verdaguer, 56
C.P. 08970

TERRITORIAL 1 CATALUÑA Y BALEARES

Director Territorial:

D. Carlos Banqué Mascarilla

Director Territorial de Gestión:

D. Lluís Durán Fernández

Directores Territoriales de Prestaciones:

D. Pedro López de Recalde

D. Carlos López Rodrigo

Vic

Ctra. de Manlleu, 24. C.P. 08500

Sabadell

Ctra. de Barcelona, 234 - 246. C.P. 08203

Terrassa

La Rambleta del Pare Alegre, 2. C.P. 08224

BAIX LLOBREGAT

Sant Feliu de Llobregat

Sant Jaume, 17. C.P. 08980

Director:

D. Pedro José Lartategui Martín

Cornellà de Llobregat

Plaza de l'Esglesia, 3. C.P. 08940

El Prat de Llobregat

Avda. Once de Septiembre, s/n (esquina Muntadas, 11). Pol. Ind. Mas Blau. C.P. 08820

L'Hospitalet de Llobregat

Tarragona, 7. C.P. 08901

Martorell

Ausias March, 3. C.P. 08760

Molins de Rei

Pasaje Pi i Margall, 32. C.P. 08750

Viladecans

Pasaje San Sebastián, 4. C.P. 08840

BARCELONA CENTRO

Balmes 17-19. C.P. 08007

Director: Ángel Guasch Roca

Barcelona

Gran Vía Carles III, 105. C.P. 08028

Barcelona

Sector A, C/ 60, 7. Zona Franca. C.P. 08040

Badalona

Av. del President Companys, 112-116.
C.P. 08911

BARCELONA NORTE

Granollers

Prat de la Riba, 59. C.P. 08400

Director: D. Ramón Caballero Vázquez

Mataró

Av. Francesc Macià, 32. C.P. 08302

Manresa

Carrió, 4-6. C.P. 08240

Polinyà

La Rambla, 3, local 5. C.P. 08213

BARCELONA SUR

Vilafranca del Penedès

Vidal, 9. C.P. 08720

Director: D. Pere Cortés Llauredó

Igualada

Av. de Barcelona, 108. C.P. 08700

Vilanova i la Geltrú

Av. Cubelles, 46-48. C.P. 08800

GIRONA

Emili Grahit, 12. C.P. 17002

Director: D. Jordi Güell Cendra

Figueres

Av. Salvador Dalí, 28. C.P. 17600

Olot

Av. Reis Catòlics, 21. C.P. 17800

Palamós

Enrique Vincke (esquina Santiago Bañeras y Godoy). C.P. 17230

ISLAS BALEARES

Palma de Mallorca

Archiduque Luis Salvador, 22. C.P. 07004

Director: D. Jaume Mayrata Fiol

Manacor

Ctra. Palma-Artá, Km. 49. C.P. 07500

LLEIDA

Cos y Gayón, 6. C.P. 25002

Director: D. Antoni Cambrodí Viles

TARRAGONA

Av. Roma, 12. C.P. 43005

Director: D. Ferran García Lolo

El Vendrell

Av. San Vicente, 41. C.P. 43700

La Sénia

Papa Luna, 11. C.P. 43560

Reus

Ample, 56 - 58. C.P. 43202

Tortosa

Paseo Jaime I, 12. C.P. 43500

Valls

Prat de la Riba, 1. C.P. 43800

TERRITORIAL 2 MADRID Y CANARIAS

Directora Territorial:**D^a. Susana Mato Adrover****Director Territorial de Gestión en Madrid:****D. Álvaro Sanguino Goya****Directora Territorial de Prestaciones en Madrid:****D^a. M^a Victoria Ruiz Obeso****Directora Territorial de Prestaciones en Canarias:****D^a. Cristina Jiménez García**

MADRID NORTE

Alcobendas

Severo Ochoa, 45 - 47.

Parque Empresarial Casablanca II. C.P. 28100

Director:**D. Manuel de Rodrigo Lacuesta****Las Rozas**

Ctra. Nacional VI Km. 23, 25

Centro de Negocios Tartessos. C.P. 28230

ARANJUEZ

Aranjuez

Av. Infantas, 46 - 48. C.P. 28300

Director:**D. Juan Antonio Martínez Ezquerro**

MADRID SUR

Getafe

Aviador de Francisco, 7. C.P. 28901

Director:**D. Pedro Resusta Bru**

LAS PALMAS

Las Palmas

Juan Rejón, 67. C.P. 35008

Director:**D. Darío Santana Medina****Alcorcón**

Islas Cies, 9. C.P. 28924

Móstoles

Violeta, 15. C.P. 28933

Las Palmas

León y Castillo, 222. C.P. 35004

Arrecife - Lanzarote

Mejico, 77. C.P. 35500

Puerto del Rosario

Virgen de la Peña, 59. C.P. 35600

San Bartolomé de Tirajana

Centro Comercial Sonnenland. C.P. 35100

Telde

Callejón del Castillo, 17-19. C.P. 35200

Vecindario

Av. Canarias, 114 - 1º. C.P. 35110

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Santa Cruz de Tenerife

Ctra. Sta. Cruz-La Laguna, Km 1. C.P. 38009

Director:**D. Miguel Ángel Morell Díaz****Candelaria**

De los Príncipes. Edif. El paso. C.P. 35350

La Orotava

Dr. Sixto Perera González, 6. Urbanización El Mayorazgo. C.P. 38300

Llanos de Aridane

Av. Carlos Fco. Lorenzo Navarro, 58. C.P. 38760

Playa de las Américas

Ctra. General Adeje . Urb. San Eugenio, 29-30 Laguna Park 1. C.P. 38660

Santa Cruz de la Palma

Av. de las Nieves, 10. C.P. 38700

San Sebastián de la Gomera

Av. Quinto Centenario, s/n. C.P. 38800

MADRID CENTRO

Madrid

Santa Cruz de Marcenado, 15. C.P. 28015

Director:**D. Andrés Corornado Vaca****Madrid**

Ulises, 31 - 35. C.P. 28043

Madrid

Príncipe de Vergara, 53. C.P. 28006

MADRID ESTE

Alcalá de Henares

Vía Complutense, 24. C.P. 28801

Director:**D. Antonio Beltrán Cordero**

TERRITORIAL 3 ANDALUCÍA, EXTREMADURA, CEUTA Y MELILLA

Director Territorial:

D. Florencio Robles Mateos

Director Territorial de Gestión:

D. Fco. José Benitez de la Calle

Directores Territoriales de Prestaciones:

D. José Manuel Peral Miras

D. Alfonso Losada Rodríguez

Mérida

Plaza de los Escritores, s/n bloque 4, local 3
C.P. 06800

GRANADA

Granada

Camino de Ronda, 212. C.P. 18013

Director:

D. Amós Tomás Olivares

Granada

Ribera del Beiro, 2. C.P. 18012

HUELVA

Huelva

Av. Escultora Miss Whitney, 7. C.P. 21003

Director:

D. José Manuel Contreras Moreno

JAÉN

Jaén

Profesor Alfonso Sancho Sáez, 6. C.P. 23007

Director:

D. Ricardo Rodríguez Ruiz

MÁLAGA

Málaga

Plaza Diego Vazquez Otero, 6. C.P. 29007

Director:

D. Enrique Vázquez Márquez

Málaga

Av. Andalucía, 38. C.P. 29007

Málaga

Iván Paulov, 8. C.P. 29590

San Pedro de Alcántara

Av. Pablo Ruiz Picasso, 56. C.P. 29670

SEVILLA

Sevilla

Leonardo da Vinci, 28. C.P. 41092

Director:

D. Daniel Ramos Curado

ALMERÍA

Almería

Paseo Almería, 51. C.P. 04001

Director:

D. Antonio Segura Herrada

Almería

De la Reina, 66. C.P. 04002ç

Roquetas de Mar

Infanta Cristina, 17. C.P. 04740

CÁDIZ

Cádiz

Av. Andalucía, 41. C.P. 11007

Director:

D. Ángel Álvarez Praxedes

Jerez de la Frontera

Av. del Ejército, s/n. Edif. Cycas. Urb. el Bosque
C.P. 11405

CÓRDOBA

Córdoba

Plaza de Colón, 25. C.P. 14001

Director:

D. Antonio Brito Esqueta

Lucena

Av. del Parque, 11. C.P. 14900

EXTREMADURA

Cáceres

Av. Ruta de la Plata, 13 Local 3. C.P. 10001

Directora:

D^a. Flor Rodríguez Antequera

Badajoz

Museo, 3. C.P. 06003

TERRITORIAL 4 GALICIA Y CASTILLA LEÓN

Director Territorial:**D. Francisco Javier López Borrazas****Director Territorial de Gestión:****D. Agustín Tapia Gancedo****Directores Territoriales de Prestaciones:****D^a. Raquel Alonso Oreiro****D^a. Esther Ibáñez Márquez**

A CORUÑA

A Coruña

Salvador de Madariaga, 68. C.P. 15008

Director:**D. Pedro Sánchez Negreira**

A Pobra do Caramiñal

Plaza Manuel Ecurís, s/n

C.P. 15940

Santiago de Compostela

Rúa Galeras, 34 - 38. C.P. 15705

ÁVILA

Ávila

Av. Hornos Caleros, 18 - 20. C.P. 05001

Director:**D. Roberto Sanz Pérez**

BURGOS

Burgos

Juan de Padilla, 8 - 10. C.P. 09006

Director:**D. Eliecer Julián Herreros Martínez**

LEÓN

León

Corredera, 27. C.P. 24004

Director:**D. Olegario Casado Vidal**

LUGO

Lugo

Nicomedes Pastor Díaz, 20. C.P. 27001

Director:**José María Olloqui Pérez-Mel**

OURENSE

Ourense

Curros Enríquez, 25. C.P. 32003

Director:**D. Miguel A. Rojas Silva**

O'Barco de Valdeorras

Paseo del Malecón, 15. C.P. 32300

San Cibrao das Viñas

Pol. Ind. San Cibrao das Viñas, calle I s/n

C.P. 32901

PALENCIA

Palencia

Av. Modesto Lafuente, 10. C.P. 34002

Director:**D. Óscar Fuentes Guerra**

PONFERRADA

Ponferrada

Av. Valdes, 27. C.P. 24400

Director:**D. Manuel Peña Escontrela**

SALAMANCA

Salamanca

Av. San Agustín, 12. C.P. 37005

Director:**D. Jesús Ángel Amores Maestro**

Béjar

Travesía del Collado, 2. C.P. 37700

SEGOVIA

Segovia

Paseo del Conde Sepúlveda, 45. C.P. 40006

Director:**D. Juan Antonio Piñuela de la Mata**

SORIA

Soria

Av. de los Duques de Soria, 1. C.P. 42003

Directora:**D^a. Rosalía Ruiz Valle**

VALLADOLID

Valladolid

Angustias, 17 - 19. C.P. 47003

Director:**D. Agustín Tapia Gancedo**

VIGO

Vigo

Plaza Compostela, 26. C.P. 36201

Director:**D. Ángel Manuel García Vega**

Vigo

Av. Citroen, 3 - 5. C.P. 36210

Vilagarcía de Arousa

García Lorca, 1-3. C.P. 36600

ZAMORA

Zamora

Víctor Gallego, 29 - 31. C.P. 49008

Director:**D. Ángel Remesal Pérez**

TERRITORIAL 5

ASTURIAS, EUSKADI, NAVARRA, LA RIOJA, CANTABRIA Y ARAGÓN

<p>Director Territorial: D. Rodrigo Pino Cordón</p> <p>Director Territorial de Gestión: D. José Manuel Corada Arana</p> <p>Director Territorial de Prestaciones: D. Fernando Echániz Urcelay</p>	<p>LA RIOJA</p> <p>Logroño Barrera, 20. C.P. 26005</p> <p>Director: D. Diego Rodríguez Curiel</p>
<p>ÁLAVA</p> <p>Vitoria José Luis Gonzalo Bilbao, 9. C.P. 01008</p> <p>Director: D. José Manuel Corada Arana</p>	<p>Alfaro Tambarría, 4. C.P. 26540</p> <p>Calahorra Bebriico, 61. C.P. 26500</p>
<p>ASTURIAS</p> <p>Oviedo Teniente Alfonso Martínez, 4. C.P. 33011</p> <p>Director: D. Eugenio Fernández Fernández</p> <p>Avilés González Abarca, 8. C.P. 33400</p> <p>Gijón Felipe Menéndez, 8. C.P. 33206</p>	<p>Nájera San Fernando, 135. C.P. 26300</p> <p>NAVARRA</p> <p>Pamplona Pol. Ind. Arazuri . Calle C , Parcela 10. C.P. 31170</p> <p>Director: D. Ignacio Álvarez Chocarro</p> <p>Pamplona Monasterio de Urdax, 1. C.P. 31007</p>
<p>CANTABRIA</p> <p>Santander Av. de los Castros, 55 - C. C.P. 39005</p> <p>Director: D. Juan Fco. Javier Remón Higuera</p> <p>Torrelavega Juan XXIII, 21 - 23. C.P. 39300</p>	<p>Tafalla La Plana, 2. C.P. 31300</p> <p>TERUEL</p> <p>Teruel Plaza. Goya, 2. C.P. 44001</p> <p>Director: D. Luis Fernando Lozano Martínez</p>
<p>GUIPÚZCOA</p> <p>San Sebastián Av. de Tolosa, 101. C.P. 20018</p> <p>Director: D. Miguel Antonio Setién Laboa</p> <p>Eibar Carmen, 7. C.P. 20600</p> <p>Itziar-Deba Póligono de Itziar. Parcela 21 Q-A. C.P. 20820</p>	<p>VIZCAYA</p> <p>Bilbao Licenciado Poza, 6. C.P. 48008</p> <p>Director: D. Gonzalo Gómez Crespo</p>
<p>HUESCA</p> <p>Huesca Zaragoza, 10. C.P. 22002</p> <p>Director: D. Daniel Fernández Benedet</p>	<p>ZARAGOZA</p> <p>Zaragoza Fray Luis Amigó, 8. C.P. 50006</p> <p>Director: D. Francisco Javier Vargas Ezquerria</p>

TERRITORIAL 6

COMUNIDAD VALENCIANA, MURCIA Y CASTILLA LA MANCHA

Director Territorial:
D. Carlos Rodríguez Chumillas
Director Territorial de Gestión:
D. Javier Álvarez Lozano
Director Territorial de Prestaciones:
D. Carlos Alberto Martínez Fernández

GUADALAJARA
Guadalajara
 Hermanos Fernández Galiano, 11 D. C.P.
 19004
Directora:
D^a. Elena Millán Durán

ALBACETE
Albacete
 Av. Arquitecto Julio Carrilero, 12. C.P.02005
Director:
D. Juan Ramón Romero Díaz

MURCIA
Murcia
 Avda. del Rocío, 79A. Villa Ricote. C.P. 30007
Director:
D. Javier Álvarez Lozano

ALICANTE
Alicante
 Oscar Esplá, 25. C.P. 03007
Director:
D. José Manuel Moreno Sáez

TOLEDO
Toledo
 Berna, 2, 1º - 6º. C.P. 45003
Director:
D. José Ignacio Mosquera Gómez

Dénia
 Sertorio, 22 bajos. C.P. 03700

Toledo
 Duque de Lerma, 7. C.P. 45004

Torreveija
 San Policarpo, 83. C.P. 03180

VALENCIA
Valencia
 Pintor Stolz, 57. C.P. 46018
Director:
D. Ignacio Ortega de los Mártires

CASTELLÓN
Castellón
 Ronda Mijares, 8. C.P. 12001
Director:
D. Salvador Martí García

Valencia
 Plaza Tetuan, 9 - 11. C.P. 46003

CIUDAD REAL
Ciudad Real
 Ronda de la Mata, 9. C.P. 130001
Director:
D. Juan Francisco Sánchez Sánchez

Benifaió
 Santa Bárbara, 49. C.P. 46450
Gandía
 Plaza de L'Alquería Nova, 5. C.P. 46700

CUENCA
Cuenca
 Ortega y Gasset, 5 - 7. C.P. 16004
Director:
D. Carlos Virgilio Gómez Ruiz

Ontinyent
 Ramón y Cajal, 11. C.P. 46870
Tavernes de la Vallidigna
 Paseo Colón, 98. C.P. 46760

9.8 Marco Legal de la **Entidad**

CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN

MUTUA UNIVERSAL MUGENAT, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades profesionales de la Seguridad Social, núm. 10, es una asociación voluntaria de empresas que, sin ánimo de lucro, se constituye legalmente con la responsabilidad mancomunada de las empresas asociadas, como colaboradora de la Seguridad Social.

Esta colaboración queda definida en el Real Decreto Legislativo 1/1994 de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social incorporando las modificaciones establecidas por la disposición adicional decimocuarta de la Ley 4/1990, de 29 de junio de Presupuestos del Estado para 1990, en la disposición adicional undécima de la Ley 22/1993 de 29 de diciembre, y la Ley 42/1994 de 30 de diciembre. Con posterioridad el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades profesionales de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, posteriormente modificado por los Reales Decretos 428/2004, de 12 de marzo y 38/2010, de 15 de enero, regula la constitución y actuación de dichas entidades Colaboradoras.

Se constituyó el 3 de mayo de 1907 con el nombre de MUTUA GENERAL, siendo establecida su denominación actual de MUTUA UNIVERSAL MUGENAT, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº. 10, por la Junta General celebrada el día 30 de marzo de 1993. siendo aprobada la modificación de la denominación social por Resolución de la Dirección General de Ordenación Jurídica y Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social de fecha 12 de mayo de 1993.

Desde el 17 de diciembre de 1968 está inscrita en el Registro de entidades colaboradoras con el número 10. Dispone de la autorización definitiva para colaborar en la gestión de la Seguridad Social desde el 13 de diciembre de 1968.

A raíz de la publicación del Real Decreto 688/2005, de 10 de junio, por el que se regula el régimen de funcionamiento de las mutuas de accidentes de trabajo y

enfermedades profesionales de la Seguridad Social como servicio de prevención ajeno, Mutua Universal de conformidad con el acuerdo ratificado por la Junta General Extraordinaria celebrada el 6 de julio de 2005, presentó ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social el correspondiente expediente de segregación, con vistas a constituir una sociedad mercantil unipersonal, bajo el régimen de sociedad de responsabilidad limitada. Con fecha 20 de abril de 2006 se obtuvo la autorización definitiva.

El 1 de junio de 2006 se formalizó la escritura de ampliación de capital por aportación no dineraria y aportación de rama de actividad a la sociedad "UNIVERSAL PREVENCIÓN Y SALUD, Sociedad de Prevención, Sociedad Limitada Unipersonal", empresa cesionaria del Servicio de Prevención Ajeno.

Los Estatutos Sociales vigentes son los aprobados por Resolución de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, de fecha 23 de septiembre de 2010.

Núm. de Identificación Fiscal : G-08242463.

El domicilio social está situado en Av. Tibidabo, 17 - 19, 08022 - BARCELONA.

<http://www.mutuauniversal.net>

Su ámbito de actuación abarca la totalidad de las Comunidades y Ciudades Autónomas.

Nota: El contenido de la presente publicación responde a lo dispuesto en el artículo 15.3 del Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre.